

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

El programa de estudio 2006 de la res en la
asignatura español

Dificultades e imprecisiones

T E S I N A

María Luisa Padilla de la Cruz
Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas

Asesor: Gloria Estela Baez Pinal

Fecha: Marzo, 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	
1. EVOLUCIÓN EN LA CONCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS	10
1.1. COMPETENCIA EN LA PSICOLOGÍA CONDUCTISTA	10
1.1.1. Condicionamiento Clásico	11
1.1.2. Condicionamiento Operante	12
1.1.3. Problemas en la educación por condicionamiento	13
1.2. COMPETENCIA EN LA PSICOLINGÜÍSTICA	15
1.3. COMPETENCIA Y SOCIEDAD	16
1.4. COMPETENCIA E 'INSIGHT'	18
1.5. COMPETENCIA Y COGNICIÓN	20
1.6. COMPETENCIAS EN LA ACTUALIDAD	23
CAPÍTULO II	
2.1. REFORMA EDUCATIVA 1993	26
2.1.1. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993	27
2.1.2. ENFOQUE COMUNICATIVO Y FUNCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA	27
2.1.3. MODIFICACIONES A LA REFORMA 1993	31
2.1.4. EJES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO ESPAÑOL 1993	33
2.1.4.1. Lengua Hablada	34
2.1.4.2. Lengua Escrita	34
2.1.4.3. Recreación literaria	35
2.1.4.4. Reflexión sobre la lengua	36
2.1.5. PROBLEMAS DETECTADOS	36
2.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	40
2.2.1. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA	41
2.2.1.1. Objetivos y Estrategias	44
2.2.1.2. Objetivo 1: “Elevar la calidad educativa.”	44
2.2.1.3. Objetivo 2: “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.”	45
2.2.1.4. Objetivo 3: “Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del	

de la enseñanza del español	62
3.3. APRENDIZAJES ESPERADOS CONTRA TEMAS DE REFLEXIÓN	64
3.3.1. Errores de estructura	64
3.3.2. Exclusión de la figura docente	65
3.3.3. Actividades mal planteadas o en un orden inapropiado	66
3.3.4. Empleo erróneo del vocabulario y menoscabo de la gramática y la sintaxis	68
3.3.5. Entendimiento equivocado de las lenguas indígenas	69
3.3.6. Temas de reflexión inalcanzables en poco tiempo	70
3.3.7. Confusión o ambigüedad en el trato de temas diferentes	71

CAPÍTULO IV

4. INCONVENIENTES EN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA SECUNDARIA ESPAÑOL 2006	73
4.1. PRIMER GRADO	73
4.1.1. Primer Bloque	73
4.1.1.1. Proyecto 1: Folletos y Trípticos-Técnicas de Estudio e Investigación	73
4.1.1.2. Proyecto 2: Fichas de Resumen y Paráfrasis	75
4.1.1.3. Proyecto 3: Tradición Oral- Mitos y Leyendas	76
4.1.1.4. Proyecto 4: Diferentes tipos de textos legales-Realización de reglamentos	77
4.1.1.5. Aprendizajes Esperados para el primer bloque de primer grado	78
4.1.2. Segundo Bloque	79
4.1.2.1. Proyecto 5: Redacción y Argumentación	79
4.1.2.2. Proyecto 6: Cuento-Investigar sobre un subgénero narrativo	80
4.1.2.3. Proyecto 7: Análisis de los Medios de Comunicación	81
4.1.2.4. Aprendizajes Esperados para el segundo bloque de primer grado	83
4.1.3. Tercer Bloque	84
4.1.3.1. Proyecto 8: Eventos comunicativos formales-Exposición	84
4.1.3.2. Proyecto 9: Poesía y la Metáfora-Escribir poemas vanguardistas	86
4.1.3.3. Proyecto 10: Diversidad lingüística en México-Estudio de Lenguas Indígenas	90
4.1.3.4. Aprendizajes Esperados para el tercer bloque de primer grado	92
4.1.4. Cuarto Bloque	93
4.1.4.1. Proyecto 11: Informes científicos-Redacción y Argumentación	93
4.1.4.2. Proyecto 12: Poesía y la Metáfora- Lectura en Voz Alta	94
4.1.4.3. Proyecto 13: Encuestas y Preferencias entre los Medios de Comunicación	95
4.1.4.4. Proyecto 14: Los Medios de Comunicación y la Cultura	96

4.1.4.5. Aprendizajes Esperados para el cuarto bloque de primer grado	98
4.1.5. Quinto Bloque	100
4.1.5.1. Proyecto 15: Lectura de Textos Dramáticos	100
4.1.5.2. Proyecto 16: Escritura de Textos Dramáticos	100
4.1.5.3. Proyecto 17: Documentos Administrativos y Legales-Escribir Cartas formales	101
4.1.5.4. Aprendizajes Esperados para el quinto bloque de primer grado	102
4.2. SEGUNDO GRADO	104
4.2.1. Primer Bloque	104
4.2.1.1. Proyecto 1: Técnica de investigación y estudio	104
4.2.1.2. Proyecto 2: Cuento-Narrativa latinoamericana de los siglos XIX y XX	105
4.2.1.3. Proyecto 3: Diferentes tipos de textos legales-Difusión de su utilidad	106
4.2.1.4. Aprendizajes esperados para el primer bloque de segundo grado	107
4.2.2. Primer Bloque	107
4.2.2.1 Proyecto 4: Mesa redonda-Análisis de los medios de comunicación	107
4.2.2.2. Proyecto 5: Cuento-Escribir textos con propósitos estéticos	108
4.2.2.3. Proyecto 6: Dialectos, variantes del español-Confusión con el estudio de lenguas indígenas	109
4.2.2.4. Aprendizajes esperados para el segundo bloque de segundo grado	111
4.2.3. Tercer Bloque	112
4.2.3.1. Proyecto 7: Biografía-Indagar y escribir la vida de un personaje de la comunidad	112
4.2.3.2. Proyecto 8: Expresión literaria-Seguimiento de un tema en diferentes tipos de textos literarios	113
4.2.3.2. Proyecto 9: Análisis de los medios de comunicación-Seguimiento de noticias	113
4.2.3.3. Aprendizajes esperados para el tercer bloque de segundo grado	114
4.2.4. Cuarto Bloque	115
4.2.4.1. Proyecto 10: Entrevista-Método para obtener información	115
4.2.4.2. Proyecto 11: Expresión literaria-Reseña de una novela	115
4.2.4.3. Proyecto 12: Análisis de los medios de comunicación-Leer y escribir reportajes	116
4.2.4.4. Aprendizajes esperados para el cuarto bloque de segundo grado	116
4.2.5. Quinto bloque	117
4.2.5.1. Proyecto 13: Textos dramáticos-Escritura de un guión de teatro	117
4.2.5.2. Proyecto 14: Diferentes tipos de textos legales-Documentos que acreditan la propiedad de bienes o la validez de transacciones comerciales	117
4.2.5.3. Proyecto 15: Análisis de los medios de comunicación-Grabar en audio o video un programa	118

4.2.5.4. Aprendizajes esperados para el quinto bloque de segundo grado	118
4.3. TERCER GRADO	120
4.3.1. Primer bloque	120
4.3.1.1. Proyecto 1: Técnicas de investigación y estudio-diferentes tratamientos de un mismo tema	120
4.3.1.2. Proyecto 2: Poesía y metáfora-Seguimiento de un periodo o movimiento determinado	121
4.3.1.3. Proyecto 3: Análisis de los medios de comunicación-Elaboración de encuestas	121
4.3.1.4. Proyecto 4: Análisis de los medios de comunicación-Mensajes publicitarios	122
4.3.1.5. Aprendizajes esperados para el primer bloque de tercer grado	124
4.3.2. Segundo bloque	125
4.3.2.1. Proyecto 5: Debate-Análisis de los medios de comunicación	125
4.3.2.2. Proyecto 6: Prólogo y epílogo-Elaboración de antologías	126
4.3.2.3. Proyecto 7: Diferentes tipos de textos legales	126
4.3.2.4. Aprendizajes esperados para el segundo bloque de tercer grado	127
4.3.3. Tercer bloque	128
4.3.3.1. Proyecto 8: Técnicas de investigación y estudio-Redacción y argumentación	128
4.3.3.2. Proyecto 9: Literatura española	129
4.3.3.3. Proyecto 10: Diversidad lingüística	129
4.3.3.4. Aprendizajes esperados para el tercer bloque de tercer grado	130
4.3.4. Cuarto bloque	131
4.3.4.1. Proyecto 11: Entrevista-Dar a conocer la información obtenido en ella	131
4.3.4.2. Proyecto 12: Literatura española-Teatro del Siglo de Oro	132
4.3.4.3. Proyecto 13: Diferentes tipos de textos legales-campañas publicitarias	133
4.3.4.4. Aprendizajes esperados para el cuarto bloque de tercer grado	134
4.3.5. Quinto bloque	135
4.3.5.1. Proyecto 14: Redacción-autobiografía	135
4.3.5.2. Proyecto 15: Análisis de los medios de comunicación-artículos de opinión	136
4.3.5.3. Aprendizajes esperados para el quinto bloque de tercer grado	137
CONCLUSIONES	140
BIBLIOGRAFÍA	148

INTRODUCCIÓN

Debido a la gran demanda laboral que hay en nuestros días, unida a la no tan amplia oportunidad de obtener empleo en el país, la educación resulta más que necesaria. Sin embargo, esto se refiere a una educación básica que garantice el éxito escolar y posteriormente profesional del alumno, y no una con el limitado objetivo de que el estudiante, al finalizar la primaria y secundaria, se incorpore a un mundo asalariado a cambio de trabajo físico desgastante en vez de favorecer su desarrollo intelectual, el cual se puede lograr al continuar la formación media y superior, e, incluso, algún grado académico mayor. De igual manera, son importantes las enseñanzas que permiten valorar el trabajo en equipo y el respeto a las autoridades, sin embargo, algo que pocas instituciones desarrollan en forma adecuada es la capacidad de liderazgo, cualidad que incrementa las posibilidades de obtener un trabajo bien remunerado, ya sea en México, o tal vez en otro país.

Aunque, para que lo anterior se realice, es indispensable instruir a las personas desde la infancia y juventud en la fijación de conocimientos fundamentales y en la constante búsqueda de la perfección de los mismos, de forma tal que alcancen una verdadera comprensión y entendimiento preciso de lo expuesto, y no una mera repetición automatizada de oraciones incomprensibles, carentes de significado.

Es así como el gobierno mexicano decide incursionar en una educación básica por competencias, en otras palabras, por medio del constante impulso de las habilidades naturales de cada individuo, las cuales fortalecen su capacidad de indagar y comprender todo lo que está a su alrededor, meditando acerca de los factores que entorpecen o mejoran determinada labor. En consecuencia, se desea que el alumno identifique sus destrezas particulares y las desarrolle a su ritmo individual de aprendizaje, al tiempo que se entrena

para ampliarlas en el momento que las requiera, ya que al reconocer las herramientas para agilizar y mejorar lo aprendido, debería percibir sin problema la flexibilidad de los razonamientos establecidos y aplicarlos en el momento oportuno, lo que a su vez lo volvería un sujeto apropiado para casi cualquier tipo de trabajo.

Pese a ello, aunque en teoría pareciera la panacea para los problemas académicos y laborales del país, en realidad los resultados no lo muestran así.

Aquí la trascendencia de revisar los convenientes y errores en la elaboración de los programas de estudio, en este caso en específico el *programa de estudio español 2006*, para así rescatar lo apropiado de la renovación curricular, pero asimismo, delimitar las fallas en su implementación.

En este orden de ideas, se busca identificar errores tales como la excesiva pretensión de los temas a desarrollar, por ejemplo el orden en que se aborda la poesía de vanguardia, la cual es uno de los primeros temas literarios sin presentar con anticipación si quiera nociones de métrica o el contexto de la época en la que surge. Otra muestra es la proposición de analizar una obra dramática española del Siglo de Oro en corto tiempo y, una vez más, sin respaldar al estudiante con el marco teórico previo que introduzca el tema, nada fácil para el nivel de estudios.

Otro desacierto a observar es la falta de tiempo para cumplir con las actividades de forma que permitan la creación de competencias tal cual se espera. Más aún cuando se ven dos temas complejos en un mismo año escolar, por ejemplo literatura medieval o renacentista española y Siglo de Oro en el tercer grado de secundaria, lo cual resulta inconveniente, tanto por estar en un mismo curso, como por incluirse entre los últimos proyectos, no sólo del año escolar, sino de la educación secundaria, lo que impide que los

estudiantes que están por concluir dicho periodo de formación lleven a buen término las acciones programadas.

En cuanto a las actividades pre-planteadas, no dejan espacio a que el profesor disponga de su creatividad para dirigir al grupo de la manera en que él decida en busca de un mejor aprovechamiento por parte de los alumnos, sin contar los libros de texto que incluyen todavía más instrucciones fuera de la autonomía del docente, con lo cual se obstruye aún más su trabajo como facilitador de conocimientos.

Del mismo modo, al no tomar en cuenta el valor del profesor durante la preparación de los proyectos, tampoco se incluye un cierre adecuado para cada actividad, lo cual provoca que algunos productos no tengan valor en lo que a formación de competencias se refiere, ya que falta el refuerzo del educador que se cerciore del aprendizaje del estudiantado y corrija las confusiones que pueda haber en la comprensión de los conceptos.

Además, por mencionar un ejemplo de lo enunciado en el párrafo pasado, no es correcto pedir a un joven de primer grado de secundaria la realización de un ensayo, si no se han desglosado antes los temas de coordinación y subordinación de las oraciones, básico para la redacción, sin embargo, en el caso del *programa de estudio español 2006*, se expone hasta el tercer grado.

Otro defecto es que las **actividades**, en general, no se orientan a lograr el **aprendizaje esperado**, es decir, algunas de ellas pierden de enfoque las “competencias” a desarrollar. Esta falta de coherencia se da, inclusive desde la **práctica general** y la **práctica específica**, ya que varias veces no hay concordancia entre ellas. También, en otras, debida a la estructura de sus **actividades**, se confunde el propósito de los proyectos como el caso de los dirigidos a la investigación de temas lingüísticos, en los cuales, por intentar abarcar demasiados conocimientos, se pierde el sentido de sus productos.

También existe un mal uso del vocabulario que llega a ser una barrera para el propio docente, quien al ver que determinados temas se utiliza léxico especializado y en otros a eufemismos o alusiones acerca de términos gramaticales, puede llegar a dejar de usar términos correctos por temor a que el alumno no sea capaz de reconocerlos; o, si el propio profesor tiene alguna duda acerca del tema, puede tener problemas al buscarlo en un libro especializado.

Todo lo anterior se une a la eliminación de temas indispensables para el entendimiento de la lengua como sistema de comunicación, como son: lengua y comunicación, diferencias entre lengua oral y escrita, circuito del habla, tipos de lenguajes y más, cuya ausencia no es pertinente al ser, precisamente el lenguaje, el centro de la asignatura.

En este mismo sentido, se minimiza la importancia de la gramática y ortografía, aunque, en forma paradójica se espera que el alumno tenga buena redacción aun cuando los aspectos sintácticos que se requieren para lograrlo se limitan a una breve mención en los cuadros de **temas de reflexión**.

Igualmente, se obstruye el desarrollo de competencias por la falta de información congruente con las **actividades** a realizar.

Por lo que respecta al tema del respeto a las lenguas indígenas, se causa el efecto contrario al proponer una perspectiva errónea de ellas; ya que se pide analizarlas a través del español, una lengua que no comparte orígenes lingüísticos con ellas, por lo que no sólo no se logrará un aprendizaje significativo al respecto, sino, también se obtiene una preponderancia del español por sobre las lenguas indígenas, patrimonio de México.

Aunado a lo ya mencionado, se propondrán otras actividades o recursos a tomar en cuenta en la corrección de la reforma 2006 a la educación básica secundaria, sin abandonar los avances ya alcanzados, más bien reevaluar la pertinencia en el orden de las **actividades**

y algunos factores formales de la estructura del programa, por ejemplo, la coherencia en el uso del término: “**temas de reflexión**”.

Si bien no se busca invalidar por completo los intentos de la Secretaría de Educación Pública por mejorar el nivel académico y profesional de la media en México, sí se espera proponer soluciones prácticas y factibles a los errores encontrados.

El presente trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero de ellos, el marco teórico, es un breve recorrido por los variados significados que han formado la actual definición de “competencia”, término indispensable para dicha revisión del *programa de estudios español 2006*. En él se revisa el concepto desde la visión de la psicología conductista, la psicolingüística, la psicología cognitiva, hasta la concepción contemporánea y su uso en la estructuración de los programas de estudio, e incluso, contratación de personal.

El segundo capítulo está dedicado a la revisión de la estructura del *plan y programa de estudio español 1993*; empezando por sus características, hasta la descripción de algunos de sus aciertos y errores más destacables. A partir de esta reflexión se enlistan las cualidades que, de acuerdo con las autoridades, debían ser ensalzadas para el periodo de gobierno 2007-2012, de forma tal que se muestre cuáles fueron las causas de la *reforma educativa 2006*, al tiempo que se establece el rompimiento entre uno y otro programa, situación que provoca la confusión entre los alumnos que inician su formación escolar con un método y terminan con otro muy diferente al primero, lo cual en vez de ser bueno para su preparación profesional, los vuelve seres de experimentación.

Asimismo, en el tercer capítulo se desglosan los principales errores encontrados en el *programa de estudio español 2006*, como son la incoherencia entre proyectos y productos; la segregación de los términos gramaticales; los inconvenientes en el orden designado a los

temas, inapropiados para la edad y etapa de conocimiento del alumno; actividades mal planteadas; degradación de las lenguas indígenas debido al mal entendimiento y desconocimiento de las mismas, entre otros.

De manera más específica, en el cuarto capítulo se describe uno a uno los errores encontrados en cada uno de los proyectos del *programa de estudio español 2006*, a la vez que se sugieren actividades o proyectos que podrían mejorar el desarrollo de los temas.

“Yo investigo para saber algo, no para pensarlo”

San Agustín

*Para ti, mi luz, mi guía, mi fuerza, mi defensa y todo el AMOR de mi corazón ¡Gracias por sostener mi mano y evitar mis tropiezos! **TE AMO PADRE.***

A la persona que más admiro, este es mi regalo en agradecimiento a tus esfuerzos, a tu cansancio y sacrificio, gracias a tu amor y trabajo incansable estoy aquí; sin tu ejemplo simplemente no sabría cómo ni hacia dónde caminar, para ti mi tesis y mi corazón amada mami.

*Papá
¡Gracias por tu compañía!*

A ti que sin importar edad o distancia siempre serás mi primer profesor de fonética y fonología; en efecto, esta dedicatoria es tuya: '¡Ti hermanito!'

'¡Hola padre!' Muchas gracias por su confianza y sabiduría, por mostrarme el camino hacia la Verdad y la Vida, de no haber sido por usted jamás habría entendido cómo renunciar a la desidia. Fray Cándido Olguín Ibarra, Dios lo bendiga.

A usted maestra, Gloria Estela Baez Pinal, gracias por brindarme sus conocimientos no sólo en este proyecto, sino a lo largo de la carrera; los cuales además de hacer míos, acuño como tesoros preciosos, nociones que abrazo mientras que la línea melódica de alguien que conozco repite en mi cabeza:

*"Y en el juego angustioso de un espejo frente a otro
cae mi voz
y mi voz que madura
y mi voz quemadura
y mi bosque madura
y mi voz quema dura"*

Xavier Villaurrutia.

Para todos mis profesores, ya sean formados por una institución educativa o por la vida: ¡muchas gracias!

1. EVOLUCIÓN EN LA CONCEPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Para comprender mejor este término que hoy en día mueve al mundo laboral y educativo en el país es mejor desglosar a grandes rasgos su historia y su impacto en la sociedad.

1.1. COMPETENCIA EN LA PSICOLOGÍA CONDUCTISTA

En la década de los sesenta comienza a tomar fuerza el concepto “competencia” gracias a los estudios lingüísticos de Noam Chomsky y a las investigaciones del psicólogo conductista B. F. Skinner.

Así, en el campo sintáctico, la competencia refiere una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se acciona instintivamente durante el desempeño comunicativo, dicho de otra manera, es el uso acertado de la lengua en situaciones específicas¹.

Mientras tanto, a mediados del siglo XX los métodos académicos se inclinan hacia la psicología conductista, enfocada en el estudio del comportamiento observable, efectivo y verificable; programado por una incitación que predispone una respuesta exacta ante una provocación fija.

De tal manera, esta rama de la psicología sostiene que la conducta del ser vivo es inducida por el ambiente, o al menos, limitada por el mismo. Pues bien, a este proceder se le considera el resultado del condicionamiento del medio sobre el ser², el cual atrae la atención principal entre tal generación de psicólogos, ya que para ellos la “competencia” es el comportamiento válido y activo por medio del aprendizaje condicionado.

¹ Esto, en oposición a la visión conductista de acuerdo con la cual la programación de una respuesta se hace por medio de un estímulo no racionalizado. Esta postura se ahondará en el siguiente apartado: “Competencia en la Psicolingüística”.

² Condicionamiento entendido como un proceso de aprendizaje.

Respecto a lo anterior, es importante hacer mención del fundamento de dichas declaraciones, es decir, las afirmaciones asentadas por John B. Watson³, quien asevera que se puede tomar a una docena de lactantes sanos y sin deficiencia alguna y criarlos, sin tomar en cuenta sus talentos, capacidades, inclinaciones o vocación, para ser, al azar, médicos, abogados, artistas, comerciantes, limosneros o ladrones; sin importar nada más que el adiestramiento otorgado. Igualmente llevó a cabo investigaciones que pretenden demostrar que los temores pueden ser eliminados por el mismo método.

Con relación a esto, cabe diferenciar dos tipos de condicionamiento: el **condicionamiento clásico** y el **condicionamiento operante**.

1.1.1. Condicionamiento clásico

De inicio, es de gran ayuda establecer los siguientes términos:

- 1.- **Estímulo Incondicionado:** aquel que siempre hace que un organismo reaccione de una manera particular (presente en el ambiente).
- 2.- **Respuesta Incondicionada:** es la acción que realiza un organismo normalmente ante un Estímulo Incondicionado (respuesta natural).
- 3.- **Estímulo Condicionado:** es un estímulo, originalmente neutral, que se parea con un Estímulo Incondicionado y termina por producir por sí mismo la respuesta deseada en un organismo (artificialmente involucrado en una reacción natural).
- 4.- **Respuesta Condicionada:** después del condicionamiento, es la reacción que un organismo produce cuando se le presenta un Estímulo Condicionado (respuesta anteriormente natural, sometida a un estímulo creado).

Una vez explicado lo anterior, puede describirse sin problemas el funcionamiento del **condicionamiento clásico**, en el cual se identifica una **respuesta incondicionada (RI)** del ser a un **estímulo incondicionado (EI)** propio de su vida cotidiana, por ejemplo, el temor natural **(RI)** de un bebé ante ruidos estridentes **(EI)**; ya identificados, comienza el

³ Escritor de *La psicología vista por un conductista*, 1913, estudio en el que se invalidan las teorías estructuralista, funcionalista y de psicodinámica, equiparándolas con supersticiones medievales. Afirma que la conciencia, al igual que el alma, no se puede definir, por lo que tampoco puede ubicarse o medirse, así que no debe ser objeto de estudio científico.

condicionamiento involucrando un factor exterior, por ejemplo un ratón blanco, como **estímulo condicionado (EC)** al mismo tiempo que se presenta el **EI**, el ruido, provocando la **RI**, el miedo; después de varias repeticiones el condicionamiento se habrá logrado y ya no hará falta el **EI**, en este caso el ruido, para provocar temor, sino que se provocara miedo, es decir, la respuesta, ahora, condicionada (**RC**) ante la sola presencia del ratón, **EC**.

1.1.2. Condicionamiento operante

En cuanto al **condicionamiento operante** se refiere, es necesario primero asimilar los siguientes elementos:

- 1.- **Conducta operante:** es una conducta aprendida mediante reforzamientos, en sustitución de una reacción instintiva que produce malestar, incomodidad, peligro o que evita lograr algo deseado.
- 2.- **Reforzamiento positivo:** se logra al presentar un evento agradable para el sujeto cada vez que éste actúa de la manera deseada, y así garantizar la repetición de una conducta específica.
- 3.- **Reforzamiento negativo:** al contrario de lo anterior, es reducir o finalizar la presencia de un evento desagradable para el sujeto cada vez que éste actúa de la manera deseada, y así incrementar la repetición de una conducta específica.
- 4.- **Estímulo punitivo:** evento molesto para el sujeto, que se presenta al término de una acción o conducta inadecuada para evitar su repetición.

En el **condicionamiento clásico** se busca desencadenar una reacción natural, ante una provocación artificial; en tanto, con el **condicionamiento operante** se espera crear una reacción concreta que reemplace otra anterior, mediante recompensas agradables como es el caso del **refuerzo positivo (RP)** o con la satisfacción de evitar algo desagradable, es decir se da un **refuerzo negativo (RN)** para que el individuo elija seguir comportándose de la manera seleccionada hasta consolidar la nueva conducta.

Tal fue el aporte de B. F. Skinner a la teoría respaldada por John B. Watson. Con esto, Skinner no sólo pretendió difundir un método para la educación del ser vivo, sino que buscó hacerlo un agente activo en su propio condicionamiento, por lo que su investigación dominó la psicología educativa estadounidense hasta la década de los 60.

Otro agregado al **condicionamiento operante**, es el **estímulo punitivo (EP)** o castigo, que añade algo incómodo al ambiente para debilitar una conducta. Sin embargo, este método es delicado en su implementación, ya que, para lograr los resultados estimados debe ser aplicado inmediatamente después de la acción indebida para que el sujeto encuentre relación entre el hecho erróneo y el **EP** dado; además, no determina, como el **RP** y el **RN**, una nueva conducta adecuada, sino que se limita a evitar la realización de la incorrecta y sólo en presencia de la persona que impone el castigo, a la vez que se justifica el lastimar a otros por el bien de su formación, de manera tal que el individuo reprendido puede volverse hostil si es amonestado con frecuencia.

Cabe destacar que los **condicionamientos**, tanto **clásico**, como **operante**, son <<selectivos>> así que siempre responderán a las leyes naturales del ser en experimentación, de forma que no se podrán lograr una **reacción condicionada** o una **conducta operante**, contrarias a las capacidades físicas y mentales del espécimen.

1.1.3. Problemas en la educación por condicionamiento

El condicionamiento, como ha sido explicado en los párrafos anteriores, es el método por medio del cual se adquiere una nueva respuesta, es decir, se obtiene un nuevo aprendizaje; aunque la respuesta es por lo general incitada por un estímulo designado. Pero, ¿qué ocurre al desaparecer tal estímulo?, ¿es posible presentar siempre el mismo estímulo para obtener la reacción deseada?, entonces, ¿qué tan permanente sería un aprendizaje por condicionamiento?

En el **condicionamiento clásico** una vez realizado, no hay forma de obtener más enseñanza en cada **condicionamiento**, la conducta será siempre estable, al menos mientras se presente el estímulo adecuado. Al contrario, después de un tiempo de ya no presentarse el **estímulo condicionado** a la par del **estímulo incondicionado**, se corre el riesgo de dejar de realizarse la **respuesta condicionada**, es decir, el aprendizaje se extinguiría, y sólo de vez en cuando podría darse el caso de volver a reaccionar con la **RC** ante el **EC** pero de manera aleatoria y esporádica antes de dejar de presentarse por completo.

Otro de los inconvenientes es que no hay forma de lograr que un estímulo se vuelva condicionado a no ser que éste otorgue nueva información acerca del cómo, cuándo o en qué situación se presentará el **estímulo incondicionado**, razón por la cual al tiempo de dejar de presentarse juntos deja de haber respuesta. Lo anterior también determina que, de encontrarse un nuevo estímulo que provoque la misma reacción, la nueva instrucción se contrapondría con el **condicionamiento clásico** ya definido y éste se anularía.

Por otra parte, en el **condicionamiento operante** el aprendizaje suele ser voluntario y no instintivo como en el **condicionamiento clásico**. Su instrucción puede llegar a ser más duradera, pero todo depende de cómo y qué tan frecuentemente se reforzó la **conducta operante**. Mientras más seguido se refuerce, más estará acostumbrado el sujeto a recibir una recompensa por la conducta, así que en el momento en el que deje de recibir el refuerzo, dejará de tener interés en mantenerla; en cambio, una conducta que se refuerce esporádicamente durará más, pues el individuo la repetirá mayor número de veces sin recibir recompensa esperando que eso aumente las probabilidades de obtener el refuerzo lo más pronto posible.

También, es de atender que la **conducta operante** puede llegar a generalizarse en el caso de que un **refuerzo**, ya sea **positivo** o **negativo**, se dé en una situación ambigua; si el sujeto no entiende cuál es la conducta premiada, repetirá sin distinción las conductas que crea pueden lograr que se reciba un refuerzo, por lo que es importante que el ser en condicionamiento identifique claramente cuál es la conducta correcta, para lo cual se puede tratar de eliminar las posibilidades de recibir una respuesta irrelevante para el condicionamiento⁴.

⁴ Basado en los estudios del psicólogo B. F. Skinner, sus seguidores crearon un método llamado en su honor “caja de Skinner” en la cual se mete al animal sometido al **condicionamiento operante** para lograr su adiestramiento; en ella sólo hay una posibilidad para obtener el reforzamiento al realizar la conducta deseada sin otra oportunidad de acción para agilizar el aprendizaje.

1.2. COMPETENCIA EN LA PSICOLINGÜÍSTICA

Más adelante, la psicolingüística denomina “competencia comunicativa” a los fundamentos que dirigen la interacción de las personas con su entorno, por lo tanto, el uso adecuado y correcto del lenguaje en situaciones específicas, en un contexto designado, se rige por dicha competencia, como ya antes había establecido el lingüista Noam Chomsky.

Aquí, es importante destacar la labor de Chomsky en relación con la autenticación del estudio de la Lengua como ciencia autónoma, pese a requerir investigaciones acerca de procesos mentales que el Conductismo no avala como científicos por no considerarlos objetivos y verificables. En este punto comienza la separación de la percepción de “competencia” entre ambas metodologías.

En un principio pareciera que la visión de la Psicolingüística y la del Conductismo comparten un mismo significado, ya que ambos consideran que el comportamiento efectivo de un individuo es provocado por factores presentes en su medio ambiente. Sin embargo, el Conductismo entiende dicho comportamiento como una respuesta sujeta a un condicionamiento previo sin mayor razonamiento, por tanto, el lenguaje sería nada más que una programación o un entrenamiento, para el cual el hombre se encuentra preparado biológicamente; mientras que la Psicolingüística considera al sujeto un ser creativo e innovador con una corteza cerebral, no sólo predispuesta para la repetición de palabras o señas que designen una persona u objeto por hábito, sino también para el aprendizaje y creación de uno o varios lenguajes, así el ser humano es capaz de crear más palabras según se requiera nombrar una nueva acción o entender una oración que no había escuchado con anterioridad.

De igual forma, como resultado de esta contraposición ante el condicionamiento conductista, el lingüista Dell H. Hymes presenta a la “competencia comunicativa” como una habilidad subordinada a la interacción del sujeto con la sociedad⁵, pero unida también a procesos mentales complejos que se activan ante la convivencia, como una capacidad

⁵ En la década de los 90 la Secretaría de Educación Pública en México retomaría las investigaciones relacionadas con la Psicolingüística y la “competencia comunicativa” en la realización de los cambios en el *Plan y programas de estudio de español 1993*, al instaurar una nueva dinámica con base en el **enfoque comunicativo** acerca del cual se ahondará más en el capítulo siguiente.

inherente al ser humano para asimilar, por medio del ejemplo, los factores determinantes para lograr una comunicación adecuada, pero no limitada a la mera repetición de lo presenciado.

1.3. COMPETENCIA Y SOCIEDAD

De acuerdo con la Psicología del Desarrollo⁶ los factores que determinan las características y capacidades del individuo se fundamentan en los rasgos personales, es decir, las particularidades o el temperamento con el que nace cada ser, aunado a su vez a los rasgos biológicos compartidos con su familia, dicho de otra forma, la herencia genética.

Al respecto, el psicólogo suizo Jean Piaget, estudioso reconocido en el campo del Desarrollo Cognoscitivo Temprano, divide la adquisición de los procesos mentales con los que el ser humano adquiere y usa la información, en varias fases que, de acuerdo con sus investigaciones, aparecen en periodos ya delimitados automáticamente por el crecimiento.

Por ejemplo: la **Etapa sensorio-motriz** que abarca de los 0 a los 2 años de edad, en la cual los niños aplican, ensayan y perfeccionan las habilidades con las que nacen como la de succionar o aprehender los objetos, al tiempo que adquieren la capacidad de “Permanencia del objeto”⁷ y la de “Representaciones mentales”⁸. A esta le sigue la **Etapa pre-operacional**, establecida entre los 2 a los 7 años, cuyo distintivo es que el pensamiento infantil que se encuentra todavía sumamente ligado a las experiencias físicas y perceptuales, pese a ya tener la disposición de fantasear o usar gestos simbólicos; se describe como una época egocéntrica durante la cual es difícil ver la perspectiva del otro y en la que se asientan las bases del lenguaje. Entre los 7 y los 11 años, Piaget ubica la **Etapa**

⁶ Campo de la psicología dedicado a estudiar el cambio en las personas y las características destacables en las diferentes etapas de la vida, ya sea la infancia, la adolescencia, la juventud, la madurez y la vejez, respectivamente.

⁷ Etapa ubicada por Piaget entre los 18 y 24 meses en la cual el infante entiende que los objetos siguen existiendo aunque estén fuera de su vista.

⁸ Etapa ubicada por Piaget al tiempo de la “Permanencia del Objeto” que ayuda a manipular formas mentales de los objetos en su imaginación, ésta capacidad ayuda a perfeccionar la etapa ya antes mencionada.

de las Operaciones Concretas, y es cuando el pensamiento se torna más flexible y permite entender complejos esquemas taxonómicos y adquirir “principios de conservación”⁹. También señala la **etapa de las operaciones formales** en la que se incrementa el razonamiento abstracto, lo que permite reflexionar acerca de varias opciones, comprender los pensamientos hipotéticos y debatir; pese a ello, en este mismo lapso, por estar unido a la adolescencia, se vive el “egocentrismo de las operaciones formales”¹⁰, esto es, una inclinación constante a dar mayor importancia a los pensamientos personales sin importar que los demás no compartan dichos procesos mentales.

En oposición a lo anterior se encuentra la Psicología Sociocultural, representada por Lev Semionovich Vygotsky, quien critica la visión escalonada de las capacidades estudiadas por Jean Piaget por considerar dichas etapas abruptas y faltas del componente ambiental en el crecimiento del sujeto. Vygotsky defiende la importancia de las experiencias y la práctica en la obtención de nuevas habilidades y no la división impersonal del incremento en el razonamiento.

De tal modo, en concordancia con la Psicología Sociocultural, las competencias tienen que partir del medio que rodea a las personas que las utiliza. En esta concepción, el individuo es el resultado del proceso histórico y social, por lo que la comunicación es indispensable ya que el conocimiento surge de la interacción entre el sujeto y el medio colectivo, no sólo físico, y así, el aprendizaje depende de estos lazos; en tanto las acciones, o competencias, toman en cuenta su contexto, el cual sirve de intermediario.

Otro punto en contra de la Teoría del Desarrollo del psicólogo Jean Piaget es la nula atención que su estudio pone en la diversidad humana. Entre las personas no sólo hay diferencias en el tipo de crianza que reciben, sino también en el temperamento con el que nacen, componente esencial en el aprendizaje. De manera que la conducta que tendrá cada ser a lo largo de su vida no sólo se fundamenta en las experiencias de reforzamiento o

⁹ Entendimiento de que las cantidades permanecen constantes aun si hay cambios superficiales de apariencia en el volumen o altura del envase que las contiene.

¹⁰ Esta predilección es fomentada por las “falacias del pensamiento”: 1.- AUDIENCIA IMAGINARIA: sensación de ser observado, juzgado y admirado permanentemente por otros. Y 2.-FÁBULA PERSONAL: sensación de invulnerabilidad y extrema singularidad que lo apartan, aparentemente, de la comunidad.

castigo por parte de sus tutores o el medio que lo rodea durante su formación, sino también la actitud con la que recibe cada una de estas instrucciones y vivencias. Igualmente, dependiendo del tipo de personalidad, se forman “Expectativas”¹¹ según lo observado en comportamientos anteriores.

En atención al carácter personal, cada individuo planteará los parámetros esperados de su comportamiento en concordancia con sus propias expectativas, y actuará conforme a ellas, al tiempo que estudia las reacciones que provoca su proceder en las personas o en la situación que lo rodea para formar otras expectativas o agudizar las ya establecidas, para conducirse en relación con ellas en próximos eventos.

1.4. COMPETENCIA E 'INSIGHT'

Por otra parte, para Jerome Bruner la competencia es la acción que se da a partir de la mente y las relaciones que ésta construye con la sociedad y la cultura. De acuerdo con su postura, el desarrollo intelectual se da por una lejanía de los estímulos externos; la interacción con el mundo se organiza por herramientas simbólicas, mediante las cuales el sujeto está preparado para encargarse de múltiples exigencias. Asimismo, sostiene que el aprendizaje se logra por intuición o “insight”¹² y por la capacidad de reorganizar de nuevas maneras los datos ya obtenidos para permitir otros descubrimientos.

En resumen, propone que cada individuo logra su propio conocimiento por sí mismo. Su teoría de la instrucción reconoce como puntos indispensables: 1.- La motivación para aprender, 2.- La estructura del conocimiento a aprender, 3.- La estructura o aprendizaje previos del individuo y 4.- El refuerzo al aprendizaje.

¹¹ Tales Expectativas tienen un reforzamiento que puede ser un: “locus de control interno”, es decir, determinado por el propio ser, el cual fomenta la sensación de que cada individuo controla su propio aprendizaje; o un “locus de control externo”, guiado por factores fuera del control personal que evita cambiar cualquier inconveniente en el aprendizaje.

¹² Comprensión súbita.

Además, Bruner considera tres formas particulares de procesar información que, a su vez, serán elementos de gran importancia al obtener nuevos aprendizajes: las acciones, las imágenes mentales y los conceptos.

La “acción” se refiere al desarrollo de las habilidades obtenidas hasta el momento, la práctica. Ésta favorece el origen de los otros dos factores para el procesamiento de la información, es decir, el de las “imágenes mentales” y los “conceptos”, pues, cuando un sujeto tiene la oportunidad de llevar a cabo sus capacidades adquiere destreza en ellas e identifica cada una de sus características, los factores que las fortalecen, las maneras en las que podría pulirlas, eliminar errores en su realización y sustituirlos con actitudes adecuadas que impidan se repita el problema; en pocas palabras, se delimitan al tiempo que se especializan. Lo mismo ocurre con los animales, las emociones, los materiales, etcétera, con los que se tiene contacto y que se ven y/o utilizan constantemente, inclusive, algunos otros de los que sólo se ha oído alguna vaga descripción.

En consecuencia de lo anterior se estructuran las “imágenes mentales”, éstas son concepciones imaginarias de las nociones que se maniobraron a través de los actos. Por medio de la repetición de la “acción” el pensamiento determina los atributos concretos que distinguen tales o cuales ideas u objetos y, por tanto, crea una abstracción o imagen de los mismos; con ella se favorece la experimentación y comprobación mental, el pensamiento hipotético y la rápida resolución de problemas, sin necesidad de realizar grandes ejercicios, ya que al definirla es posible manipularla en el intelecto sin más que la imaginación.

De tal forma, para facilitar la creación de “imágenes mentales” sin llegar a la exageración de moldear una por cada elemento nuevo que el ser encuentra en su entorno, se asignan los “conceptos”, los cuales tienen la función de categorizar cada imagen según sus cualidades e, incluso, se puede crear un sólo concepto para distintas imágenes que compartan características similares. Dicha especie de taxonomía mental se logra gracias a los “prototipos”¹³, estos precisan el nivel de familiaridad que hay entre los conceptos que el sujeto ha adquirido para unificarlos en una imagen idealizada y flexible, cada prototipo

¹³ Modelos con propiedades base que pueden ser fácilmente adaptables; son referencias idealizadas de acuerdo a la manera en la que se espera encontrar al objeto, animal, idea o noción que represente en la vida real.

abarca sin problema alguno varios elementos de una misma agrupación sin limitarlos a los rasgos del mismo. Cabe señalar que ésta categorización se delimita por las experiencias culturales del individuo, lo que provoca en algunas circunstancias una diferencia considerable entre personas de diferentes regiones, dogmas, posiciones políticas e incluso, diferentes generaciones.

Por lo tanto, estas tres fases del pensamiento, según Bruner, hacen posible el aprendizaje, ya que, aquel nombrado “insigth” o discernimiento, aparentemente espontáneo, no sería concebible sin estos tres niveles, ya que el entendimiento sagaz e inesperado descrito no es sino la reorganización de los “conceptos” que permiten una enseñanza novedosa de otra alcanzada previamente.

1.5. COMPETENCIA Y COGNICIÓN

En otra postura, establecida por la Psicología Cognitiva, las competencias son divididas en inteligencias múltiples. En esta designación el sujeto es un procesador activo de estímulos y es a través de este análisis continuo por medio del cual se determina el comportamiento. Así cada persona tiene una capacidad individual y diferente para desenvolverse con inteligencia en las situaciones que se le presenten sin ser forzoso el razonar profundamente la solución a los problemas que pueda encontrar en su camino.

En coincidencia con lo anterior, cada interrogación delimita cuál será la competencia o inteligencia requerida para la oportuna conclusión de la incógnita; por tanto, para seleccionar la habilidad a emplear se requiere de:

1.- **La representación del problema:** dependiendo del caso, ya sea elaborar un diagrama, dibujar una situación o disponer los datos en una gráfica; con ayuda de cualquiera de estas opciones se interpreta la cuestión y se plantea de una forma más sencilla, que facilita una nueva visión y por tanto, descubre los datos significativos para comprender el problema.

2.- **Métodos de solución:** Aparte de la cuestión, hay que tener en cuenta las diferentes maneras de resolver un conflicto, pues de las posibilidades derivará la elección. Entre estas opciones se encuentran:

a) **Ensayo y error**, se trata básicamente de la realización de tanta prueba se vislumbre para reconocer cuál funciona correctamente, sin embargo este sistema sería inadecuado para problemas que puedan necesitar un número casi ilimitado de ensayos o cuando se cuenta con poco tiempo.

b) **Recuperación de información**, dicho de otro modo, es recordar cosas que ya han sido aprendidas en ocasión previa, quizá en otro contexto o en el mismo, pero hace tiempo.

c) **Algoritmos**, usados en métodos precisos que cuentan con una fórmula para resolverse.

d) **Táctica de eliminación**, evaluar mentalmente las opciones evidentes y desechar las menos lógicas.

e) **Visualización**, pensar en la respuesta a partir del diagrama, la gráfica o el dibujo, diseñados de antemano.

f) **Insight**, encontrar la solución, de un instante a otro, mediante la reorganización de los conocimientos previamente obtenidos.

g) **Redefinir el problema**, ver un ángulo nuevo de la cuestión; dejar de pensar de la manera en la que se dispuso en un principio, para abrir paso a otros razonamientos.

h) **Lluvia de ideas**, buscar cuanta opción se relacione con el tema para analizarla una a una.

i) **Heurística** indagación no rigurosa, ésta abarca muchos métodos a su vez, como:

- **Escalamiento**, o eliminación de las opciones erróneas.

- **Subtemas**, que divide el problema en partes fáciles de resolver.

- **Análisis de medios y fines**, cuya determinación es utilizar los medios presentes y ver de una forma práctica si son o no la solución; de no serlo, simplemente se volvería al inicio.

- **Trabajo retroactivo**, o de la meta al inicio, propio para cuando se tiene más información del fin que del comienzo.

- **Representatividad**, comparar la situación con un estereotipo similar.

- **Disponibilidad**, usar los datos más accesibles en la memoria.

3.- **Obstáculo para la Solución:** De igual manera, en caso de no encontrar un fin satisfactorio pese a todas las pruebas realizadas, debe discernirse con qué tipo de estorbo se enfrenta:

a) **Disposición**, falta de flexibilidad en la percepción del problema y sus matices.

b) **Fijación funcional**, imposición de sólo ciertas cualidades y funciones a los objetos, lo que evita que sean usados de una forma distinta a la establecida cotidianamente.

c) **Bloque conceptual**, es similar a la fijación funcional, pero abarca también a las nociones y pensamientos.

d) **Adquisición de la competencia**, habilidad especializada por la práctica que lleva a un manejo rígido de los problemas y acaba con la creatividad o espontaneidad. (Ligada a las 2 anteriores).

e) **Pensamiento convergente**, se centra en una única resolución, sin cabida a las variantes.

f) **Sesgo de información**, se busca avalar un razonamiento arraigado, no necesariamente correcto, por lo que se rechaza toda opción que no lo apoye.

4.- **Evaluación de las soluciones:** Una vez previstos los datos relevantes del problema, es posible analizar qué tipo de solución podría ser pertinente, de acuerdo a las peculiaridades identificadas, por ejemplo, en caso de requerir una respuesta exacta, se eliminarían de inmediato las opciones heurísticas y se preponderarían los algoritmos. Asimismo, deben ser tomados en cuenta los obstáculos que pueden estar impidiendo llegar a la respuesta adecuada.

1.6. COMPETENCIAS EN LA ACTUALIDAD

Así pues, con ayuda del breve reconocimiento de las diferentes tendencias y corrientes que han contribuido a la presente acepción de “competencia” con designaciones particulares y rasgos delimitados por varias índoles, a veces incluso contrarias entre sí, ahora es posible no sólo comprender con mayor claridad los factores que la conforman, sino también advertir su capacidad para amoldarse a los requerimientos de cualquier disciplina que la adopte.

En atención a lo anterior, es coherente describir “competencia” como un proceder eficaz, válido y conveniente, prescrito por el medio, ya sea, condiciones ambientales, crianza, predeterminación biológica, facilidad de instrumentos, según sea la situación. Por tanto, esta conducta puede ser favorecida por el entrenamiento y responder a una especialización con fines delimitados; concordar con un instinto superior propio de su especie, o, ser una manifestación creativa e innovadora a manera de **insight** promovida por el conocimiento del ambiente pero corregida de forma individual por la organización personal de los aprendizajes en la mente del sujeto.

Esta destreza se transforma en relación con el tema a tratar, la situación en la que se desenvolverá, el tiempo otorgado para su desarrollo, el nivel de perfección solicitado, y muchos otros factores, por lo que una sola acción puede requerir de varias “competencias”. Igualmente, hay ya algunas disposiciones que tienen previamente identificada una selección de habilidades que se consideran necesarias para su correcta, eficiente y efectiva implementación.

Tales listas son llamadas “currículos” y se caracterizan por contar con una detallada enumeración de rasgos deseados en los individuos dedicados a una situación determinada, en los cuales se describen las “competencias” que las personas elegidas para tal o cual proyecto tienen que contar para facilitar la labor. Así las destrezas se presentan en orden de importancia y pueden corresponder, por ejemplo, a:

- 1.- **Preparación:** área de ejercicio sobre la cual se ha adquirido conocimiento.
- 2.- **Experiencia:** tiempo que ha dedicado a ella.
- 3.- **Capacitación:** especialización obtenida en el área.

4.- **Aptitud:** habilidades en las que ha sido más entendido.

Otro modelo de currículo podría ser:

1.- **Actividades a desempeñar:** procesos necesarios.

2.- **Destrezas actuales:** competencias requeridas para llevar a cabo las actividades.

3.- **Destrezas a alcanzar:** competencias que se pretende desarrollar.

Al respecto, este tipo de listado de capacidades es uno de los medios utilizados para identificar las prácticas que deben eliminarse, corregirse o implementarse en los nuevos programas de estudio para lograr que los alumnos tengan un crecimiento pleno en cuanto a lo académico.

De tal manera: las **actividades a desempeñar** serían definidas por las acciones que se consideren determinantes en la vida diaria; las **destrezas actuales** abarcarían los conocimientos previos de los estudiantes en general y partirían de los más básico para no imponer un nivel más elevado de lo real; por último, las **destrezas a alcanzar** dependerían de las habilidades que se estimen base en el desarrollo de un oficio o profesión que quiera desempeñar en un futuro el alumno, sea cual sea.

2.1. REFORMA EDUCATIVA 1993

Antes de 1993, la educación se guiaba por parámetros conductistas que imponían al profesor como imagen de la autoridad, única e irrevocable, sin la cual los alumnos no podrían aprender. El docente era el portador de conocimientos, con la educación precisa para determinar qué y en qué momento debía compartir con los alumnos, quienes tenían que permanecer callados, a la expectativa de lo que el docente quisiera donar a la clase.

De acuerdo con la misma lógica, los Programas de Estudio eran estrictos y debían cumplirse al pie de la letra. Los aprendizajes estaban preestablecidos y debían ser identificados por respuestas determinadas que el alumno tenía que retener en la memoria para que se diera por hecho que entendía lo que se le presentaba. Los ejercicios eran mecánicos, repetitivos y buscaban evitar a toda costa la distracción del alumno e incluían el repaso en voz alta de respuestas “correctas”, escritura múltiple de correcciones a un error cometido, e inclusive, la transcripción de párrafos inmensos de libros de texto.

Sin embargo, para 1993 llega hasta la Secretaría de Educación Pública la inquietud del aprendizaje por competencias, con la ambición de formar nuevos ciudadanos capaces no sólo de aprehender verdaderamente los conocimientos, ya no a lo largo del curso escolar, sino de por vida; además, con la habilidad de añadir nuevos conceptos a lo aprendido previamente y reestructurar esquemas de ser necesario; es más, con la disposición de formar nuevos cuadros mentales con tan sólo la experiencia vivencial y laboral; aunque, todo esto aún bajo la visión conductual de B. F. Skinner.

Por lo tanto, y con tal objetivo en mente, una vez definidas y reconocidas las limitantes que presenta la educación en México, al menos, con algunas de ellas, la Secretaría de Educación Pública comienza la aplicación de una nueva propuesta educativa basada en el uso de Competencias o habilidades; éstas, adecuadamente contextualizadas, son un incentivo para la curiosidad de los alumnos que los puede guiar a ganar nuevos conocimientos gracias a la elaboración de determinadas actividades, para lo cual tienen que implementar métodos vistos a lo largo de su educación, adaptándolos al tiempo con el que se cuenta para realizarlas y a la meta que se desea alcanzar; de forma que se abra la posibilidad de identificar nuevas y diferentes utilidades de los contenidos programáticos vistos en otros cursos escolares, en consideración de las normas sociales propias de un

comportamiento digno y responsable tanto con su propia persona, como con los demás. Así, se espera lograr que la educación ya no sea sólo una acumulación de conceptos pasajeros que desaparezcan con el paso del tiempo debido a la falta de valor práctico, sino una manera de preparar a los jóvenes para una vida activa, social y prolífica, para el bien de sus familias y de la nación.

2.1.1. PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993

El 4 de marzo de 1993 se publica formalmente la reforma al tercer Artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos gracias a la cual se declara la Escuela Secundaria como el término de la Educación Básica, misma decisión que se respalda el 12 de julio de 1993 en la Nueva Ley General de Educación. La extensión del periodo educativo básico trae consigo la responsabilidad de articular, de la mejor manera posible, la Educación Primaria y la Secundaria para que en esos 9 años se garantice la adquisición y consolidación de los conocimientos, capacidades y valores, dignos de un ciudadano mexicano listo para el trabajo productivo, en caso de así requerirlo¹.

Con esto comienza una nueva etapa en la educación; en adelante se buscará que el alumno sea capaz de lograr un aprendizaje permanente en cualquier ámbito de su vida, de modo que, al enfrentarse al mundo laboral el joven sea capaz no sólo de aplicar lo visto a lo largo de su formación, sino también encontrar nuevos saberes, necesarios para su desenvolvimiento, de forma autónoma.

2.1.2. ENFOQUE COMUNICATIVO Y FUNCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

De acuerdo con la reforma antes especificada, la enseñanza de la lengua se impartió del año 1993 en adelante a través del “Enfoque Comunicativo y Funcional de la Enseñanza de la Lengua” con el objetivo de profundizar y ejercitar la competencia del español oral y escrito,

¹ Aunque en la actualidad no se considera la Secundaria como una etapa en la cual el alumno esté listo para laborar o ejercer un oficio, es por eso que se pide un mínimo de estudios de bachillerato terminado casi para cualquier trabajo que no requiera de una especialización.

ayudar a los estudiantes a expresar sus ideas y opiniones con precisión y claridad, además de entender, valorar y seleccionar material de lectura, ya sea con función informativa, práctica o literaria; siempre con respeto a las variedades lingüísticas que se presentan.

Aunque, como ya se mencionó en párrafos pasados, dicha renovación se sustenta de principio en el mismo fundamento conductista de décadas anteriores, por lo que es posible encontrar sugerencias alusivas al Aprendizaje por Condicionamiento para los profesores encargados de impartir estas modificaciones educativas, como es el caso de la revista *Enlace Docente*, en una de sus publicaciones posteriores a la reforma, en 1994; misma que inicia con el artículo: “Enseñanza Programada: respeto al ritmo personal de aprendizaje” por Miguel Gómez Tello. En este artículo se presenta como una novedad los métodos de Condicionamiento Operante impartidos en la educación estadounidense más de 3 décadas antes, en 1960.

Profesores de enseñanza tecnológica en servicio ante grupo, hemos estado sintiendo la necesidad de un cambio en los métodos de enseñanza ya que las formas tradicionales de realizar nuestro quehacer educativo, no siempre responden al ritmo dinámico que caracteriza a nuestra época. Los problemas (algunos crónicos) de: deserción escolar, descenso en la calidad de la educación y exceso de tiempo innecesario para lograr el aprendizaje, entre otros, obliga a revisar métodos y actitudes del docente ante su grupo, para dar respuesta a la problemática que la enseñanza tecnológica plantea.

Por tanto, el artículo hace referencia a uno de los experimentos elaborados por los estudiosos de Skinner, llamado “Caja de Skinner”² en atención al mismo; la prueba consiste en evitar al máximo la posibilidad de equivocación, sólo hay una acción posible a realizar y un reforzamiento ante ese acto, con lo que se pretende entrenar al sujeto para que a lo largo de su vida, ya afuera de la caja, ejecute el proceder definido³.

Skinner establece que toda materia de enseñanza puede ser dividida en pequeñas unidades graduadas. El grado óptimo de división se determina hasta después de haber analizado las reacciones de un grupo piloto con el que se aplica el programa en forma experimental. Es importante destacar que lo que se denomina programa, solamente se considera satisfactorio después de haber sido aplicado, corregido, vuelto a aplicar, etc. en una serie de pruebas de campo.

Los cuadros están relacionados entre sí en forma adecuada en función de dificultad progresiva.

² Referida en la cuarta nota al pie de página del primer capítulo “Evolución en la Concepción de las Competencias”

³ Para mayor aclaración ver el apartado de “Condicionamiento Operante” en la tercera página del primer capítulo del presente trabajo.

Todos los estudiantes deben estudiar y contestar la totalidad de los cuadros, aunque no necesariamente al mismo ritmo.

Al término de cada secuencia el lector encuentra una pregunta de opción múltiple, de cuya respuesta depende hacia que página deberá remitirse, en la cual encuentra una explicación detallada acerca de su error o acierto.⁴

Asimismo, como todo procedimiento teórico, éste cuenta con reglas que limitan y jerarquizan su campo y método de acción, las cuales se denominan en este caso “Principios de la Enseñanza Programada”:

1° Principio de pequeñas dosis. El alumno aprende mejor cuando el aprendizaje se cumple gradualmente: un poco cada vez.

2° Principio de la respuesta activa. El alumno aprende mejor cuando puede verificar, inmediatamente, la exactitud de su trabajo.

3° Principio de evaluación inmediata. El alumno aprende mejor si tiene que responder a cuestiones relativas a lo que está estudiando.

4° Principio de la velocidad propia. El estudiante aprende mejor cuando puede estudiar según su propio ritmo, lento o rápido, conforme a sus posibilidades.

5° Principio del registro de resultados. El aprendizaje se hace más eficiente si el estudiante va conociendo sus progresos y sus errores. En cuanto a estos últimos, una vez identificados, él puede efectuar revisiones para eliminarlos.

6° Principio de los indicios o insinuaciones. Cuando menos yerra el alumno, mejor; de ahí la conveniencia de ofrecer indicios, sugerencias e insinuaciones para que conduzcan a respuestas acertadas.

7° Principio de la redundancia. El aprendizaje se realiza y se fija mejor cuando el asunto desconocido es asociado con uno conocido, o, así mismo, si se dan repeticiones; de ahí la preocupación de asociar lo nuevo a lo viejo y de repetir todo constantemente.

8° Principio del éxito. El alumno, al advertir que está progresando, esto es, que está obteniendo éxito en sus estudios, se interesa más por los mismos y se siente motivado para seguir estudiando.⁵

Pese a ello, y aun cuando por lógica parece un adiestramiento exitoso, este método puede no lograr una enseñanza permanente en el alumno, ya que todo depende de qué tan constantemente se ha reforzado su actuar y en qué manera se ha hecho⁶.

⁴ *Enlace Docente*, 1994 (SEP:SEIT) Núm. 22, págs. 5-6.

⁵ *Enlace Docente*, 1994 (SEP:SEIT) Núm. 22, pág. 6.

⁶ Ya tratado al comienzo, en la quinta página del Capítulo 1: “Evolución en la Concepción de las Competencias”.

También es posible poner en duda qué tanto aprende el alumno al responder preguntas obvias; pese a tener el gusto de no equivocarse constantemente, hay que destacar que las actividades monótonas y previsibles causan fastidio y aburrimiento en la persona que tiene el deber de realizarlas. Además, los estudiantes recuerdan por mayor tiempo una respuesta aprendida del error, que una acertada por causalidad. Estas sólo son algunas de los motivos que cancelan la validez de las premisas ya citadas.

Retomando el nuevo enfoque, en éste se espera del alumno: el dominio de la lengua oral y escrita, con una expresión, clara, coherente y sencilla, el conocimiento de las reglas y normas gramaticales establecidas para lograr una escritura pertinente a la necesidad comunicativa en uso; que al leer reconozca diferencias entre textos de distintos géneros y los interprete adecuadamente; que aprenda a identificar algunas técnicas para redactar textos, al tiempo que adquiere el hábito de revisar y corregir los propios; que lea, comprenda y disfrute la lectura, y que procese información para el uso cotidiano.

En busca de tal meta se pone a disposición de los maestros, sin importar la asignatura que impartan, los Programas de Estudio de las 13 materias que conforman el Plan 1993 para que adquieran una visión general de los conocimientos que los jóvenes desarrollarán a lo largo de los 3 años de Secundaria y junto con ellos la información requerida para relacionar cada uno de los temas abordados en su clase con los de otras materias o incluso preparar con anterioridad el terreno para futuros cursos. También, en el caso del Español se presenta una nueva etapa en la que se entiende que las capacidades comunicativas se perfeccionan a lo largo de todo el desarrollo del estudiante, por lo que en conjunto, cualquier área educativa tiene cabida en la enseñanza del lenguaje.

Cuando el niño llega a la escuela tiene un largo camino andado en relación con el lenguaje. Es un hablante competente de la lengua que se emplea en su medio más cercano y posee un conocimiento intuitivo de la estructura sintáctica y semántica del idioma que le hace posible construir frases y oraciones nuevas.⁷

De este modo, al finalizar la Enseñanza Primaria el alumno cuenta con discernimientos básicos de su Lengua, mismos que le permiten intuir nuevas estructuras sin necesidad de recibir instrucción al respecto; no obstante, este es un campo poco explorado por los jóvenes, por lo cual se requiere que el profesor sea un guía enfocado en demostrarles sus

⁷ MARTÍNEZ, Olivé Alba, *et al*, *Libro para el maestro* (SEP:2001) página 14.

propias capacidades, a manera que reconozcan en esta búsqueda un reto para su inteligencia e, impulsados por la curiosidad y el orgullo de saberse fuente de razonamiento en sí mismos, decidan continuar con el aprendizaje para desarrollar sus capacidades en toda circunstancia y dejar de ver en las prácticas educativas una amenaza de reprobación o una traba para su progreso, y, al contrario, mantener el ánimo de explotar su potencial, sea cual sea su interés personal, profesional o laboral.

Si bien, esto pareciera ser transformación bastante para el despegue de la educación en México, en realidad el cambio de 1993 no tuvo mayor logro, por motivos ya delimitados, como el predominio de la repetición sin mayor razonamiento en la impartición de los conocimientos; unido a otros factores como la mala elección de temas y habilidades a desarrollar, es decir, una falla en la planeación curricular del programa de estudios. Por tanto, esta reestructuración contó con varias rectificaciones y enmiendas a lo largo de los años en busca del perfeccionamiento. De manera tal que, para la llegada del nuevo milenio, la impartición de cursos en la Educación Básica, aún con el Programa de Estudios 1993, pretendía ser más dinámica, dar autonomía a los jóvenes y desprenderse, por fin, del conductismo imperante; lo que abrió el espacio a distintas reflexiones en torno al mejor sistema de enseñanza, la labor del docente y el papel del alumno en su propia educación.

2.1.3. MODIFICACIONES A LA REFORMA 1993

A lo largo del tiempo el salón de clases se ha vuelto una especie de laboratorio en donde se experimenta con diferentes situaciones de comunicación para que el estudiante identifique algunas de las actividades que se llevan a cabo para dar a conocer opiniones, resolver problemas, discutir un tema, llegar a acuerdos, dar seguimiento a un noticia, investigar y realizar un informe, hacer algún trámite e incluso simplemente entablar una conversación ya sea con los amigos o formalmente con alguna persona en una situación especial; siempre de forma simulada, controlada e incluso teatral.

No obstante, poco a poco este sistema se ha alejado de sus objetivos; en vez de ver en estos ensayos una forma práctica de reconocer los usos de la Lengua, se ha vuelto una caricatura lejana de la realidad, debido a que, al hacer que los alumnos formen equipos para llevar a cabo, por ejemplo, un debate y forzarlos a tratar un tema que no es de su interés, los chicos sólo verán una forma de dispersarse y perder un poco de tiempo mientras cambian el

orden de las bancas, en vez de sentirse entusiasmados por investigar y así defender su punto de vista.

Sumado a lo anterior, al cubrir los temas con diferentes tipos de simulacros lingüísticos, el joven desvaloriza los contenidos al pensar que no habrá realmente necesidad en algún momento de su vida de llevar a la práctica los conocimientos que el profesor trata de fomentar en él.

“Si observamos cómo se emplea la lengua en la vida diaria, constatamos que constituye una unidad. Si su flujo natural nos conduce, por ejemplo, de una conversación a la lectura y de ésta a la escritura, es obvio afirmar que lo mismo debería ocurrir cotidianamente en el aula.”⁸. La comunicación es primordial, es lo que permite a la humanidad dar a conocer sus necesidades, llegar a resoluciones consensuadas y unirse para delimitar planes que la benefician; está presente en todo momento, en cada expresión, movimiento, creación, contrato, construcción y más, por lo mismo, no es necesario forzar su aparición en el salón; los jóvenes tienen por naturaleza la necesidad de expresar sus ideas y emociones y por lo tanto, de aprender a darlas a conocer de la manera que les parezca más conveniente, con lo que a su vez asimilarán automáticamente procesos que les servirán en un futuro, ya sin necesidad de la guía del profesor.

Al afianzar y comprobar sus habilidades en el uso de la lengua, los estudiantes serán capaces de expresar y comprender ideas, sentimientos y experiencias oralmente y por escrito, así como desarrollar la seguridad de que pueden adquirir por sí mismos diversos conocimientos e incursionar con éxito y facilidad en otros ámbitos de la cultura.⁹

Por añadidura, se pide al docente que cambie su papel al dejar de ser la imagen de autoridad que ningún alumno puede alcanzar para involucrarse más abiertamente en la clase y sumarse al grupo como una persona más con necesidad de aprender. Al respecto, es cierto que es dueño de una gran cantidad de conceptos, que ha sido capacitado para entender mejor a los estudiantes y seguramente ha complementado esto con la lectura de algunos libros sobre didáctica, pero, aun así, también es verdad que los cursos que pueda tomar no lograrán que entienda por completo la visión de los jóvenes, ya que las generaciones son

⁸ *Ibidem*, página 11.

⁹ *Ibidem*, página 10.

todas diversas además de existir otros factores que profundizan aún más estas diferencias, por ejemplo, la formación familiar, el estrato socioeconómico, la cultura de origen, etcétera,

a razón de lo cual el maestro tiene que aceptar que al igual que los muchachos, él se cultivará con las experiencias generadas en el salón de clases, ya que no hay mejor fuente de saber sobre la enseñanza que la dinámica diaria.

De igual manera, con este nuevo Programa de Estudio se desea cambiar el lugar prioritario en el que se tiene a los libros de texto para evitar que se vuelvan un núcleo indiscutible, sin permitir el cambio previamente descrito en la actividad escolar. Así se espera que éste sea un apoyo más para orientar al profesor en los temas a tratar, pero no un guión definitivo a seguir.¹⁰

Cabe destacar que otra de las especificaciones de esta nueva propuesta indica que el maestro tiene que tener un panorama claro de la situación particular de cada uno de sus grupos, de modo que, en general se tenga una base de la cual partir en cuanto a conocimientos previos para evitar el rezago de aquellos alumnos que no cuenten con determinadas nociones, pero, procurando impulsar el diálogo y apoyo entre los estudiantes para no aburrir a los que sí las tengan. Por tanto, se debe valorar primordialmente el diálogo entre los jóvenes y el profesor y no el trabajo preestructurado que ofrece el libro de texto, ya que, si bien los temas son los mismos, las formas de tratarlos se determinarán por la creatividad del docente y la disposición del grupo; “no debe perder de vista que los libros de texto son el resultado de la visión e interpretación particular que el autor tiene del programa vigente y que ésta no es siempre la mejor, ni la única”¹¹.

2.1.4. EJES DEL PROGRAMA DE ESTUDIO ESPAÑOL 1993

Dentro de las divisiones del Programa, se presentan 4 ejes en los que se centra la nueva organización de los contenidos: Lengua Hablada, Lengua Escrita, Recreación Literaria y Reflexión sobre la Lengua. Sin embargo, estos ejes se entrelazan en los temas a ver, por lo

¹⁰ Al respecto se abundará en futuros capítulos.

¹¹ MARTÍNEZ, Olivé Alba, *et al*, *Libro para el maestro* (SEP:2001), página 24.

que no se identifican de una manera llamativa en el Programa de Estudio como sí es el caso de las divisiones del Programa 2006¹².

2.1.4.1. Lengua Hablada

En este eje se busca fomentar la realización de actividades como narraciones, exposiciones, entrevistas, debates y argumentaciones, para desarrollar el buen uso de la lengua, organizar, relacionar, precisar, argumentar y confrontar ideas, fundamentar opiniones y discutir en forma ordenada sobre diversos temas; siempre con el apoyo de las reglas gramaticales normativas.

Ante todo los estudiantes deben sentirse libres para comunicar sus opiniones o dar a conocer las vivencias relativas a los temas abordados sin miedo a ser criticados en forma negativa, siempre con respeto a los demás y al pensamiento ajeno, más aún cuando es contrario al propio; a la vez que descubren nuevas formas de argumentar y aclarar sus puntos de vista.

2.1.4.2. Lengua Escrita

Como su nombre lo indica, tal eje está dedicada al trabajo con textos, ya sea elaborados por sí mismos, o a la interpretación de escritos de autores variados. Aquí se pretende conseguir que el alumno conozca, valore y utilice los géneros literarios e informativos, y encuentre en la lectura una forma práctica de investigar, confrontar conocimientos y adquirir nuevos aprendizajes a lo largo de su vida diaria; dentro y fuera de la escuela. De esta manera se presentarán una gama de ejemplos que servirán como modelo para futuras producciones; gracias a estos, se espera que los estudiantes, organizados en equipos, reconozcan los puntos relevantes en los diferentes tipos de escrito hasta lograr identificar la estructura base y así, poder repetirla de ser necesario.

Por otro lado, como parte de la unión de los diferentes ejes, se abre un espacio a la “Lengua Hablada” al valorar la lectura en voz alta como un medio para profundizar el entendimiento de los textos.

¹² Esta información se ampliará más adelante en el análisis del Programa de Estudio Español 2006 para Educación Básica Secundaria.

Asimismo, se decide articular las diferentes asignaturas y ponderar la comunicación al demostrar que su función no se reduce a cinco horas a la semana en un salón de clases. Se desea que el estudiante encuentre en esta área no sólo una posibilidad de hacer llegar más fácilmente su mensaje a otras personas, sino también un lugar dónde aprender a definir, rastrear e identificar nuevos conocimientos, al tiempo que revisa críticamente su propio trabajo al proponer la autocorrección de sus escritos, de forma tal que se respalde la enseñanza autosuficiente.

2.1.4.3. Recreación literaria

El título de este eje aporta de forma clara su objetivo, sin embargo, existen algunas innovaciones en cuanto a las actividades que se incluyen.

Es bastante evidente que con la “Recreación Literaria” se busca lograr una mayor y mejor valoración, y conocimiento de los géneros de la Literatura; igualmente se sabe que uno de los métodos que la escuela utiliza para acrecentar este interés es que los alumnos no sólo lean, sino intenten hacer suyo este tipo de escritura, por lo que se pide crear algunos textos de diversos estilos haciendo uso de sus lecturas al ponerlas como guía, pero en este caso se sugiere simplemente hacer cambios en una estructura ya establecida, lo cual, debido al tiempo con el que se cuenta, resulta una actividad más viable, además de evitar la frustración de aquellos jóvenes a los que no se les facilite la rápida invención de historias, cuentos, fábulas, poemas o cualquier otro tipo de textos literarios; sin embargo, a la vez se comienza a interesar al estudiante en la creación literaria, y quizá, con un poco más de tiempo, ya en la intimidad de su casa, él mismo empiece a explorar por sí solo. Por esto último, la necesidad de mantener abierta la comunicación entre profesor y sus estudiantes, para que el alumno sienta la confianza suficiente de platicarle sus experiencias con los ejercicios y hablar acerca de los experimentos que realice por su parte.

Como puede verse, la lectura no es un acto mecánico, sino una tarea que exige la participación interesada, activa e inteligente del lector. Para leer no basta verbalizar algo puesto en letras de imprenta; se tiene que poner en juego el conocimiento previo del tema, las ideas y experiencias respecto al mismo, al lenguaje y también al acto de leer, de otra manera no se logrará comprender el texto.¹³

¹³ MARTÍNEZ, Olivé Alba, *et al*, *Libro para el maestro* (SEP:2001), página 16.

Por tanto, se sugiere la lectura de textos completos, y no de fragmentos que provocan la pérdida del sentido de la obra, y, en consecuencia, la desatención de los jóvenes

2.1.4.4. Reflexión sobre la lengua

Como se aclaró en un inicio, al formar la reforma educativa de 1993 se pretendió fundamentar los transformaciones en una visión relacionada con la adquisición de competencias, y tratar con ello de integrar al alumno como partícipe de su propio aprendizaje., por lo que se requiere, según este método, fomentar que sea capaz de detectar cuáles son las características principales y las reglas que rigen al Español de acuerdo con el propio análisis de los textos usados en ésta y otras materias para después culminar con un repaso de las pautas reconocidas por la gramática normativa, contrario a los procedimientos anteriores en los que se pedía aprender de memoria los principios ortográficos básicos sin aterrizar su utilidad en actividades de la vida cotidiana, lo que favorecía la memoria¹⁴ pero podía generar que el olvido acabara con el avance en el conocimiento de la lengua al no encontrarle una función práctica a dichos preceptos.

2.1.5. PROBLEMAS DETECTADOS

Antes de iniciar con la descripción de las contrariedades en esta primera etapa de la Reforma Educativa, y sin la intención de disminuir el carácter académico del presente trabajo, incluyo mi propia experiencia como estudiante de nivel básico en la etapa señalada, puesto que, cabe mencionar, mi Educación Primaria transcurrió entre el año 1992 y 1998, mientras que la Educación Secundaria la realicé entre 1998 y el año 2001, por lo que se entiende que mi formación se dio en este ambiente de la nueva visión educativa; sin embargo, de los recuerdos mejor plasmados que tengo es una profesora que tuve en dos cursos diferentes, primero en el segundo año de primaria, de 1993 a 1994 y después en cuarto año de 1995 a 1996, en ambos periodos ejercité mis manos de una manera

¹⁴ En cuanto a la memoria, es un componente desfavorecido tanto en el Programa de Estudio Español 1993, como en el Programa de Estudio Español 2006, por lo que se incluirá un apartado en capítulos posteriores acerca de este descuido.

exhaustiva ya que primero nos indicaba qué renglones del libro de texto subrayar y luego nos dejaba de tarea transcribir todo en el cuaderno; es importante resaltar que su técnica para ‘resumir’ era subrayar todo lo incluido entre dos puntos, dejar una oración libre y continuar con el siguiente enunciado, lo que dejaba casi en su totalidad el libro en verde, que era el color de marca-textos que se nos pedía. Con dicho método pretendía que se nos grabara lo leído, pero en realidad jamás habíamos leído nada, la profesora nos decía: “subrayen de ‘geocentro’ a ‘mañana’”, luego, a solas, cuando estaba copiando en el cuaderno dejaba de poner atención a lo que escribía a la tercera oración para atormentarme viendo todo lo que me faltaba, así que tampoco se podía tomar como lectura, y por fin cuando terminaba de escribir jamás leía lo que acababa de anotar porque por la desesperación el cuaderno estaba lleno de letras ilegibles y mi libro me mareaba de sólo ver el verde fosforescente que lo cubría, así que ese ‘resumen’ se volvía la mejor barrera entre mi libro y yo.

También recuerdo a mi maestra de sexto de primaria, la Madre Tere¹⁵, ella ciertamente tenía el espíritu constructivista de invitarnos a hacer las cosas por nosotras mismas, nos reunía en equipos para que conviviéramos y buscáramos la mejor forma de solucionar los problemas matemáticos y nos alentaba a lograrlo organizando competencias entre los equipos, lo que nos llenaba de energía y hacía que reaccionáramos rápido y ejercitáramos el trabajar bajo presión. Pero, es verdad que siempre habrá asignaturas en las que la memoria es importante, así que en el caso de Geografía recuerdo pasar horas de pie mientras trataba de retener los nombres de los países y capitales de África, los cuales por cierto ya no son los mismos ahora, ni serán los mismos mañana debido a los conflictos políticos existentes así que actualmente me parece un poco risible el haber estado sin poderme sentar hasta responderle a la maestra todas la capitales que me pidiera, a la vez que me pregunto el por qué no mejor nos enseñó recursos mnemotécnicos para retener las capitales en vez de mantenernos de pie hasta que pasáramos la prueba de cada uno de los continentes.

Con estas dos experiencias trato de mostrar que al momento de la reforma, algunos profesores decidieron no enfrentarse a los cambios y siguieron los métodos con los que ellos mismos fueron educados, mientras, aun los profesores que más se esforzaron en

¹⁵ Mi educación Pre-primaria, Primaria y Secundaria se llevó a cabo en un colegio privado de religiosas para señoritas.

entender el nuevo perfil, no lograron comprenderlo a la perfección y por ende no nos lo transmitieron. Yo no recuerdo haber recibido una educación completa que impulsara mi participación continua y que viera en mis errores una forma de aprender, recuerdo muchos vacíos que no cubrí sino hasta la Universidad, e incluso algunos que sigo llenando al momento. En mi formación Secundaria, en lo que se refiere a Español no recuerdo los cuatro Ejes, casi no vi Literatura en los primeros dos años, no entreviste a nadie y no indagué acerca de los mitos y fábulas. Pese a ello sí leí libros completos e hice una antología con los textos que más me agradaban tanto poéticos como cuentos pero eso sucedió en el tercer año de Secundaria, en un horario diferente al que la SEP le pedía cubrir al colegio, como una asignatura prácticamente diferente en la que ejercitábamos la caligrafía y la lectura de un libro diferente cada dos semanas como un complemento que daba el colegio de manera particular, es por eso que al preguntarles a mis compañeros de generación que cursaron su primera educación en escuelas gubernamentales todos me contestan haber leído libros como *Marianela*, *María* o *El principito*, por fragmentos y no más, mismos que por cierto, yo no leí en ese momento, ya que estaba ocupada leyendo *Demian*, *El retrato de Dorian Gray*, *Canasta de cuentos mexicanos*, *Una historia interminable*, *Momo*, *El diario de Ana Frank*, *Pedro Páramo*, *Narraciones extraordinarias*, *Mujer lucha por tu ser*, este último a regañadientes bajo el precepto de “Tienen que conocer todo tipo de libros”. Sin duda, esa fue la materia que más disfrute y el año que mejor me sentí, pero ahora que veo lo que supuestamente debí haber aprendido en los otros cursos, creo firmemente que los profesores no lo entendieron en ese momento y prefirieron continuar con sus propios métodos y en ciertos casos fue preferible a que intentaran aplicar algo que no comprendían del todo y correr el riesgo de crear una especie de ‘Frankenstein’ educativo. Además del hecho de que los estudiantes pueden no estar preparados para seguir el ritmo de las renovaciones, ya que por lo general las reformas comienzan en niveles superiores, para después llegar a los primarios; así quienes vienen con una estructura conductista, como en mi caso al sólo subrayar y subrayar párrafos sin mayor reflexión, pueden no saber cómo asumir la responsabilidad de la creación de sus propias competencias, al menos no tan abruptamente al pasar a secundaria.

Aquí precisamente el problema que tuvo esta primera reforma; había una clara falta de estructura en los cambios, en el nuevo Programa de Estudio de Español los ejes eran casi

imperceptibles, se mencionaban pero no se identificaban al momento de dividir los temas, quizá esto sea el motivo por el cual jamás se hizo un señalamiento a lo largo de mi formación. Al respecto, es adecuado que todo esté relacionado entre sí para que se entienda el estudio de la lengua como unidad siempre presente en las actividades diarias, pero al momento de instruir acerca de las especificaciones y detalles del proceso de la comunicación y expresión literaria, es indispensable el orden.

Otra dificultad fue la falta de distribución del material de ayuda; hubo libros de apoyo para la docencia con consejos adecuados e interesantes para mejorar el entendimiento de la reforma, pero el material no llegaba a todas las manos que debía llegar, situación que en algunos casos era conveniente puesto que, por otra parte, hubo materiales que confundían más al profesor y lo hacía continuar con los errores del pasado, como en la publicación *Enlace Docente Núm. 22* editada por la misma Secretaría de Educación Pública en 1994, ya establecida la postura de la SEP de renovar totalmente la educación en México a partir de 1993; en ella se promueve la aplicación de la “Enseñanza Programada”, la cual consiste en la aplicación de diferentes cuestionarios con preguntas preparadas para guiar al alumno a dar una respuesta en específico, después de haber expuesto un resumen conceptual sobre determinado tema; una vez contestado se dan las respuestas correctas para que el alumno confirme sus aciertos y así, se dé por entendido y aprendido el tema.

La actividad anterior evita casi por completo que el alumno forme sus propias estructuras de conocimiento puesto que el resumen ordena los conceptos previamente de acuerdo con la lógica del autor, y no así con la del estudiante. También va en contra de la nueva formación en la que se ven los desaciertos como una oportunidad para aprender y ejercitar la solución de problemas, e impide que la corrección sea parte de la enseñanza al mostrar la respuesta de inmediato en la siguiente página. Pese a esto, los docentes que hayan sido educados en el conductismo al recibir el fascículo aprobado por la misma institución que dicta el cambio, habrán dado por hecho que éste era un método fundamentado y adecuado para sus cursos al ver en él argumentos como los siguientes:

Los trabajos de Skinner han comprobado que, el proceso de aprendizaje se realiza con mayor eficiencia cuando se coloca a los estudiantes en condiciones de obtener por sí mismos respuestas correctas a una serie de cuestiones, evitando al máximo las posibilidades de error.

Como puede entenderse, al incluir información que coincide con la reforma pero mezclada con teorías anteriores, se vuelve un mapa confuso que pierde a cualquiera que quiera usarlo. Por otra parte, provoca que se dude de la actual reforma 2006, o al menos de la información que se expone como ‘la correcta’ al caer en cuenta que si en ocasiones previas ha habido sustento científico detrás de cada transformación educativa, sin que esto alcanzara realmente una mejora significativa en el aprendizaje de los estudiantes ¿qué la hace distinta ahora?

2.2. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

En el año 2006 llega un nuevo “Plan Nacional de Desarrollo” (PND)¹⁶, en donde se hace un llamado a la sociedad y a los diferentes miembros del gobierno a participar de manera activa en cada uno de los ejes ahí expuestos, incluyendo la educación, factor estratégico para un crecimiento del país como nación productiva. Esta táctica pretende cumplir con las demandas del Desarrollo Humano Sustentable¹⁷, es decir, plantea una visión a futuro de acuerdo con la cual cada mexicano será capaz de reconocer y explotar sus capacidades para desarrollar su ser de una manera integral, cubriendo los requerimientos para una vida digna y progresista en favor de un presente sobresaliente y un futuro aventajado.

El PND tiene un propósito próximo de mejorar las condiciones de vida en México para el final del sexenio en curso, es decir, para el año 2012. También, en continuidad al Desarrollo Humano Sustentable se proponen objetivos a largo plazo para una mayor evolución en los diferentes campos del país, ya sea político, económico, educativo, social o ambiental, por lo que se expone como siguiente meta la superación radical de las

¹⁶ *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

¹⁷ El Desarrollo Humano Sustentable, como principio rector del Plan Nacional de Desarrollo asume que "el propósito del desarrollo consiste en crear una atmósfera en que todos puedan aumentar su capacidad y las oportunidades puedan ampliarse para las generaciones presentes y futuras".

El Plan Nacional de Desarrollo considera a la persona, sus derechos y la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de las políticas públicas.

Se propone al Desarrollo Humano Sustentable como visión transformadora de México en el futuro, y al mismo tiempo como derecho de todos los mexicanos de hoy donde sea que estos radiquen.

Ello significa asegurar para los mexicanos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html>, “Desarrollo Humano Sustentable”, párrafos 2 al 5.

condiciones actuales para el año 2030 con el proyecto “Visión México 2030”¹⁸; de tal forma que los proyectos quedan abiertos a la opinión de los ciudadanos, al mismo tiempo que se someten a pruebas de eficacia y eficiencia por parte de organismos creados para su evaluación y corrección.

El Plan Nacional de Desarrollo marca el rumbo a seguir para abrir cauces al porvenir que queremos, para que los ciudadanos tomemos las riendas de nuestro propio destino. Lo hace apoyado en las normas y valores de la democracia. Sus guías son la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.¹⁹

2.2.1. TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

Así, es en el tercer eje, nombrado “Igualdad de Oportunidades”²⁰, en el cual se describe la necesidad de la ciudadanía por acceder a una formación de calidad, además se enumeran las acciones que el gobierno se compromete a realizar a lo largo del sexenio para lograr cambios específicos en vías del perfeccionamiento de los contenidos curriculares de la Educación Básica en México²¹. De la misma manera, se describen las cualidades que debe tener el nuevo método educativo para que los estudiantes obtengan un crecimiento prometedor e integral para el bien social, al tiempo que se define un nuevo perfil del ciudadano acorde con el Desarrollo Humano Sustentable²².

¹⁸ “La Visión México 2030 expresa una voluntad colectiva de cambio, que es factible y cuyo propósito es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable. Una imagen de país a la vuelta de 23 años permite enfocar la acción conjunta de todos los mexicanos, marca un propósito común, un sueño compartido, un punto de arribo que sólo es posible alcanzar con el esfuerzo de todos.”, en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/vision-2030.html>, “De la Visión México 2030 al Plan Nacional de Desarrollo”, párrafo 1.

¹⁹ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>, “Mensaje del Presidente Felipe Calderón Hinojosa”, párrafo 24.

²⁰ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html>, “Eje 3. Igualdad de Oportunidades”.

²¹ La cual, a partir del 4 de marzo de 1993, de acuerdo con la reforma publicada en el tercer Artículo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se conforma por la Escuela Primaria y Secundaria.

²² Dirigir nuestras acciones hacia el Desarrollo Humano Sustentable implica apoyar y confiar en las personas, respetando sus derechos y ampliando el espacio de sus capacidades. Propondremos para ello un conjunto de políticas diseñadas para coadyuvar a que cada mexicano pueda ser dueño de su propio destino, y que propicie a su vez el engrandecimiento del destino de su comunidad.

El Desarrollo Humano Sustentable parte del reconocimiento y la protección de los derechos universales. Al hacerlo, busca consolidar tanto la democracia como la justicia, dando vigencia y nuevo sentido a la libertad de cada mexicano, dando dimensión real a la responsabilidad que compartimos todos respecto a nuestra sociedad.

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/antecedentes.html>, “Antecedentes”, párrafos 17 y 18.

Una educación de calidad debe formar a los alumnos con los niveles de destrezas, habilidades, conocimientos y técnicas que demanda el mercado de trabajo. Debe también promover la capacidad de manejar afectos y emociones, y ser formadora en valores. De esta manera, los niños y los jóvenes tendrán una formación y una fortaleza personal que les permita enfrentar y no caer en los problemas de fenómenos como las drogas, las adicciones y la cultura de la violencia.

Se trata de formar ciudadanos perseverantes, éticos y con capacidades suficientes para integrarse al mercado de trabajo y para participar libre y responsablemente en nuestra democracia mediante el cultivo de valores como la libertad, la justicia y la capacidad de diálogo.²³

Por tanto, y a consecuencia de los adelantos pedagógicos, se impulsa una nueva propuesta educativa que propicia el adecuado desarrollo de las capacidades lógicas, intelectuales y morales del individuo, para un mejor desenvolvimiento en el campo laboral; tanto nacional, como internacional, de tal forma que se logre el perfeccionamiento personal, al mismo tiempo que se favorezca el bien social.

También, se anuncian cambios relevantes en cuanto a la evaluación de la actividad docente en la Educación Básica con el apoyo a la “Carrera Magisterial”²⁴ para un continuo examen del profesorado y el fomento a la capacitación y actualización de los maestros en el sistema educativo.

No obstante, la evaluación no se centra solamente en la impartición de clases, sino también en el ámbito estudiantil, ya que es en este sector en el que se reconoce claramente el aprovechamiento de la educación y, por tanto, el futuro del país en cuanto a calidad profesional y laboral de su ciudadanía. Para tal objeto, se fortalece el “Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación” (INEE)²⁵, cuyo interés principal es el estudio del desempeño de los estudiantes en la Educación Básica, referente a la comprensión de lectura, la expresión escrita y las matemáticas, con los “Exámenes de la Calidad y el Logro

²³ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano/descripcion-de-los-cinco-ejes.html>, “Eje 3. Igualdad de Oportunidades”, párrafos 31 y 32.

²⁴ Sistema de estímulos para los docentes que consta de exámenes para evaluar su capacidad profesional a través de los cuales se pueden actualizar en los nuevos métodos de impartición de clases al tiempo que obtienen una mejor calidad de vida al mejorar sus salarios.

²⁵ Instituto encargado de escudriñar acerca de la calidad del sistema educativo a fin de obtener y difundir información sobre el nivel de educación logrado en el país para la mejora de los métodos utilizados.

Educativos” (EXCALE) y “La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares” (ENLACE)²⁶.

Igualmente se alienta a la comunidad escolar y a los padres de familia a tener una mayor colaboración en las actividades educativas gracias a los “Consejos de Participación Social”²⁷, por medio de los cuales se puede consultar, apoyar y dar a conocer opiniones y recomendaciones para el progreso de la calidad didáctica. Estos Consejos, se dividen en zonas de ejecución y establecen actividades a desarrollar y soluciones de acuerdo a los resultados de las evaluaciones realizadas; además de esbozar algunos cambios necesarios en la evolución del sistema educativo; anotar innovaciones que se desean incluir en los planes y programas de estudio para un mejor aprovechamiento; fomentar políticas para incrementar la cobertura y la calidad de la educación, en coordinación con los consejos estatales, municipales y escolares; al mismo tiempo que atienden las peticiones y sugerencias de los estudiantes y los demás padres de familia.

Otro de los puntos en los que se pone atención en el “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012” es la pobreza como factor de atraso académico, por lo cual se busca incrementar el apoyo económico a los estudiantes para que no abandonen la escuela. No obstante, también

se reconocen los resultados de las estadísticas proporcionadas por los exámenes EXCALE²⁸ en donde se muestra que en la Educación Básica el nivel de aprovechamiento educativo de las instituciones privadas es mayor que el de las instituciones públicas, lo cual significa que, incluso los alumnos que no abandonan sus estudios pero no cuentan con bastante dinero para asistir a una escuela particular, salvo casos excepcionales, no tienen acceso a una educación de calidad en donde puedan adquirir los conocimientos necesarios para enfrentarse de manera práctica ante un mundo competitivo en el que se requiere de una

²⁶ Los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) y La Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) son los métodos desarrollados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. De esta forma se obtienen los indicadores de la educación en México para identificar y corregir las fallas descubiertas.

²⁷ Estos Consejos son el medio para que la sociedad participe en la mejora de la educación. A lo largo de este capítulo se ha destacado y se continuará destacando la visión de una mejora continua en la formación de los estudiantes, es por esto que a partir de la Reforma Educativa realizada en 1993 se crearon diferentes instituciones y grupos dedicados a la supervisión de los métodos pedagógicos que se utilizan en las escuelas a nivel nacional para el bien social, y ya que es por un bien comunitario, se encuentra conveniente integrar un grupo de la sociedad que represente a la población de padres de familia preocupados por la educación de sus hijos y la de los que conviven con ellos.

²⁸ Para mayor información consultar la página <http://www.inee.edu.mx/explorador/>

formación integral, humanista y con conocimientos de las “Tecnologías de la Información y la Comunicación”²⁹, así como otros idiomas que permitan un aumento en las posibilidades de crecimiento, académico y profesional, completo de los ciudadanos.

Más aún, existen otros problemas en cuanto a la educación indígena se refiere, debido a los pocos recursos en ella invertidos, la baja calidad de los servicios, la falta de infraestructura que permita la comunicación y acceso al territorio en donde se ubican o requieren escuelas, la escasez de maestros bilingües que preparen a los alumnos en sus lenguas maternas y en el español para facilitar la comunicación con personas de diferente origen, además de señalar un nueva dificultad debido a la emigración de familias indígenas a zonas como Nuevo León, Zacatecas, Aguascalientes, Coahuila, Baja California Sur y Tamaulipas, donde no hay recursos adecuados a la educación de dichos grupos, puesto que anteriormente no se contaba con población que los requiriera.

Por ello, uno de los objetivos fundamentales de este Plan Nacional de Desarrollo es fortalecer las capacidades de los mexicanos mediante la provisión de una educación suficiente y de calidad. Se trata de concentrar los esfuerzos nacionales en el logro de una profunda transformación educativa mediante la cual los mexicanos de hoy tomen en sus manos el destino de la nación y consigan para las generaciones futuras la realización de un México que alcanza lo que se propone.³⁰

2.2.1.1. Objetivos y Estrategias

En atención a todo lo anterior, se designan los siguientes 4 objetivos a cumplir para el crecimiento de la Educación Básica.

2.2.1.2. Objetivo 1: “Elevar la calidad educativa.”

Este ideal es sin duda el que más se destacará a lo largo del presente análisis, puesto que manifiesta un idéntico fin al de este trabajo que está dedicado a la observación de algunos de los procedimientos adoptados actualmente para el logro de dichos objetivos, como es el

²⁹ Con la globalización y el incremento de la tecnología en el ámbito laboral y educativo, es necesario que todo ciudadano sea capaz de entender, acceder y utilizar las nuevas herramientas que se presentan en la actualidad, ya que sin dicho conocimiento los estudiantes se verían limitados frente a otros que sí tengan acceso, además de verse restringidos en cuanto a comunicación y por tanto a futuro aprendizaje.

³⁰ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-opportunidades/transformacion-educativa.html>, “3.3 Transformación Educativa”, párrafo 34.

caso de la actualización de los programas de estudio, en particular de Español para la Educación Básica Secundaria. Dicha reforma busca impulsar la formación integral de los estudiantes a través del restablecimiento de los contenidos, métodos y materiales educativos.

Consecuentemente, como ya se ha explicado, se emprenden mecanismos de evaluación, tanto para medir el desempeño de los alumnos como el de la planta docente y directiva de las diferentes escuelas gubernamentales, unidos a programas de capacitación y certificación del magisterio, en todos los niveles educativos. Asimismo, se fortalece la descentralización de la educación por el bien de la equidad en el nivel educativo del país.

2.2.1.3. Objetivo 2: “Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.”

Este objetivo se enfoca principalmente en reparar los daños provocados por el rezago educativo al tiempo que se evitan otros factores de riesgo; por lo tanto se propone incrementar la infraestructura educativa en las zonas geográficas nacionales con mayor índice de pobreza y marginación, al mismo tiempo que se protege a los estudiantes de menores recursos con la ampliación de becas y se promueve en mayor medida los programas de alfabetización para adultos y jóvenes que quieran cursar en el sistema abierto.

2.2.1.4. Objetivo 3: “Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.”

Este ideal está basado en la necesidad actual de contar con dominio de las nuevas tecnologías para garantizar una mejor y más práctica utilización de los estudios. Además de permitir a los escolares alcanzar de manera más sencilla un lugar en el mundo laboral contemporáneo, por tanto, se busca alentar y capacitar a los profesores en el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación así como de materiales digitales para profundizar en los temas expuestos de forma que sus alumnos también los empleen fácilmente. Del mismo modo, con el aumento de infraestructura en las zonas de marginación, se brindará el apoyo para que todas las escuelas del país cuenten con el

material requerido para lograr conectarlas a la Red³¹ y así no haya más rezagos en este sentido.

En cuanto a la modalidad de Telesecundaria³², se espera que los recursos tecnológicos brinden una educación más práctica, efectiva, eficiente e interactiva, para proporcionar la educación a los estudiantes que requieren de ella y que no cuenten con el tiempo o accesibilidad de un método escolarizado tradicional.

2.2.1.5. Objetivo 4: “Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.”

La educación debe entenderse como un bien social a futuro que permite el crecimiento y fortalecimiento del país gracias al saber y al trabajo de las nuevas generaciones, las cuales se deben preparar cada vez mejor, acorde a la necesidad social, laboral, económica y cultural de México; por estas razones se decide presentar la educación como menester inaplazable y medio de preparación de todos los ciudadanos para que cuenten con conocimientos de sus derechos y responsabilidades, y así ser capaces de tomar decisiones importantes evitando conductas inadecuadas para su desarrollo, como son el alcoholismo, la drogadicción o simplemente los malos hábitos alimenticios, tanto los que provocan desnutrición, como los que desembocan en la obesidad. En vías de tales metas, se renueva la currícula de Formación Cívica y Ética, asimismo de incluirse bases para una instrucción científica desde la Educación básica. También se impulsa la participación de los padres de familia, se limpian los espacios educativos y los cercanos, de cualquier tipo de violencia y se promueven las actividades físicas como factor para el sano desenvolvimiento.

2.2.2. GRUPOS PRIORITARIOS

México debe su riqueza cultural y su carácter distintivo como pueblo único en el mundo a la herencia formidable de sus pueblos originarios. Su rico patrimonio en lenguas, arte y cultura convierten a México en una de las naciones latinoamericanas con mayor legado y población indígenas. El profundo

³¹ También conocida como INTERNET conformada por una serie indefinida de redes de comunicación interconectadas, de alcance mundial.

³² Método de educación a distancia.

carácter mestizo de la nación mexicana sólo puede explicarse por el pasado milenario y el presente enriquecedor de sus pueblos y comunidades indígenas.³³

Sin embargo, son estas mismas comunidades las que se enfrentan a un panorama de dificultades económicas propias de la falta de trabajo y de los bajos recursos para el sustento diario. Esto desemboca en problemas de nutrición, salud y rezago educativo, ya que en gran parte no cuentan con derecho a los servicios de salud, es así como de 51,402,597 personas que no tienen derechohabencia, 7,094,608 son indígenas³⁴, de las cuales, un promedio de 3,089,671 viven en localidades a más de 3 kilómetros de distancia de algún camino pavimentado, factor que impide su traslado rápido en caso de emergencia o para asistir a algún centro escolar en su comunidad.

Igualmente es este sector de la población uno de los más propensos a recurrir a la migración en busca de algún tipo de progreso que asegure la supervivencia propia y la de sus familias; esta migración puede ser tanto al extranjero, lo que induce a la pérdida de la riqueza pluricultural de México; como a otros Estados en el interior del país, lo que también origina otro tipo de problemas como la falta de escuelas con maestros bilingües para una buena enseñanza, como se indicó en párrafos anteriores en la síntesis del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en su apartado de “Transformación Educativa”³⁵.

Al respecto del nivel educativo de los grupos indígenas, en comparación con el grueso de la población, el aprovechamiento de este sector no es el más favorable, además de tener un alto índice de deserción, especialmente por parte de las mujeres, razón por la cual es este el género que en mayor medida tiende a ser monolingüe.

Igualmente se muestra que de 5,747,813 jóvenes analfabetas de 15 años o más, 1,589,796 son indígenas, es decir el 25.5%. De esta forma, de los 1,022,406 niños de 6 a 14 años que no asisten a la escuela, 189,381 pertenecen a estas comunidades. De tal manera,

³³ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/pueblos-indigenas.html>, “Grupos prioritarios. 3.4 Pueblos y comunidades indígenas” (Error de origen), párrafo 1.

³⁴ Datos expuestos en el PND del “XII Censo de Población y Vivienda, México, 2000” hecho por el “Instituto Nacional de Estadística y Geografía”

³⁵ <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>

entre la población de 15 a 24 años, de 11,747,080 jóvenes, 1,382,596 son miembros de estos pueblos³⁶.

De acuerdo con los datos expuestos, se indica que “Se debe evaluar la pertinencia de los contenidos educativos en contextos indígenas”, puesto que, si se espera mantener y preservar sus legados culturales, entonces debe entenderse que su desarrollo será en un ambiente muy diferente al de otros chicos de ciudad, sin que esto signifique algún tipo de discriminación; por lo que deben contar con conocimientos adecuados acerca del derecho y la organización gubernamental. También, se pretende apoyar a dichas familias para que sus hijos de 6 a 14 años asistan sin por menores a los centros de estudio, así, se piensa proveer de becas a los jóvenes de 15 años para que no abandonen la escuela por necesidad de contribuir al gasto familiar.

En lo que se refiere a la capacitación para una vida laboral futura, se busca enfocar la enseñanza hacia competencias y habilidades útiles para la región en la que habitan, de manera que se evite la migración y a la vez fortalezcan las riquezas culturales propias.

Otro de los programas en ayuda a estas comunidades está dedicado al estímulo para que más indígenas se preparen para ser profesores bilingües.

Como parte de la protección al patrimonio nacional, se menciona el riesgo de desaparición de 23 lenguas³⁷ debido al bajo número de jóvenes que las hablan, por lo tanto, se anuncia el apoyo a programas de difusión, investigación, registro, rescate, protección, preservación, difusión y divulgación de las expresiones propias de los pueblos indígenas; acompañado de ayuda económica a proyectos culturales que incluyan lenguas, indumentaria, ritos, danzas, cantos, fiestas, música, cosmovisiones, artes plásticas, lugares sagrados o gastronomía autóctona; aunque no se especifica algún patrocinio en particular.

De acuerdo con lo establecido en el Apartado B del Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el desarrollo integral de los pueblos y las comunidades indígenas implica la acción conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, a efecto de superar los rezagos educativos

³⁶ Según los datos recaudados en el “XII Censo de Población y Vivienda, México, 2000”, debido a no haber datos más recientes sobre el tema a la fecha de realización del PND, por el “Instituto Nacional de Estadística y Geografía”

³⁷ Sin mencionar cuáles.

y de salud, las inequidades de género y las condiciones adversas de comunicación y desarrollo en que viven.³⁸

Por este motivo no es de extrañar que al mencionar el deber de mantener accesible la jurisdicción del Estado para los pueblos indígenas se indique lo siguiente:

Esta estrategia implica trabajar conjuntamente con los poderes de la Unión y los órdenes de gobierno para que el acceso de los indígenas a la justicia, sobre todo en los asuntos penales, agrarios, laborales, civiles y mercantiles, se dé en términos equitativos y justos, es decir, asistidos por intérpretes y defensores que conozcan su lengua y cultura.³⁹

Este punto, pese a pertenecer al marco jurídico, entra en la labor de la educación, ya que es en la escuela en donde los grupos indígenas deben encontrar desde antes de requerirla la información que en un futuro les permita ser ciudadanos en facultad de hacer uso de sus derechos y obligaciones como mexicanos.

³⁸ En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-opportunidades/pueblos-indigenas.html>, “Grupos prioritarios. 3.4. Pueblos y comunidades indígenas” (Error de origen), párrafo 40.

³⁹ *Ibidem*, párrafo 64.

2.3. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2007-2012

Así, la Secretaría de Educación Pública en concordancia con el PND define en el “Programa Sectorial de Educación 2007-2012”⁴⁰ los siguientes seis objetivos, acompañados de una comparación de las condiciones en las que se inicia en el año 2006 y las metas que deben lograrse para el 2012.

2.3.1. Objetivo 1: “Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.”

En cuanto a este tema, los niveles a mejorar son los resultados en el Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (PISA)⁴¹ en donde el nivel más alto de rendimiento se gradúa con 800 puntos, sin embargo, en México en el año 2003 la media nacional obtuvo 392 aciertos, por lo que se plantea para el 2012 alcanzar un aproximado de 435.

Asimismo, se visualiza obtener un incremento de los resultados positivos en la “Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares” (ENLACE) del 2.7% en las habilidades lingüísticas en Educación Básica Primaria y un 10.7% en Educación Básica Secundaria.

Respecto a la revisión, actualización y articulación de los programas de asignatura, en el año 2006 se reformaron 13 programas de estudio, en tanto que, para el 2012 se procura revisar en su totalidad los 87 programas existentes; al tiempo que se aumenta de 17.8% a 87.9% la cantidad de docentes de escuelas públicas capacitados en los programas de la Reforma Educativa.

En relación a la tasa de terminación de los estudios de la Educación Básica Secundaria, se parte en el año 2006 con un porcentaje de 75.5%, el cual se espera elevar a 86.7% para lograr una mejoría de la eficiencia terminal de 62.9% a 70%. Mientras tanto, para la

⁴⁰ Básicamente tiene los mismos objetivos que el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, en cuanto a Educación se refiere y es apoyado por un gran número de instituciones entre las que destacan: El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), ya que son responsables de elaborar su programa institucional.

⁴¹ Sistema de evaluación internacional que tiene el fin de obtener información sobre la capacidad de los estudiantes de diferentes partes del mundo para aplicar los conocimientos aprendidos en la escuela y su posible aplicación en la vida diaria y laboral.

Educación Básica Primaria, en el caso de los niños indígenas de 6 a 14 años se cree poder superar el 85.1% que concluyeron sus estudios en el año 2006 para alcanzar un 88.1% al final del sexenio.

2.3.2. Objetivo 2: “Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.”

Los fines planteados para tal objetivo son, en primer lugar la extensión de mayor número de becas para que los alumnos puedan terminar sus estudios sin preocuparse por la falta de recursos, así se espera dar 397,597 becas más de las ofrecidas en el 2006 por el programa “Oportunidades”⁴² y 47,485 más para adolescentes o jóvenes embarazadas para concluir sus estudios de Educación Básica.

También se emprenden las acciones requeridas para incrementar el nivel de cobertura de la Educación Básica en los estados de Oaxaca, Chiapas, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Guerrero, Veracruz y Tabasco, del 94.3% al 99%, ya que son los estados con más rezago educativo del país. A su vez, se aguarda un 19.11% más de niños indígenas cursando los niveles de preescolar y primaria en el mismo término.

Con respecto a los jóvenes y adultos, ubicados entre los 15 y 39 años, que no tienen la ocasión de terminar sus estudios de Educación Básica Secundaria, se busca reducir la cifra de 11,000,000 a 8,000,000 para el año 2012.

Es también incluido el afán de equipar con materiales educativos propios de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a las escuelas que se encuentran en lugares de escasos recursos, para evitar el atraso de tales comunidades en cuanto a nuevos métodos de estudio, por tanto se aguarda el equipamiento del 100% de las aulas de Telesecundaria del país, incluso cuando en el año 2006 el número de aulas provistas de dicho material era de 2,400 entre las 65,420 en existencia.

Con ayuda de todos los recursos mencionados con anterioridad, se prevé como culminación de este segundo objetivo sumar 1.3 años de escolaridad a los 8.4 años del nivel presentado en el 2006 entre la población de 25 a 64 años.

⁴² Programa gubernamental dedicado a la ayuda de los sectores con escasos recursos.

2.3.3. Objetivo 3: “Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.”

Para el cumplimiento de este fin se pretende equipar 301,593 Aulas de Medios⁴³ para las escuelas primarias y secundarias, tanto generales como técnicas. Así como elevar del 24.2% al 75% el total de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

2.3.4. Objetivo 4: “Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.”

De esta forma, se estima crear nuevos materiales educativos para la formación cívica y la convivencia democrática e intercultural para la Educación Básica y así tener en total 58 materiales disponibles para su enseñanza. De igual manera se anticipa para el año 2012 implementar en 5,000 escuelas el programa de “Escuelas de Tiempo Completo”.⁴⁴

2.3.5. Objetivo 5: “Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.”

Este objetivo se centra principalmente en la colaboración de la Secretaría de Educación Pública con las instituciones de Educación Media Superior para fomentar la adecuada preparación de los jóvenes cercanos a entrar en el mundo laboral de forma que se garantice su buen desempeño en los distintos campos de trabajo. Sin embargo, pese a ser varias las estrategias dispuestas, no se profundizará más en ellas debido a que el presente análisis se enfoca en la Reforma Nacional a la Educación Básica Secundaria.

⁴³ Salones equipados con Tecnologías de la Información y la Comunicación.

⁴⁴ Este programa busca aumentar gradualmente el número de horas escolares para una mejor educación además de apoyar a los padres de familia que, debido a su horario de trabajo no pueden atender a sus hijos por las tardes.

2.3.6. Objetivo 6: “Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas.”

Para tales motivos, en el año 2006 se implementó el programa “Escuela Segura”⁴⁵ en las primarias y secundarias públicas del país, mismo que se desea establecer en 36, 648 escuelas para el año 2012, es decir, cubrir el 30% del total nacional. Además, como parte de la inclusión de los padres de familia en las decisiones educativas para el perfeccionamiento de la formación de los alumnos se apoya el crecimiento de los “Consejos Escolares de Participación Social” y así aumentar 15,000 Consejos más a los 35,000 existentes en el año 2006.

Por último, en relación al “Modelo de Gestión Estratégica” en Educación Básica, se piensa fortalecer la capacitación de los directores de escuelas primarias y secundarias públicas en el modelo antes mencionado y con ello cambiar los números de 29,935 a 40,000 directores capacitados.

⁴⁵ Cabe mencionar que este programa se ha implementado tan sólo por momentos en las escuelas elegidas en el año 2006 ya que el tiempo necesario para tal revisión es mayor al calculado, y por lo menos se pierde la mitad del tiempo destinado a la primera asignatura del día.

2.4. PERFILES A LOGRAR

Por lo tanto, se puede ver que el perfil tanto del profesor, como del egresado, no han cambiado mucho en 2006 desde la primera reforma educativa de 1993, cuando se pide al docente ser capaz de ponerse a la altura del alumno y no idealizarse como una autoridad académica inalcanzable; desde entonces ya se indica su nueva labor de facilitador y ya no de autoridad máxima y se le designan tareas como la de conocer a cada uno de sus grupos e identificar características distintivas de cada uno de ellos, conocer sus hábitos, gustos, conocimientos previos y más, de ser posible, para tener una base de datos de la cual partir para el diseño de los cursos y de las actividades que pueden atraer a los alumnos según las preferencias detectadas y garantizar con esto un mejor aprovechamiento de las clases.

Asimismo, el estudiante adquiere mayor dinamismo y libertad durante la realización de las actividades escolares, al tiempo que mejora su control en el diseño, elaboración y cumplimiento de las mismas. Su voz se escucha con mayor fuerza y es indispensable para el desarrollo de la clase ya que ahora se evalúa el avance que cada uno de los jóvenes presenta, la atención que se pone a los proyectos, el esfuerzo y la capacidad de corrección y ya no sólo que sean capaces de retener por momentos algunos conceptos ‘clave’.

A lo largo de este capítulo se han descrito los beneficios que acompañarían este cambio, aunque también se han mostrado algunas circunstancias que impidieron en 1993 que dicha transformación se efectuara; por lo tanto, en los capítulos siguientes se analizará el nuevo Programas de Estudio Español 2006 para Educación Secundaria, las actividades requeridas y la situación de la planta docente actual para demostrar si la evolución educativa es favorecida por los medios dados al momento.

3. LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA 2006

Como ya fue dicho anteriormente, desde la renovación curricular hecha en 1993 por la Secretaría de Educación Pública a los programas de estudio de Educación Secundaria, ya se buscaba que el alumno desarrollara habilidades y competencias que le permitieran seguir aprendiendo por sus propios medios en cualquier lugar y situación, ya fuera en un ambiente escolar, laboral o personal. Sin embargo, en 2001¹ la misma Secretaría acepta que el cambio no es suficiente para el logro de dichos propósitos, por lo que decide elaborar una nueva reforma que reestructure no sólo los planes y programas de todas las asignaturas en el nivel de Educación Básica Secundaria, sino que reformule la manera de percibir, asimilar y aprender las habilidades seleccionadas.

Así, en 2005 comienza en algunas escuelas secundarias de 30 entidades del país la Primera Etapa de Implementación del nuevo currículo, para posteriormente cubrir el 100% de las instituciones educativas.

Es importante indicar que en el presente trabajo, para facilitar el estudio y clasificación de los problemas encontrados en el programa 2006, los diferentes proyectos expuestos en la reforma educativa se han dividido en temas, de tal manera que se comparen con mayor facilidad, primero, los conocimientos propuestos en el Programa de Estudio Español 1993 y los establecidos en el Programa de Estudio Español 2006; y posteriormente, se identifique en este último el desequilibrio entre las **actividades**, los **temas de reflexión** y los **aprendizajes esperados** encaminados a un mismo saber. Los temas son:

1.- Lengua y comunicación, 2.- Lengua oral y lengua escrita (nociones), 3.- Exposición, 4.- Recursos gráficos, ilustraciones y carteles, 5.- Cuadros sinópticos, esquemas y gráficas, 6.- Debate, 7.- Mesa redonda, 8.- Entrevista, 9.- Biografía, 10.- Estrategias de lectura, 11.- Técnicas de investigación y estudio, 12.- Ortografía, 13.- Sintaxis, 14.- Verbos, 15.- Partículas de la oración, 16.- Opinión, 17.- Paráfrasis, 18.- Fichas de resumen, 19.- Descripción, 20.- Redacción y Argumentación, 21.- Vocabulario, 22.- Sinónimos, antónimos y homónimos, 23.- Mitos, Leyendas, fábulas y tradición oral, 24.- Cuento, 25.- Novela, 26.- Textos dramáticos, 27.- Literatura española, 28.- Poesía y la metáfora, 29.-

¹ *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, Secretaría de Educación Pública en: <http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>

Expresión literaria, 30.- Antologías, 31.- Prólogo y epílogo, 32.- Lectura en voz alta, 33.- Análisis de los medios de comunicación, 34.- Dialectos, variantes del español, 35.- Estudio de lenguas indígenas, 36.- Diversidad lingüística, 37.- Diferentes tipos de textos legales, 38.- Cartas personales.

A lo largo del capítulo ejemplificaré las equivocaciones en el tratamiento de algunos de los temas anteriores; no obstante se incluyen al final a manera de anexo varios cuadros en los que se resumen las observaciones y errores encontrados en el desarrollo de los mismos.

3.1. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE ESTUDIO ESPAÑOL 2006

El Programa de Español para la educación secundaria tiene como propósito principal que los estudiantes amplíen su capacidad de expresión y comprensión del lenguaje oral y escrito, lo usen para aprender y organizar su pensamiento, y puedan participar de manera reflexiva en las prácticas sociales del lenguaje del mundo contemporáneo.

[...] Su rasgo principal es que la asignatura deja de basarse en la enseñanza de nociones y se convierte en un espacio dedicado a apoyar la producción e interpretación de textos y la participación de los estudiantes en intercambios orales.²

Al respecto, pese a ser un gran proyecto por parte de la Secretaría de Educación Pública, es posible que aún no se logre obtener el resultado esperado, ya que en el afán de impulsar una educación autosuficiente, práctica y útil para la vida globalizada actual, se ha olvidado respaldar con una guía adecuada las actividades propuestas.

Por el momento, las siguientes fallas encontradas en el programa de Español 2006 se abordan desde la relación entre los **aprendizajes esperados** y los **temas de reflexión**; es decir, entre las metas establecidas para cada bloque y los conceptos seleccionados para lograrlas. Una vez hecha la anterior comparación, en el siguiente capítulo se contrastarán las **actividades** y los **aprendizajes esperados**, para determinar si es factible alcanzar los conocimientos deseados o si falta concordancia entre ellos.

Dado que, el presente trabajo se sustenta en la falta de importancia otorgada a las nociones básicas del lenguaje en el Programa de Estudio Español 2006 para nivel

² Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de estudio 2006*, página 7.

Secundaria, se considera indispensable presentar un breve resumen sobre las **prácticas sociales del lenguaje** y los **temas de reflexión**, en el que se explique de qué manera la ponderación de las primeras obstruye el objetivo de que el alumno alcance los **aprendizajes esperados**; y así, continuar con un listado de algunos de los problemas que este desequilibrio entre **prácticas** y **temas de reflexión** ocasiona.

3.2. TEMAS DE REFLEXIÓN

3.2.1. La supremacía de las prácticas sociales del lenguaje

A partir de la reforma del 2006, el programa de Español se apoya en las **prácticas sociales del lenguaje**³, es decir, la forma en la que cada individuo interactúa con la lengua en todas sus funciones, que son, ante todo, procesos interpersonales. Se busca que el lenguaje retome su natural cauce social para que el estudiante reconozca la utilidad de los métodos aprendidos. No obstante, cabe señalar que el dar muestra de la funcionalidad de la lengua en todos los momentos de la vida cotidiana no implica de manera obligatoria dar instrucción suficiente para trabar conocimiento, sólo es un método de aterrizar, de forma evidente para el alumno, los conceptos vistos a lo largo del curso.

Dichas prácticas se dividen en ámbitos, y responden a distintos contextos culturales por medio de los cuales el ser humano se comunica; tales son: el *estudio*, que responde a una manera formal de comunicarse para transmitir conjeturas intelectuales; la *literatura*, método creativo e imaginativo de la lengua, y la *participación ciudadana*, que responde a las necesidades sociales del individuo. De tal manera, se espera vincular lo más natural posible la información indicada en la asignatura de Español y los datos expuestos en otras materias.

Es debido a este interés de ponderar las ya mencionadas **prácticas sociales** que se deja de lado el fin primordial de la educación de dar a los estudiantes saberes que mejoren su

³ “Las prácticas sociales del lenguaje son pautas o modos de interacción que, además de la producción o interpretación de textos orales y escritos, incluyen una serie de actividades vinculadas con éstas. Cada práctica está orientada por una finalidad comunicativa y tiene una historia ligada a una situación cultural particular” en: Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de estudio 2006*, página 11.

discernimiento lingüístico para formar ciudadanos entendidos y útiles para sí y para la sociedad; ya que esta exaltación convierte la educación en ejercicios, vacíos de conceptos, al despreciar el contenido y limitarlo a una mera observación por medio de los **temas de reflexión**⁴.

3.2.2. Degradación de los fundamentos de la lengua

Los **temas de reflexión** son una pestaña ubicada en cada proyecto, dedicada a hacer mención de conceptos en los cuales se podría pensar más a fondo de ser requerido, esto, en tono de consejo y no como una determinación absoluta. Cabe señalar que en este apartado se ubica el fondo de la asignatura, las nociones básicas del lenguaje, de su estructura y los entendimientos fundamentales del español.

Con el motivo de clarificar el mal empleo de los términos utilizados para presentar los conceptos base de la lengua a lo largo del programa, se transcribe a continuación la definición que el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) otorga a la acción de *reflexionar*: “Reflexionar: Considerar nueva o detenidamente algo.” “Reflexión: 1. Acción y efecto de reflexionar. 2. Advertencia o consejo con que alguien intenta persuadir o convencer a otra persona. 3. En física: Acción y efecto de reflejar o reflejarse. 4. En gramática: Manera de ejercerse la acción del verbo reflexivo.”⁵ Es de atender que en ningún momento “reflexionar” significa el hecho de examinar por primera ocasión algún razonamiento, más bien es el acto de volver a pensar algo que ya es conocido, que ya forma parte del discernimiento personal; pero que quizá no es todavía comprendido del todo. Es este el primer inconveniente para el adecuado funcionamiento de la reforma educativa, al menos, en la manera en la que está planteada hasta el momento. No es útil para el estudiante limitarse a contemplar nuevas estructuras sintácticas sin haber recibido previamente instrucción alguna sobre las mismas y tratar de llegar a una conclusión por intuición. El creer que el pupilo entenderá la gramática sin ningún tipo de enseñanza, tan

⁴ El programa de estudio no ahonda en su explicación. Se limita a hacer mención de ellos en un párrafo a lo sumo.

⁵ Real Academia de la Lengua Española en:
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=ahondar.

sólo con mirar fijamente una estructura, es parecido a proponer un nuevo método de aprendizaje a base de la inspiración.

La referencia principal para determinar y articular los contenidos curriculares son las prácticas sociales del lenguaje. Así, aunque los temas de reflexión sobre la lengua y las propiedades de los textos se integran en el programa, no constituyen el eje organizador del mismo. De acuerdo con esta perspectiva de aprendizaje, la enseñanza de nociones lingüísticas y literarias, la repetición de definiciones y reglas ortográficas u otras normas de uso, los ejercicios gramaticales, la lectura y escritura de fragmentos de texto destinados a ejercitar tal o cual aspecto de la lengua, son estrategias pedagógicas insuficientes para la consecución de sus propósitos.

Ante lo cual, cabe resaltar que uno de los factores principales de los desaciertos en la dirección y el trato de la información en el Programa de Estudio Español 2006 es la falta de atención al significado de los términos, puesto que, si bien “[...] la enseñanza de nociones lingüísticas y literarias, la repetición de definiciones y reglas ortográficas u otras normas de uso, los ejercicios gramaticales [...] son estrategias pedagógicas insuficientes para la consecución de sus propósitos.”⁶, no indica que sean inútiles para los mismos, simplemente que requieren complementarse con ejercicios prácticos que inviten a la comprensión total de los conceptos a aprender.

Por ejemplo, una persona puede llegar a dudar de la necesidad de instruirse para ser entrenador de Acondicionamiento Físico General, pese a ello, ningún gimnasio que se precie de serlo contrataría a un asesor físico sin conocimiento de la conformación del cuerpo humano y sus capacidades y limitaciones, ya que, de hacerlo así podría tener en su haber una lista considerable de lesionados, toda vez que la indicación poco cautelosa de repetir ejercicios determinados sin tomar en consideración los ligamentos, el desgaste natural de los huesos o el peso soportable para cada tipo y condición de cuerpo, podría no sólo ser contrario al objetivo deseado de mejorar la salud y la apariencia, sino que puede dañar la estructura de las personas. Esto mismo ocurre con el exceso de actividades sin fundamento teórico indicadas en el programa de estudio, se fomenta la práctica constante de métodos a veces erróneos, lo que desemboca en la fijación de conceptos equívocos.

⁶ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de estudio 2006*, páginas 7-8.

Se parte también de reconocer que el lenguaje se adquiere y se educa en la interacción social, mediante la participación en actos de lectura, escritura e intercambios orales variados, que adquieren plena significación para los individuos cuando tiene necesidad de comprender lo producido por otros o de expresar aquello que consideran importante. Asimismo, el lenguaje se nutre de la reflexión sistemática: en torno de las propiedades de los textos y de los intercambios orales.⁷

Referente a lo anterior, no hay duda de que la interacción social es factor indispensable para el entendimiento, la práctica y el correcto aprendizaje del lenguaje, por lo que es poco probable que un hijo de autores consagrados no sepa comunicarse correctamente con cualquier persona que trate, aún si decide no seguir el camino académico de los padres, de ser éste el caso, la escuela podría volverse una especie de tertulia en la que los estudiantes y el profesor, ya en una disposición fraternal e igualitaria, se sentaran a la mesa a reflexionar sobre las diferentes funciones de la lengua y los por qué de sus reglas; sin embargo, en lo que se refiere al más grande porcentaje de los estudiantes del país, no cuenta con un medio social que favorezca este conocimiento lingüístico casi nato, y los proyectos, aunque dinámicos y un poco más cercanos a sus preferencias a diferencia de los métodos conductistas de programas de estudio anteriores, no dejan de ser meros simulacros escolares de actividades que no responden necesariamente a su contexto de vida, por lo que, por más que se niegue, la escuela sigue siendo el centro en el que se debe dotar al alumno de los conocimientos suficientes para que en un futuro pueda desenvolverse oportuna y convenientemente en todo tipo de circunstancias. Además, no debemos olvidar el carácter de la escuela pública en cuanto a su obligación de favorecer la movilidad social del estudiantado. Así, no se puede excluir de ninguna forma la información básica de la lengua, su normativa y estructura, es decir, la gramática y la sintaxis, ni algún otro concepto requerido, como argumentación, estructuras literarias, métrica, y más.

⁷ *Loco citato*

3.2.3. Incoherencia entre los propósitos de las Prácticas Sociales del Lenguaje y los propósitos de la enseñanza del español

Como se ha dicho en párrafos anteriores, las **prácticas sociales del lenguaje** están diseñadas para reflejar las variedades en las expresiones comunicativas de la vida diaria del estudiante, con su cotidianeidad y diversidad.

En general, la gente no dice las mismas cosas ni se comporta igual en un seminario académico, la mesa familiar, un debate televisivo, un oficio religioso, al hacer un trámite en una oficina, o en la defensa o acusación de alguien en un juicio. Todas esas prácticas involucran usos del lenguaje y modos de interacción distintos que requieren de un esfuerzo y una preparación también disímiles.

Por tanto, opino que esta reforma trata de alejarse de las normas que unifican el lenguaje por ser consideradas estacionarias, absolutas y privativas por su culteranismo, y aun más, contrarias a la visión pluralista de un país globalizado y en desarrollo. No obstante, se promueve que “El propósito de la enseñanza del español para la educación básica es que los estudiantes se apropien de diversas prácticas sociales del lenguaje y participen de manera eficaz en la vida escolar y extraescolar.”⁸, pero no se asume que, si bien es cierto que el ser humano se desenvuelve en diferentes situaciones comunicativas y que no todas son formales, sí es verdad que es difícil, por no decir imposible, que el alumno deduzca por sí solo las reglas ortográficas necesarias para una redacción impecable, mientras tanto, sí es capaz de aprender y adaptar su lenguaje al trato común con sus amigos en situaciones informales de manera intuitiva.

Otro propósito es “[...] que aprendan a utilizar el lenguaje para organizar su pensamiento y su discurso, analizar y resolver problemas, y acceder a las diferentes expresiones culturales del presente y el pasado.”⁹. Sin embargo, al negar la normativa y apoyar la pluralidad, se opta por la diferencia, lo que crea un abismo entre la comunicación actual y la de épocas anteriores, aunada a la separación entre lengua oral, usada más en contextos informales, y la escrita, propia de las prácticas formales. Todo esto, sin tomar en cuenta que algunos discursos radiofónicos y los televisivos, que son considerados en el programa de estudio como expresiones orales, también entran en la categoría de textos

⁸ *Ibidem*, página 13.

⁹ *Loco. citato*.

escritos, al ser redactados previamente y posteriormente leídos ante un medio, y en consecuencia, alejados de la pluralidad promovida al responder a reglas gramaticales preestablecidas.

Todas las imprecisiones ya mencionadas evitan que la educación lingüística llegue a buen término puesto que no sólo se ignoran los fundamentos indispensables para la transmisión y el entendimiento de los diferentes factores de la lengua, sino que se confunden los propósitos a lograr, o bien, no se realizan las acciones concordantes a los mismos, por ejemplo: “[...] que reconozcan el papel del lenguaje en la construcción del conocimiento y de los valores culturales, y desarrollen una actitud analítica y responsable ante los problemas que afectan al mundo.”,¹⁰ no es un objetivo a alcanzar en la enseñanza del español y menos aún por medio de prácticas que subordinan las lenguas indígenas propias del país, que son vehículo de valores culturales de la región en peligro de desaparición, al español, lengua originada en una época y una zona geográfica completamente diferentes. Como muestra el sexto proyecto del segundo grado de secundaria, en el que se pide 'reflexionar' sobre: “El papel del español escrito y su importancia

como lengua de comunicación internacional y factor de cohesión entre los pueblos indígenas e hispanohablantes.

”¹¹; con lo cual los alumnos, creerán que es deber de todo miembro de una comunidad indígena aprender el español y utilizarlo en forma cotidiana para lograr comunicarse con los demás, en vez de entender la trascendencia de traducir documentos indispensables para hacer valer los derechos personales, tener una vida digna y/o acceder al conocimiento o a los servicios de salud, como lo son la constitución, los reglamentos estatales, reglamentos de clínicas, los libros de texto, los libros de literatura universal, las señalizaciones de tránsito o de instalaciones médicas, y más. Con esta indicación se fomenta la desaparición de la diversidad de lenguas indígenas que hay en el país y que son patrimonio nacional,

¹⁰ *Loco. citato*

¹¹ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”, página 77.*

todo por considerar al español “un factor de cohesión”, sin tomar en cuenta realmente los valores a perder con la pérdida de tales lenguas.

3.3. APRENDIZAJES ESPERADOS CONTRA TEMAS DE REFLEXIÓN

Ya fue indicada anteriormente la separación inadecuada entre conocimientos impartidos en los bloques y los conocimientos a lograr al final de los mismos, es decir, entre los **temas de reflexión** y los **aprendizajes esperados**, por lo tanto, como fue anunciado en la introducción del presente capítulo, se presentan a continuación, algunos de los inconvenientes que tal situación trae consigo.

3.3.1. Errores de estructura

El programa pretende lograr un nivel muy elevado en cuanto a conocimientos de la lengua española se refiere; no obstante, no se ofrece información suficiente para sustentar tal propuesta, lo que representa un error en su estructura. Por ejemplo el **aprendizaje esperado** del cuarto bloque para tercer grado de secundaria, referente al tema de literatura española del siglo de oro: “Interpretar una obra de teatro del Siglo de Oro. Al hacerlo:

- Identificarán algunas de sus características literarias.
- Reconstruirán algunos de los valores de la época en que fue escrita.

”¹²; sin embargo, al ser uno de los últimos proyectos, no sólo del año escolar, sino de la etapa de educación secundaria, los alumnos ya están inquietos por el fin de ciclo, los que pretenden continuar sus estudios, por el examen ya próximo para acceder a la educación media superior, mientras que los que ya no deseen continuar no reconocen importancia alguna en el tema. También, es verdad que antes es imposible esperar dicho aprendizaje, pero aun en el último grado, es una expectativa demasiado elevada para el nivel de lectura y análisis literario que obtienen los alumnos actualmente en el nivel de educación básica.

En consecuencia, se trata de cubrir esta ausencia de fundamentos teóricos con un exceso de actividades; una gran cantidad de proyectos exageradamente ambiciosos, que, además de

¹² *Ibidem*, “Aprendizajes esperados del cuarto bloque”, página 115.

no estar planteadas en concordancia con el tiempo dispuesto para cada curso, no pueden ser realizados correctamente al no tener conceptos base que los apoyen.

3.3.2. Exclusión de la figura docente

En referencia a la organización de cada ámbito, al proponer desde un inicio las actividades a realizar y al relacionarlas directamente con los aprendizajes esperados de cada bloque se impide que el profesor sienta la libertad de proponer nuevos proyectos. Esto, aunado a la falta de cierres en las actividades, al menos por parte del docente, tiene como probable consecuencia que el instructor no entienda su nuevo papel, además, de que vuelva a una posición conductista, aún con la reforma educativa, y se resigne a exponer año tras año lo mismo, siguiendo al pie de la letra las actividades pedidas. Más aún, la inclusión del libro de texto en los cursos obstruye sobremanera la creatividad del educador, quien, en primer lugar, al tener problemas para entender la estructura del programa y, en segundo, al contar con más proyectos predefinidos con ejercicios ya determinados, puede optar por no hacer mayor esfuerzo.

Al respecto, en el cuarto proyecto del primer grado de secundaria, se espera que el alumno elabore un reglamento interno del grupo; de forma que, para lograr una buena redacción y corregir las fallas que haya cometido en su escritura se le pide terminar su autorevisión con la acción de “Revisar el texto y consultar manuales de gramática, puntuación y ortografía (impresos o electrónicos) para resolver dudas.

»¹³, en vez de definir un espacio para que el profesor cierre la actividad y explique los conceptos gramaticales que más dudas generen entre los alumnos, lo que a la vez facilitaría que, de forma autónoma, en futuras ocasiones, el estudiante sepa cómo y con qué términos buscar las formas correctas de utilizar las partículas de la oración, la manera adecuada para ordenar la sintaxis de sus enunciados, etcétera.

¹³ *Ibidem*, “Actividades”, página 43.

3.3.3. Actividades mal planteadas o en un orden inapropiado

Pese a que la reforma educativa hace especial hincapié en tomar en cuenta los conocimientos previos y las habilidades particulares del alumno, esto no se toma en cuenta al momento de establecer el orden con el que se abordan los temas a tratar, ya que no corresponden a las etapas de aprendizaje del estudiante. Como es el caso del primer año de secundaria, en el bloque 3, durante el cual se pide leer, imitar e interpretar poemas de la vanguardia, sin antes tener referentes, cuando primero deberían ver tradición oral antes de intentar analizar un movimiento poético tan variado y complejo como es la vanguardia. De igual forma, se le pide al alumno reflexionar sobre cuestiones de poética dignas de todo un curso de métrica.

Más aun, en algunos casos no existe cohesión entre el **ámbito**, las **actividades**, los **temas de reflexión** y los **aprendizajes** esperados. Así, se presentan casos en los que los ejercicios no cuentan con el respaldo informativo adecuado de los **temas de reflexión**, además de no corresponder a los conocimientos anunciados en el proyecto. En el caso del “Debate” desde primer año se pide argumentar sus posturas, pese a ello, la reflexión sobre la argumentación no se da sino en tercer año, incoherencia que se une al tema a debatir: la diversidad lingüística, sobre el cual no se habla más que a grandes rasgos durante la secundaria.

Inclusive, hay ejercicios que no tienen cabida en el tema tratado, sino que, llegan a ser ofensivos o contrarios al propósito dispuesto; cabe señalar como caso especial el trato al “Estudio de lenguas indígenas” tema que se trata con total falta de atención y respeto, para muestra de esto cito una vez más el **tema de reflexión** sugerido en el bloque 2 del segundo año: “El papel del español escrito y su importancia como lengua de comunicación internacional y factor de cohesión entre los pueblos indígenas e hispanohablantes.”¹⁴; tal mención por una parte es ofensiva si se cae en cuenta de los múltiples abusos de los que son objeto algunos grupos indígenas por no comunicarse en español, lo que presenta a esta última, no como una forma de cohesión, sino como una convención impuesta a los pueblos indígenas que ocasiona la desaparición de los mismos. De igual manera, cabe destacar que cada vez que se valora la importancia del multilingüismo, o se piensa en un sistema de

¹⁴ *Ibidem*, “Temas de Reflexión”, página 77.

comunicación, se considera en primer lugar el lenguaje oral, pues es la base sobre la que se sustenta, es el primer medio de expresión, más aún en el caso de dos personas que hablan diferentes lenguas, primero intentan comprenderse en forma oral y posteriormente, podrían llegar a establecer comunicación escrita; por lo que resulta absurdo hacer referencia al “papel del español escrito y su importancia como lengua de comunicación internacional”.

En cuanto al cierre de las actividades, la mayoría terminan con la corrección grupal y la exposición de los productos, sin embargo, en una educación basada en competencias para la vida es indispensable que se dé el tiempo y el respaldo al docente para consolidar los aprendizajes; no obstante, aquí no queda explícita esta acción, e incluso, parece separada del objetivo, lo que excluye algunos conocimientos necesarios para la vida de los **aprendizajes esperados**.

Por ejemplo, en lo tocante a los “Recursos gráficos, ilustraciones y carteles”, en el bloque 1 de primer año, se incluye un **tema de reflexión** acerca de “La relación entre imagen, narración y ambientación sonora en los documentales y reportajes.”,¹⁵ y en segundo, en el bloque 5 “Maneras de dirigirse a diferentes audiencias. Lo que se necesita decir cuando hay el apoyo de imágenes”¹⁶; empero, no se distingue ningún tipo de **aprendizaje esperado** al respecto, lo que resulta inadecuado puesto que los jóvenes a los que se instruye pertenecen a una generación visual y mediática en la que tratan diariamente con discursos en imagen y deben contar con conocimientos específicos sobre el tema.

De la misma forma, los contenidos sobre los que se pide profundizar y discutir más ampliamente deberían estar dedicados en particular a cumplir con los objetivos de la lección para que, mediante la enseñanza, la reflexión y la meta queden grabados y entendidos en el intelecto del estudiante; de no ser así, el escudriño sería innecesario e incluso significaría una pérdida de tiempo útil para el tratamiento de otro tema del cual sí se espere un cierre y por lo tanto, una fijación o aprendizaje. Este es el caso de la reflexión acerca de las “cartas personales”, en donde se pide meditar de forma detenida sin buscar algún conocimiento específico.

¹⁵ *Ibidem*, “Temas de Reflexión, Aspectos relacionados con los valores culturales”, página 58.

¹⁶ *Ibidem*, “Temas de Reflexión, Aspectos discursivos”, página 91.

3.3.4. Empleo erróneo del vocabulario y menoscabo de la gramática y la sintaxis

Aunque durante los proyectos se menciona de manera continua la importancia de usar un vocabulario técnico, especializado, adecuado a los textos en proceso de redacción; los términos empleados para referirse a las actividades en ocasiones son ambiguos y crean confusión no sólo en los alumnos, sino también en los mismos profesores, quienes pueden equivocar las acciones a realizar; un ejemplo simple de ello es el **aprendizaje esperado** para el bloque 4, en tercer año: “Interpretar una obra de teatro del Siglo de Oro. Al hacerlo: Identificar algunas de sus características literarias. Reconstruir algunos de los valores de la época en que fue escrita.”¹⁷, aunque en ese caso, “interpretar” puede entenderse como dos acciones diferentes, ya sea el desglose de los múltiples sentidos que tiene la obra o como la representación de la misma.

Además se teme al uso de términos gramaticales, aún cuando son necesarios, tanto para lograr un buen conocimiento de los mismos, como para favorecer el aprendizaje constante de los jóvenes en cualquier sitio fuera del ambiente escolar, ya que con los términos correctos la búsqueda de información se facilita. Así, en el tema de “Verbos” se pretende mencionar lo menos posible los términos que nombran cada tiempo de la acción y se limita a enunciar sólo uno o dos nomenclaturas como: presente de indicativo o copretérito, en vez de mencionar en su totalidad los tiempos verbales para que el alumno pueda crear un mapa mental de la división de los tiempos y su utilidad en la redacción.

Para poder participar en dichas situaciones e incorporar provechosamente los conocimientos desarrollados por la cultura es necesario que los estudiantes se apropien de las formas de expresión que caracterizan los diferentes tipos de textos e intercambios formales, que las entiendan y las empleen de manera eficaz, que reflexionen sobre ellas y puedan precisar sus efectos y valor.¹⁸

De tal manera que durante la reforma educativa 2006 se han descartado las nociones básicas del lenguaje, sin atender a la importancia de su especificación y entendimiento ya que son temas base para comprender y valorar la función comunicativa de la lengua y, posteriormente, para emprender sin dudas algunos análisis discursivos, por ejemplo acerca

¹⁷ *Ibidem*, “Aprendizajes esperados del cuarto bloque”, página 115.

¹⁸ *Ibidem*, página 13.

de los medios periodísticos y la manipulación del lenguaje. Esto se presenta principalmente en las “Partículas de la oración”, ya que a lo largo de la secundaria se pide usar nexos, adverbios y pronombres, pero en ningún momento se explica qué son, cuáles son las diferencias entre cada uno y por qué es importante su uso.

Es digno de atender que en una asignatura basada en la lengua y su valorización, se ignore la importancia de la misma, lo cual se incrementa al eliminar del programa las nociones de lengua, lengua oral, lengua escrita y circuitos de comunicación, temas fundamentales para el entendimiento de la función lingüística y el uso de los diferentes tipos de discursos.

No conforme con esto, se exige que el alumno tenga una excelente redacción y pueda comunicarse con todo tipo de personas y en todo tipo de situaciones comunicativas; aunque, se dejan de lado los conocimientos gramaticales y sintácticos por ser considerados de difícil acceso y de poca relevancia. Es decir, el objetivo primero del español es lograr que el alumno mejore su conocimiento del lenguaje y amplíe su capacidad de comunicación, situación que se demuestra al identificar que los temas relacionados con la gramática quedan subordinados a la mera reflexión, por lo que no se desarrollan plenamente en la dinámica de los proyectos.

Ante lo mencionado en los párrafos anteriores, cabe agregar que la verdadera solución para que el joven deje de juzgar de erudición indescifrable a la gramática, no es alejarlo lo más posible de ella, sino, acercarlo desde pequeño, para que ésta sea algo inherente a su vida.

3.3.5. Entendimiento equivocado de las lenguas indígenas

En lo tocante a las lenguas indígenas, por más que sea un tema constantemente mencionado a lo largo de los proyectos, su tratamiento sólo queda como una buena intención mal lograda, en el mejor de los casos. Ya que incluso podría entenderse como una degradación intencional puesto que no sólo no se da a conocer realmente alguna lengua indígena, sino que se les rebaja al entenderlas como una extensión del español y no como un sistema lingüístico independiente con una raíz distinta, un sistema complejo propio. Inclusive, como **tema de reflexión** se indica: “Modos diferentes de construir significados y de nombrar objetos, personas, animales y acciones en algunas lenguas indígenas y en el

español.”¹⁹, lo que se toma como un intento serio de estudiar las lenguas indígenas, aunque en realidad no trasciende de una vana revisión de algún diccionario dedicado a alguna de ellas, en caso de contar con uno.

“El lenguaje se caracteriza por su diversidad. En el mundo existe una gran cantidad de lenguas y múltiples modalidades de hablarlas. México no es la excepción. Además del español se hablan más de 60 lenguas indígenas, la mayoría de ellas con diversas variantes.”²⁰ Sin embargo no se indican cuáles son, ni siquiera se hace la mención de algunas, cuando debería exponerse un cuadro con los nombres y las regiones en dónde se hablan para verdaderamente fomentar el interés por el conocimiento y/o reconocimiento de las mismas.

Las actividades y la manera de abordar dicho asunto muestran un total desconocimiento del origen de las diferentes lenguas, ya que en general se pide encontrar las similitudes de cualquier lengua indígena al azar y el español. Además, pese a que no se especifica una lengua determinada, al pedir un texto bilingüe, lo más seguro es que sólo se vean poemas de Nezahualcoyotl, por ser de los textos más populares entre las escuelas y, por lo tanto, sólo se presente la existencia de la lengua náhuatl de la cual, la gran mayoría de los estudiantes del país siquiera tienen conciencia de su supervivencia.

3.3.6. Temas de reflexión inalcanzables en poco tiempo

En consecuencia de la falta de atención al buen desarrollo de los contenidos a tratar, algunos de los **aprendizajes esperados** no pueden ser logrados por medio de las actividades pedidas, ya que estas no contienen información suficiente para tal objetivo, en cambio, los conocimientos necesarios para alcanzar la meta expuesta se relegan a los **temas de reflexión**, de manera que se hace imposible el adecuado desenvolvimiento del bloque, al menos durante el corto espacio de tiempo dispuesto en el curso. Un ejemplo de lo anterior se da en tercer año, bloque 4, durante el estudio de “Literatura Española”, en donde se pide analizar una obra del Siglo de Oro, sin antes haber investigado acerca de los tipos de personajes recurrentes en el teatro del Siglo de Oro; la temática; las situaciones y los

¹⁹ *Ibidem*, “Temas de reflexión. Variedades lingüísticas”, página 52.

²⁰ *Ibidem*, página 9

conflictos; figuras retóricas como la paradoja, el uso de la ironía, el oxímoron y la hipérbole; temas que se incluyen entre los **temas de reflexión** del mismo bloque, a modo de un ambicioso, e incluso un poco iluso, planteamiento.

3.3.7. Confusión o ambigüedad en el trato de temas diferentes

En ocasiones se trata en el programa como un mismo tema dos conceptos diferentes. Este inconveniente en particular significa una distracción de gran magnitud, puesto que, fuera de explicar al estudiante los rasgos determinantes de algún tipo de texto, se le confunde más y se crea una convicción errónea del dominio de los conceptos. Es el caso de los “Mitos. Leyendas, fábulas y tradición oral”, ya que no se especifica en ningún momento la diferencia entre mito y leyenda, más aún se estudian juntos como si no existiera diferencia alguna, aunque, contradictoriamente, se pide se lean por separado.

Asimismo, ocurre algo similar entre “Debate” y “Mesa redonda” ya que se utilizan como términos sinónimos y no como situaciones comunicativas independientes.

4. INCONVENIENTES EN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA SECUNDARIA ESPAÑOL 2006

Una vez analizados los fundamentos sobre los cuales se sustenta la reforma educativa 2006 para la Educación Básica Secundaria es posible examinar cuáles son las principales dificultades e incongruencias que entorpecen el desempeño educativo, tanto de los alumnos como el de los profesores.

Por lo cual, en seguida se desglosarán algunas fallas encontradas en los proyectos del programa *español 2006* relacionadas con la falta o exceso de actividades, la escasa información para su realización o la limitada atención a la misma. También se especificarán algunas observaciones acerca de las inexactitudes en el orden en el que se presentan los temas.

4.1. PRIMER GRADO

4.1.1. Primer Bloque

4.1.1.1. Proyecto 1: Folletos y Trípticos-Técnicas de Estudio e Investigación

Como proyecto de partida para el primer grado de secundaria se presenta uno dirigido al aprendizaje de técnicas de estudio e investigación, con el cual se espera que el alumno adquiera las competencias requeridas para buscar y organizar información adquirida en una investigación, a través de la preparación de un folleto o tríptico. Con este objetivo se sugiere en un inicio: “Seleccionar algún tema relacionado con el lenguaje o con los temas estudiados en otras asignaturas.”, sin embargo, no se toma en cuenta la delimitación, punto indispensable para investigar de manera básica y concisa, pero al mismo tiempo valiosa e interesante; al contrario se pide “Identificar lo que se sabe sobre el tema y, a partir de ahí, elaborar una lista ordenada de preguntas para buscar información que amplíe el conocimiento.”, mientras sería mejor comenzar, sí con el establecimiento de conocimientos previos, aunque, no para elaborar un cuestionario, sino para crear un primer esquema de los datos que abarca el tema seleccionado, distinguir acerca de qué sería interesante averiguar, escoger el estudio específico a profundizar y, entonces sí, crear una lista de preguntas para emprender la indagación.

Otro elemento que no es tomado en cuenta en este primer acercamiento a la investigación, es la guía en la búsqueda de información; no se habla de visitas a la biblioteca escolar, mucho menos a públicas; es más, ni siquiera se espera 'reflexionar' sobre los diferentes materiales al alcance, puesto que, dependiendo de la asignatura a tratar, pueden encontrarse libros, folletos o revistas que contengan información muy generalizada y, con ayuda de estos impresos encontrar bibliografía cada vez más

concreta.

De igual manera, en un proyecto inicial de investigación sería conveniente dedicar algún tiempo al análisis y reconocimiento de diferencias entre diversos materiales en concordancia con los requerimientos de cada asignatura, por ejemplo, revistas de divulgación, adecuadas para un mínimo acercamiento a un tema nuevo y difícil, frente a una enciclopedia, mejor opción en caso de requerir un escudriño preciso. Además podrían indicarse consejos para seguir indicios en fuentes consultadas, como el caso de un autor dedicado al desarrollo de un tema en específico que puede ser relevante para el trabajo a realizar, o, por el contrario, la previa eliminación de textos que traten la información requerida pero desde una visión poco importante para el propósito de la búsqueda.

Más adelante, se pide “Identificar enunciados que introducen información (como las oraciones temáticas o las definiciones) y enunciados que la amplían (como las explicaciones y los ejemplos).”, lo cual representa una incongruencia ya que entre los **temas de reflexión** no se halla indicación alguna de ahondar acerca de las “oraciones temáticas”, además de ser valoradas en una clasificación diferente a la de las explicaciones, en vez de equiparar los indicios de información relevante y tratar por igual *oraciones temáticas, oraciones explicativas y oraciones especificativas*. Esta disparidad puede provocar confusión e, incluso, mal interpretarse con desconfianza o intimidación por el uso de terminología técnica, lo que contradice una de las intenciones expuestas en el mismo *programa español 2006*, que es aprender a usar el vocabulario especializado.

Otra deficiencia es la falta de **temas de reflexión** relacionados a la elaboración de resúmenes. Aún no se ha dado ninguna introducción a la paráfrasis, o a las fichas de resumen, pero ya se pide a los alumnos ser capaces de identificar las ideas principales, seleccionarlas y redactarlas para la presentación de un informe de la indagación y la elaboración de folletos y trípticos pese a no indicarse las características representativas de los mismos y sus diferencias.

En cuanto a la organización de los datos encontrados, los elementos que se pide especificar son “Funciones y características de los componentes gráficos del texto (apartados, subapartados, títulos, subtítulos, índices, ilustraciones, gráficas y tablas).” y “Funciones de las gráficas, tablas, diagramas y cuadros sinópticos en la presentación de la información.”¹, pero, estos complementos son propios de la extensión de los textos y no de la condensación, por lo que son adecuados para un mejor entendimiento de los textos a revisar para la búsqueda, pero no son propios de la elaboración de trípticos.

1 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 39.

4.1.1.2. Proyecto 2: Fichas de Resumen y Paráfrasis

El segundo proyecto para primer grado busca continuar con lo visto en el previo, no obstante, por sus características marcaría un mejor punto de partida que su antecesor, en tanto que, en vez de emprender toda una búsqueda, selección y registro de información, éste se limita a disponer las herramientas para preparar resúmenes necesarios en diversos contextos, como el escolar, laboral e incluso como simple expresión al proponer elaborar resúmenes de diferentes extensiones.

En cuanto a esto, sería conveniente, tanto para los alumnos como para el facilitador, que se adquiriera por principio la habilidad de comprender, reducir y simplificar los datos presentes en un texto antes de averiguar, compilar y reseñar una serie de declaraciones expuestas en artículos variados.

Inclusive, una de las correcciones propuestas en el actual trabajo para el primer proyecto ha sido precisamente la de acompañar la investigación con instrucciones para extraer y resumir el contenido de las fuentes consultadas, de tal forma que sería un mejor comienzo reconocer los “Modos de presentar las ideas en los párrafos (definición y ejemplos, clasificación y ejemplos, comparación entre ideas, oración temática y comentarios).”, “La paráfrasis como recurso para condensar o expandir información.”, “Formas de citar en los textos. Recursos gráficos y ortográficos que se usan para citar y/o resaltar información: comillas, dos puntos, letras itálicas y negritas.” y los “Propósitos y características de los resúmenes.”, como preámbulo de “Leer e interpretar textos informativos.”², “Elaborar resúmenes con la información recolectada.” y “Elaborar fichas para conservar la información; registrar nombre del autor, título del material consultado, lugar de edición, editorial y año de publicación.”³, tal cual se pide al introducir el bloque.

Es importante señalar que en este segundo proyecto se vuelven a mencionar las “oraciones temáticas” como si ya fuera un tema expuesto y entendido.

Por otro lado, en lo tocante al producto de ambos proyectos, el primero espera lograr que los alumnos realicen folletos o trípticos para dar a conocer los datos recabados en su investigación, mientras el relacionado con los resúmenes sólo pretende la hechura de un cartel para “[...]exhibir, en el salón o en la escuela, la información recuperada previamente.”⁴, mientras que, por ser el primer acercamiento al escrutinio de algún tema, un cartel podría no sólo ser útil para afinar el entendimiento del mismo al simplificar las observaciones halladas, sino que podría ser un método breve para concentrar los apuntes elaborados sin necesidad de la presentación formal de un resumen, ya que aún

2 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión” página.41.

3 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades” página 39.

4 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión” página.41.

no se cuenta con las herramientas para lograrlo. En tanto, la preparación de un folleto o tríptico permite ejercitar las cualidades de compactar información, atender a las ideas más importantes, destacarlas, introducirlas de una forma corta pero contundente, cambiar frases pero respetando la idea central, y demás competencias que requiere la síntesis.

Ya se han mencionado algunos inconvenientes debido a la falta de desarrollo y análisis; ahora bien, el siguiente problema trata de lo contrario, de una ambiciosa petición que no está siquiera ubicada correctamente, y se da al introducir como **tema de reflexión** la “Etimología y ortografía del vocabulario.”⁵; es verdad que con el conocimiento de la etimología de las palabras, la ortografía se facilita al comprender su procedencia, sin embargo, si antes no se ha indicado cómo y para qué sirve un glosario, es algo complicado que los alumnos presten mayor atención a las palabras que les creen dudas relevantes y por lo tanto no habrá un listado de las mismas para examinar. De igual forma, se tiene que definir cuánto tiempo podría llevarse esta 'reflexión' al no tener ni siquiera una iniciación al manejo de diccionarios especializados.

4.1.1.3. Proyecto 3: Tradición Oral- Mitos y Leyendas

El tercer proyecto del primer bloque pretende que el alumno conozca la tradición oral de algún pueblo, elegido por él, a través de sus mitos y leyendas, y que compilen algunos de esos discursos en una antología. Sin tener por aprendizaje esperado que se identifiquen las diferencias entre uno y otro relato: el mítico y el legendario,

Ahora bien, para que estos intentos logren un aprendizaje bien estructurado, se requiere no perder de vista que aún no se ha dado información acerca del uso y búsqueda de materiales en la biblioteca, tema que ya se indicó, debería ir en el proyecto del **ámbito de estudio**.

Asimismo es oportuno poner mayor atención al modo en el que se presentan ambos tipos de narración, ya que las primeras actividades se centran solamente en los mitos como se observa en las declaraciones: “Seleccionar el o los pueblos cuyos relatos míticos desean conocer.”, “Leer relatos míticos del pueblo que hayan elegido.”, “Indagar sobre mitos y personajes míticos en diccionarios de mitología, de literatura y en enciclopedias u obras relevantes.”; estas guías se presentan como parte de la exploración y sondeo que el alumno requiere para conocer, inferir y comprender los rasgos distintivos del mito, pero no así los de la leyenda. Pese a ello, igual se le pide, ya al final del ejercicio, “Indagar si existe algún mito o leyenda de tradición oral en la comunidad o en la región; grabar o escribir los relatos que se identifiquen.”⁶, con lo cual no sólo se espera que el alumno presente las

5 *Idem.*

6 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*

variaciones entre ambos subgéneros narrativos, sino que debe incluir como parte del producto un tema que no analizó a lo largo del proyecto.

Otro error significativo que provoca el incluir la leyenda sin introducción adecuada, es la confusión de los términos; lo más probable es que el joven malinterprete su aparición con un uso sinónimo de los textos, por lo que creará un mismo esquema mental para mito y leyenda y más adelante será difícil que reconozca sus desigualdades.

Respecto al producto del proyecto, la antología; sobre ésta tampoco se da mayor explicación; nada se indica acerca de qué es, cómo se elabora, cuál es su función, cómo se seleccionan y dividen los textos a contener, de qué manera se presentan y relacionan para que se logre un compendio y no resulte una miscelánea de discursos sin sentido entre sí; qué es un prólogo, para qué sirve y cómo se redacta. En fin, no se ponen al alcance de los alumnos las habilidades requeridas para un aprendizaje significativo, puesto que sin la información anteriormente señalada los jóvenes no harán sino seguir la instrucción del profesor sobre qué relatos son mitos y cuáles son leyendas, cuál de ellos adjuntar y cómo agruparlos, sin entender por qué las llamadas leyendas se separan de los mitos, qué diferencia hay entre ellos, qué es una antología y para qué sirve, por qué no tomar cualquier texto y ponerlo al azar en un lugar determinado.

4.1.1.4. Proyecto 4 Diferentes tipos de textos legales-Realización de reglamentos

Aquí se plantea elaborar un reglamento interno para regular el comportamiento dentro de la escuela, al respecto se destaca que éste es el primer proyecto que sigue un orden progresivo en sus instrucciones; prevé la búsqueda de reglamentos, la observación de los mismos, la determinación de sus características, la 'reflexión' sobre sus cualidades formales y funcionales, hasta llegar a la elaboración de uno propio. Aunque, es posible cuestionar su utilidad en la vida diaria.

Sin embargo, aun cuando sólo hay necesidad de redactar reglamentos en breves contextos, puede ser un buen método de mostrar la aplicación de algunos tiempos verbales y ciertas estructuras oracionales. Por lo que, es importante abarcar no sólo “(imperativo, infinitivo o verbos conjugados en futuro de indicativo).” y “Funciones semánticas del infinitivo y el imperativo.”⁷, sino todos los modos y tiempos verbales, no ha detalle, porque se tornaría una enseñanza conductista, pero sí una aproximación inicial al centro de la oración, ya que si se ven por trozos algunos modos y tiempos, los alumnos pueden confundir estas dos divisiones sin llegar a comprender a qué se refiere el nombrar un verbo como

página 42.

7 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 43

indicativo o subjuntivo y por qué algunos tiempos no existen en subjuntivo, pues no habrá un paradigma en dónde ordenar la información adquirida, lo que puede causar que los datos obtenidos, al no encontrar un esquema mental dónde colocarse, se clasifiquen como inútiles y los estudiantes los ignoren.

Lo mismo ocurre con la sintaxis; éste es el primero de los proyectos en los que se indica: “Revisar el texto y consultar manuales de gramática, puntuación y ortografía (impresos o electrónicos) para resolver dudas.”, aunque, la búsqueda en una gramática no es algo sencillo para alguien que no conoce la terminología correspondiente; de manera tal que, el joven puede reconocer algún tipo de ambigüedad en la oración expuesta, pero no así el por qué de esa imprecisión, ya que no conoce la función de cada uno de los elementos que la componen. O bien, puede ser que sí identifique qué palabra causa la vaguedad de la oración, pero igual no sabe si dicha palabra es una partícula, y en caso de serlo, qué tipo de partícula es, de forma que dar con la explicación en un manual especializado sería algo conflictivo y hasta frustrante.

4.1.1.5. Aprendizajes Esperados para el primer bloque de primer grado

Al terminar el bloque, se encuentran los **aprendizajes esperados**, entre los cuales se enuncian: “Formular preguntas de acuerdo con propósitos específicos (buscar información sobre un tema de estudio o una situación social determinada, conocer la opinión de otros sobre temas de interés general).”, convendría más que el alumno entendiera la utilidad del hacer preguntas, puesto que la “competencia” consiste en formar cuestionamientos para llegar a un entendimiento nuevo, mientras el aprendizaje se orientaría a la aplicación de tales preguntas, es decir la búsqueda de información, conocer la opinión de otros, y más, a través de ellas. Con respecto a esto, una vez más, sería mejor que por principio, el alumno fuera capaz de delimitar un tema a investigar antes de indagar.

El siguiente aprendizaje esperado es “Buscar y seleccionar información de diversos textos de acuerdo con propósitos previamente definidos.”⁸, no obstante, sólo se indica que se hablará de los “Propósitos y características de los textos informativos.”⁹, mas no del uso y exploración de los textos de la biblioteca, ya sea escolar, pública o virtual, lo cual limita la búsqueda.

A continuación se pide que los alumnos sean capaces de: “Escribir resúmenes y fichas con el propósito de conservar la información de las fuentes. Al hacerlo: – Incorporarán el vocabulario técnico relevante para su investigación. – Condensarán la información o la ampliarán según el tipo de texto y

8 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Aprendizajes esperados del primer bloque”, página 44.

9 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión”, página 39.

su finalidad. ”, lo cual podrían llegar a realizar, no perfectamente, pero sí como un primer acercamiento, sino fuera porque el producto del proyecto dedicado a desarrollar tal práctica no concuerda con dicho aprendizaje, puesto que en un cartel sobresaldría más una imagen y una pequeña frase, de lo que resaltaría la redacción sintetizada de un tema. En cuanto al vocabulario, como ya fue expuesto en párrafos anteriores, se precisaría mejor si se advirtiera el uso del glosario. Y en lo tocante al último punto de la cita, habría que resaltar que es un objetivo demasiado ambicioso para ser el acercamiento inicial a la paráfrasis, a penas se dio una muestra de su utilidad, falta que el estudiante fomente esa competencia para lograr un conocimiento más claro y vasto.

También, se quiere “Reconocer personajes y hechos recurrentes en mitos de diferentes pueblos y relacionarlos con los valores que representan. ”, objetivo difícilmente alcanzable al mezclar por igual personajes de mitos y leyendas, que por su naturaleza textual, tienen cualidades diferentes .

Por último en este bloque, se pide “Interpretar adecuadamente documentos que regulen la convivencia o sirvan para reglamentar situaciones de su entorno.” y “ Escribir, con claridad, normas que permitan regular la convivencia en su escuela ”¹⁰, que, como ya se justificó previamente, son los primeros propósitos que probablemente puedan ser alcanzados.

4.1.2. Segundo Bloque

4.1.2.1. Proyecto 5: Redacción y Argumentación

Este primer proyecto del segundo bloque es realmente extenso y exhaustivo, y para los jóvenes, tal vez cansado, si no seleccionan un tema de interés personal y no cuentan con la guía dinámica del profesor. Mediante las largas actividades prescritas se pretende lograr la creación de una monografía o un artículo de divulgación referente a un tema visto en el curso pero en otra asignatura. Lo cual requiere implementar muchas competencias que todavía no han sido plenamente desarrolladas, menos aún perfeccionadas, por lo que no estaría de más pedir un breve recuento de los métodos ya usados con tal de dar secuencia a los conocimientos impartidos. Es oportuno destacar que el repasar los temas ya vistos crea un refuerzo en el aprendizaje., y permite poner en práctica y perfeccionar las competencias adquiridas.

De igual forma, hay asuntos no abordados todavía, como es el caso de la argumentación, el párrafo, ideas principales e ideas secundarias, las notas al pie de página y, el ya establecido, glosario. No conforme a esto, se proponen como partes a integrar en el proyecto al exhortar, por ejemplo, a “Escribir el texto presentando el tema y argumentando el interés que tiene.”, sin exponer o ejemplificar

10 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del primer bloque”*, página 44.

algunos tipos de razonamientos que se utilizan para apoyar, comprobar, alegar o aducir, según se requiera.

Además, hay que recordar que en el proyecto dedicado a la redacción de un resumen, no se sugirió entregar un texto como tal, por lo que los alumnos no tienen aún agilizada la capacidad de parafrasear y ordenar el discurso en secciones, pese a que ya se han dado rasgos de las divisiones gráficas del texto; por ende, esta actividad podría ser un buen momento para dejar claro las características y beneficios del párrafo, así como la inclusión y destacamiento de las ideas principales, sobre las secundarias; para lo que también serviría otra habilidad no atendida por el momento, la de delimitar un tema y así identificar los detalles importantes para su estructura.

Más adelante se lee: “Utilizar vocabulario técnico necesario.” y “Citar definiciones y señalar adecuadamente las fuentes de donde provienen.”¹¹, de forma que se vuelve a hacer presente la necesidad de implementar un glosario para que el alumno no sólo ocupe los vocablos requeridos, sino que no requiera hacer gran uso de espacio en plena redacción para explicar cada palabra compleja. Asimismo, con intención de facilitar la alusión a frases, descripciones o declaraciones mencionadas en otro texto convendría adentrar al alumno al empleo de las notas al pie de página, más aún en la escritura de textos de divulgación, en donde podrían además fungir de recordatorios de las definiciones de los términos especializados y posibilitar el entendimiento propicio del discurso y cumplir con el objetivo de difusión cercana a cualquier lector.

4.1.2.2. Proyecto 6: Cuento-Investigar sobre un subgénero narrativo

En este proyecto, inclinado hacia el Ámbito de la Literatura, se pretende indagar acerca de las características fundamentales de los subgéneros que conforman al cuento; con lo cual se espera atraer a los estudiantes a la exploración de la narración. Cabe señalar que, por el corto tiempo otorgado a las sesiones en la escuela, este género es uno de los más apropiados para los alumnos; al poder leer uno en no muchos minutos es factible dedicar más tiempo a su reflexión, haciendo hincapié en no subestimar el género y, al contrario, recordar que, si bien la narración puede llegar a ser corta, caso no generalizable, esconde una multiplicidad de historias, planos, y asuntos que transcurren con tal sutileza, que el lector puede pasarlos por alto.

En el programa se sugieren actividades que tratan poco a poco los rasgos distintivos de los

11 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 45.

subgéneros, ya sea el cuento de terror, de ciencia ficción, policiaco y demás, de acuerdo con el que cada chico haya elegido analizar a fondo. De esta manera se advierten instrucciones claras como: “ Leer varios textos del subgénero seleccionado. – Identificar los aspectos estructurales y temáticos relevantes del subgénero. – Atender a la organización de la trama y la caracterización de los personajes. – Identificar aspectos espaciales y temporales que crean el ambiente propio del subgénero.”¹², por lo que, siempre que el profesor permita que la clase tenga los medios suficientes para propiciar el conocimiento, los alumnos tendrían las herramientas adecuadas para comprender mejor lo que el subgénero investigado oculta en su estructura; aunque, es poco probable que haya oportunidad de concretar los datos obtenidos en un documento que cierre debidamente el proyecto pues, en el programa, se aconseja escribir un artículo literario o una reseña para recomendar los textos leídos, pero no se 'reflexiona' sobre cómo lograrlo.

En torno a lo anterior, los productos recomendados deben ser un método para fortalecer las habilidades, cuyos precedentes se hayan presentado en otros proyectos, de no ser así, es imprescindible involucrar **temas de reflexión** concernientes a dichos productos. Por lo cual, en esta situación se debe agregar, en caso de elegir realizar la reseña; nociones de reseña, la observaciones sobre las expresiones a las que se recurre; los factores para incitar a la lectura; convencimiento; tipos de argumentos, argumentos de persuasión y atracción; elementos que definen a qué público se dirige; y universalización del discurso y argumentos para la audiencia estudiantil. En cuanto a la otra opción, el artículo literario, debe ejemplificarse un artículo periodístico, propiedades, composición, estilo de redacción, longitud; artículos culturales y su singularidad, y las diferencias de espacio y lenguaje entre un artículo de divulgación, que puede contar con mayor espacio para su desenvolvimiento.

4.1.2.3. Proyecto 7: Análisis de los Medios de Comunicación

En continuidad al sexto proyecto, éste tiene como foco de atención el análisis de los medios de comunicación, específicamente el de los periódicos, ya sean impresos o electrónicos. Por tanto se pretende dar seguimiento a una misma noticia en diferentes publicaciones impresas. No obstante, sigue sin desarrollarse, ni siquiera a grandes rasgos, el tema de los artículos periodísticos y su narración, lo cual provoca que, aun cuando se invirtiera el orden de los proyectos, es decir, se realice el séptimo antes del sexto, no habría la información adecuada para llevar a buen término el producto previo. Aquí, debe comprenderse que, incluso cuando ha quedado clara la voluntad de que el alumno llegue por

12 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 46.

propios medios al descubrimiento de sus capacidades, no hay que ignorar otras piezas inherentes al trabajo en el aula: el docente y el tiempo.

Al tener los minutos cronometrados no se puede dar el lujo de dejar libremente al joven frente a un periódico para que de forma autónoma descubra cada uno de sus elementos sin haber construido primero los cimientos donde apoyarse; en realidad, esta situación puede llegar a ser contraproducente al no advertir que cada persona, ya que proviene de un contexto familiar, social e incluso cultural diferente, tiene también diversos procesos mentales a realizar para lograr entendimiento, de tal modo, si resultan más lentos que los de otros compañeros, habría posibilidad de crear frustración y bloqueo al nuevo razonamiento. En cambio, cuando su profesor introduce las actividades con referencias al tema y algunas descripciones, quizá un poco limitadas, en un inicio no generaría conocimiento alguno pero establecería los conceptos mentales a adoptar para convertirlos en aprendizaje por medio de la práctica, y más adelante, al llevar a cabo cada una de las actividades sugeridas, entonces sí existiría un banco de datos en el cual respaldar sus hipótesis; ya no sería un arte de adivinar qué pretende el docente que se encuentre en el texto, sino que, gracias a la información prototípica expuesta por el guía, ahora los chicos podrían re-conocer esta misma en los textos analizados y reestructurarla para la formación de aprendizaje.

Mientras tanto, en concordancia con lo ya mencionado, no debe creerse que si el profesor tiene un papel importante en el salón debe ser forzosamente para obstruir el progreso de los escolares. En el nuevo currículo meditado para la reforma educativa 2006 se habla del maestro como alguien que aportará y distribuirá las herramientas para que los alumnos las administren. Sin embargo, por el contrario, en el programa se busca que provea lo menos posible y se deja a los estudiantes a la deriva, sin apoyo, sin aclaraciones, sin detalles que, por estar en formación, todavía no pueden identificar solos, y por tanto, también quedan sin las afamadas herramientas.

En relación al proyecto, éste comienza con la instrucción de “Explorar diferentes periódicos (impresos o en línea).” para “Seleccionar una noticia y comparar sus versiones en diferentes medios impresos o electrónicos. –Identificar el autor o la fuente; el momento y el lugar donde ocurrió el hecho. – Identificar los aspectos más relevantes de la noticia en cada uno. –Comentar cómo se narran, a quiénes se cita y a quiénes se entrevista. –Distinguir los hechos incluidos en las noticias y diferenciarlos de opiniones, comentarios y valoraciones.”, por lo que se entra de lleno al análisis discursivo para revelar qué medios son más imparciales que otros y poder, al final de cuentas “Comparar los puntos de vista o tendencias de los periódicos a partir de la forma como presentan las noticias, y de los temas que abordan los reportajes y los editoriales.”; sin embargo, el analizar

críticamente a los medios de comunicación requiere primero de un manejo pertinente y estudioso del lenguaje, ya que los periódicos son profesionales en su utilización y manipulación, además de que la mayoría de los jóvenes han tenido gran contacto, sino con los ya mencionados, sí con los noticiarios que cuentan con fórmulas parecidas para dirigir a la audiencia hacia una posición determinada sin que el espectador lo identifique de primera mano; esto normaliza su uso e interfiere con la capacidad de abstraerlo, lo que lo dirige a un método de deformación de datos.

Una vez meditado lo anterior, es comprensible que se requiera, antes de lograr señalar la inclinación de los diarios, un acercamiento a los artículos periodísticos: los propósitos que deberían tener, los que realmente pueden llegar a generar; discurso periodístico, intención original, intención adquirida, finalidad pregonada frente a la real; las diferencias entre estos y los artículos de divulgación, para crear lazos con los aprendizajes anteriores a la vez que se forman nuevos a partir de conceptos ya delimitados por procesos mentales previos; su estilo discursivo propio; discurso objetivo, la presentación de hechos tal cual sucedieron, establecimiento de los detalles referidos sin mezclar opiniones personales; discurso subjetivo, sobresaltar los juicios y pensamientos de todas o alguna de las partes involucradas sobre los sucesos, anexar agentes externos a las acciones principales, manipulación de la información, favoritismo hacia algún implicado, mayor atención a su versión, discurso conflictivo con el sólo empeño de enemistar a los participantes; amarillismo: su significado y función.

Como término de dicho proyecto, se pide “Compartir, mediante debates o mesas redondas, sus opiniones sobre los hechos referidos en las noticias.”¹³, con lo que se comete la misma desavenencia encontrada en el tratamiento del mito y la leyenda; no sólo no se dan datos sobre cómo realizarlos, sino que se tratan como si fueran dos nombres para la misma actividad, a manera que se garantiza la confusión.

4.1.2.4. Aprendizajes Esperados para el segundo bloque de primer grado

Entre los primeros objetivos a cumplir, se encuentran: “Escribir monografías o artículos con el propósito de difundir información. Al hacerlo: – Tomarán en cuenta al destinatario. – Elegirán una estructura temática apropiada. – Utilizarán recursos gramaticales pertinentes en los textos informativos. – Mencionarán de qué fuentes obtuvieron la información. ”, para lo cual sería indispensable en primer lugar el **aprendizaje esperado** de redactar resúmenes, que se estableciera en el bloque pasado, mismo que no contó con un producto que admitiera el crecimiento de las competencias pertinentes en torno a ello. De igual forma, ya en la hechura del artículo de divulgación, se pide tomar como modelos algunas

13 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 47.

monografías u otros artículos para identificar sus características, pero no se presta especial atención al lenguaje que utiliza para dirigirse a los lectores, por ello, entre las contrariedades encontradas en el tratamiento del tema se incluyó el requerimiento de hablar acerca de los tipos de argumentos y sus apelaciones a cada tipo de público, lo que no asegura que sea un texto dirigido a un destinatario en particular. En cuanto a los recursos gramaticales, sí se esbozan expresiones, partículas de la oración, tiempos y modos verbales que atañen al tipo de escritura a realizar, pero falta una estructura mayor que sirva de soporte a dichos conceptos para que puedan volver a acceder a ellos en próximas ocasiones y no queden en una especie de limbo mental.

Con respecto al propósito de “Reconstruir la trama y las características de los personajes de los cuentos que leen.” puede no causar mayor conflicto, de darse el tiempo suficiente para desmembrar parte por parte los elementos narrativos del subgénero seleccionado.

Por el contrario, “Establecer algunas semejanzas y diferencias en la forma como se presenta una misma noticia en distintos medios y expresar su opinión sobre los hechos referidos.”¹⁴ es una aspiración todavía demasiado elevada para ser el primer trato con los medios periodísticos; sería más exhaustivo pero menos desgastante proponer una observación minuciosa de las partes y la redacción de las notas periodísticas, esperando lograr conformar un pequeño periódico escolar, para que ya familiarizados con el fin primigenio de los diarios, entonces sí, los alumnos puedan determinar y detallar en qué consiste la objetividad o subjetividad de los medios y, en un proyecto posterior, dar una opinión sobre la corriente que siguen en la actualidad algunos de ellos.

4.1.3. Tercer Bloque

4.1.3.1. Proyecto 8: Eventos comunicativos formales-Exposición

En el ámbito de Estudio se sustenta el desarrollo del octavo proyecto dedicado a exponer los resultados de una investigación. Sin embargo, una vez más el descuido en el desarrollo de temas anteriores entorpece el tratamiento de nuevos productos; esta vez, refiriéndose a la nula relevancia que se da a la delimitación de los contenidos que se indagan, lo cual se puede transformar en una acumulación de datos sin fin que no respondan a un propósito preciso, cuya consecuencia no sólo sería que la exposición sea larga y tediosa, sino que, al momento de elaborar el guión no haya una conclusión certera, pues al no tener una meta, no habría algo que probar o deducir con dicha búsqueda.

En cuanto a “Diseñar apoyos gráficos, como líneas del tiempo, cuadros sinópticos, mapas, gráficas y diagramas (manualmente o con la ayuda de programas de diseño, dibujo o procesadores de texto).”, es

14 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del segundo bloque”*, página 48.

verdad que se han dado **temas de reflexión** sobre cada uno de los asistentes gráficos del texto enlistados, pero, nada se ha tratado sobre la relación entre imagen y texto, menos aún en referencia a la imagen y al discurso expositivo, puesto que los datos pueden corresponder al diagrama presentado, aunque su estructura sea opaca, intrascendente, incluso aburrida, contrastando con la sugerencia de “Hacer presentaciones que logren captar la atención del auditorio”, ya que no hay que olvidar que no sólo los lenguajes oral y escrito deben ser apropiados para el interlocutor, sino también el visual, al cual no se ha brindado mayor interés.

Respecto a lo mencionado con anticipación, es cierto que hay que dar espacio a la creatividad, pero el dar una muestra de elementos que ayudan a llamar la atención de los demás no evita que los jóvenes con capacidad nata para la creación la desarrollen, y sí permite que los que no cuentan con esa facultad o al menos, se les dificulta reconocerla, puedan alimentar sus ideas con los consejos que se den en el curso.

Otro punto relacionado con la constante petición de atender al tipo de espectador al que se dirige, es la falta de coordinación entre las **actividades** y los **temas de reflexión**, debido a que con frecuencia se espera que el escolar tome en cuenta a sus lectores o escuchas y encamine su lenguaje hacia ellos, no obstante que en las actividades de reconocimiento se pida simplemente leer modelos al azar que no forzosamente enfocan su atención a distintos tipos de público. Con respecto a ello, si consecutivamente basan su aprendizaje en prototipos sin una orientación definida, no detectarán de inmediato, estrategias, por ejemplo, para atraer a una audiencia juvenil, qué tipo de lenguaje usar en una situación extremadamente formal, o, en el caso de la exposición, cómo hacerla amena sin perder el tono educativo de la misma.

De igual forma, si bien el principal objetivo de la reforma educativa es garantizar que el alumno adquiera las competencias necesarias para crear y re-crear su propio conocimiento las veces que se requiera, en cualquier contexto de la vida, no se hace lo suficiente para ello. No se dan los datos indispensables para ligar un aprendizaje a otro nuevo y así demostrarle a los chicos que un dato que pareciera simple puede perfeccionar a cada momento los conceptos ya adquiridos al cambiar su función y facilitar nuevas acciones; por ejemplo, sobre la utilidad de los diagramas, las gráficas y los cuadros sinópticos, que hasta este proyecto se ven siempre ligados a conceptos descritos con anticipación, o bien, como anexos o ilustraciones de un artículo, resumen, y demás; pero no se explora su capacidad de ser vehículo de datos, sin estar subordinados a un texto más largo, tan sólo como síntesis de un tema extenso, un medio para tomar notas y no perder el paso de una exposición, de modo que cubrirían el

consejo de “Tomar notas durante la exposición.”¹⁵, sin permitir que este señalamiento se vuelva un pretexto para ignorar al expositor por tratar de escribir el mayor número de información.

4.1.3.2. Proyecto 9: Poesía y la Metáfora-Escribir poemas vanguardistas

Práctica general: “Escribir textos con propósitos expresivos y estéticos”¹⁶, **práctica específica:** “Escribir poemas tomando como referente los movimientos de vanguardia del siglo xx ”¹⁷; con respecto a tales propósitos, no hay proyecto previo que dé siquiera un acercamiento al discurso lírico, lo cual significa hablar de temas profesionales sin dar rasgos básicos con anticipación. Este equívoco de insertar el 'estudio' de los movimientos poéticos de vanguardia sin instruir a los alumnos en los antecedentes ya no del movimiento, sino de la poesía en general, podría comprenderse mejor con un ejemplo de la vida cotidiana, que, aunque burdo, es certero: imagínese el caso de una persona que a lo largo de toda su vida no ha usado jamás una estufa, mucho menos un horno, ni siquiera ha prendido un quemador, a duras penas a encendido un cerillo; por ende, no habría razón para encargarle la elaboración de un pastel de múltiples pisos para una boda. Esta equiparación, incluso si es risible, se incluye sin deseo de disminuir la formalidad de los presentes párrafos, sino al contrario, en busca de la manera más clara de plasmar la incongruencia de este noveno proyecto, el cual, lejos de desarrollar competencias, evidencia la falta de entendimiento de las corrientes literarias.

De inicio, se indica: “Elegir un movimiento de vanguardia (surrealismo, futurismo, ultraísmo, creacionismo o algún otro) y seleccionar algunos poemas. ”, como si se pudiera elegir entre una lista desconocida; sin bases, el alumno podría tomar a ciegas los primeros poemas que aparezcan en un libro o en una página electrónica, más no seleccionarlos, ya que para ello tendría que tener conocimiento de qué son los movimientos vanguardistas, cuáles son, por qué se les llama de vanguardia, respecto a qué obras se consideran vanguardistas, principales autores, obras representativas de cada tipo de vanguardia; por mencionar algunos factores a meditar al momento de escoger algún movimiento y unos cuantos poemas.

El punto contiguo es: “Compartir las interpretaciones y los efectos emotivos que producen los poemas que seleccionaron. ”¹⁸. Está por demás recalcar que, si no se cuenta con la información

15 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 49.

16 Esta Práctica General no es la misma que se expone en los Programas de Estudio 2006 impresos entregados a los profesores en los cursos para la implementación de la Reforma Educativa, en donde se lee: “Leer y escribir para compartir la interpretación de textos literarios”, en: Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica general”* página 51.

17 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica específica”*, página 51.

18 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*,

suficiente para elegir entre un acervo, menos aún para interpretar un poema de vanguardia, debido a que esta acción requiere comprender el texto, inferir lo que está oculto en él y descifrarlo hasta sus últimas letras, Con respecto a ello, el Diccionario de la Real Academia Española define “interpretar” como: “1. tr. Explicar o declarar el sentido de algo, y principalmente el de un texto.” y “3. tr. Explicar acciones, dichos o sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.”¹⁹, para lo cual se necesita comenzar por saber su historia. Antes bien, esto deja entrever otro tema que se pasa por alto en el proyecto: la poesía clásica.

Todo ser humano tiene un inicio en el nacimiento, lo mismo ocurre con la literatura, y de la misma forma que la personalidad se va forjando a lo largo de las vivencias, las singularidades de las corrientes se moldean en el presente pero de acuerdo a su pasado, más cuando se habla de movimientos que traspasan límites que, como es lógico, pierden su significado si no se analizan las barreras que transgredieron.

En esta misma línea, debe contemplarse que al entrar en la educación secundaria la mayoría de los estudiantes tienen la noción elemental del poema como unión de oraciones con rimas explícitas al final de cada uno de sus renglones que, por alguna razón desconocida, son muy cortos y cada cuatro o cinco se separan para formar párrafos, que en ellos se comparan los dientes de una mujer con perlas y los cabellos rubios con el sol o el oro, y que en general hablan de amor o de alguna otra emoción. También, casi la totalidad de los estudiantes, al oír acerca de un verso libre, cree que se trata de un texto sin rigor rítmico que no cuenta con una línea melódica armoniosa, que se divide según el gusto del autor pero sin otro motivo que la intuición, cuando en realidad, encubre una estructura compleja y su desglose es más intrincado. Así, tal falta de madurez en el juicio de la lírica limita las habilidades de: “Identificar algunos elementos formales y de contenido de los poemas.” y “Comentar la impresión que producen las formas gráficas utilizadas.”, puesto que, al no haber otras formas gráficas con qué cotejarlas, no hay impresión. Una vez más, al comparar la situación con un ejemplo sencillo, lo anterior ocurre por la misma razón que un árabe no tendría por qué recibir un impacto al ver un arco morisco cuando ha sido ese estilo arquitectónico el que ha conocido desde siempre.

De igual forma, al ser estos los primeros poemas con los que traten, los alumnos no alcanzarán mayor sobrecogimiento, sino que lo tomarán como una regla estandarizada. En cambio, si se revisa primero la tradición poética, sus elementos formales, los contenidos regulares a englobar, los temas, los tópicos a los que recurre constantemente y las figuras retóricas con las que se ayuda; para después de una profunda atención a cada uno de sus componentes, ocuparse de los movimientos sociales y

página 51.

19 http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=argumentar

culturales que llevaron a los escritores a resolver una transformación en los métodos de expresión, confrontar tradición y vanguardia, al tiempo que se resaltan las innovaciones propias de dicha revolución artística; entonces sí se predispondrá a los jóvenes para que, al menos, quizá en menor magnitud, pero distinguan la sorpresa que dichos cambios indujeron en los lectores de la época.

Por si fuera poco, como parte de la interpretación se espera: “Discutir sobre la realidad tratada en los textos.”²⁰, señalamiento que no haría persona alguna que haya si quiera pretendido leer un poema, menos todavía uno vanguardista. Una vez más, con apoyo en el DRAE, se define “realidad” como: “1. f. Existencia real y efectiva de algo. 2. f. Verdad, lo que ocurre verdaderamente. 3. f. Lo que es efectivo o tiene valor práctico, en contraposición con lo fantástico e ilusorio.”, de modo que, la acción anterior iría directamente en contra de la libertad imaginativa del movimiento; como muestra de la incoherencia cometida sencillamente habría que intentar identificar la realidad presente en el “Prefacio” de Altazor del autor creacionista Vicente Huidobro:

Nací a los treinta y tres años, el día de la muerte de Cristo; nací en el Equinoccio, bajo las hortensias y los aeroplanos del calor.

Tenía yo un profundo mirar de pichón, de túnel y de automóvil sentimental. Lanzaba suspiros de acróbata.

Mi padre era ciego y sus manos eran más admirables que la noche.

Amo la noche, sombrero de todos los días.

La noche, la noche del día, del día al día siguiente.

Mi madre hablaba como la aurora y como los dirigibles que van a caer. Tenía cabellos color de bandera y ojos llenos de navíos lejanos.

Una tarde, cogí mi paracaídas y dije: «Entre una estrella y dos golondrinas.» He aquí la muerte que se acerca como la tierra al globo que cae.

Mi madre bordaba lágrimas desiertas en los primeros arcos-iris.

Y ahora mi paracaídas cae de sueño en sueño por los espacios de la muerte.

El primer día encontré un pájaro desconocido que me dijo: «Si yo fuese dromedario no tendría sed. ¿Qué hora es?» Bebió las gotas de rocío de mis cabellos, me lanzó tres miradas y media y se alejó diciendo: «Adiós» con su pañuelo soberbio.²¹

También es verdad que la poesía no es una mera expresión de emociones sin sentido; en su centro guarda una reminiscencia de lo cotidiano, pero a penas visible detrás de un velo de retórica, mismo hecho que le da su fortaleza a la expresión literaria que no puede ser tomada como descripción de la vida, ni como extravagancia superficial. En cuanto al vanguardismo, lleva entre sus metáforas las

20 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 51.

21 HUIDOBRO, Vicente, *Altazor*, (Compañía Ibero Americana de Publicaciones S.A.:1931) “Prefacio”, en: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/altazor--0/html/>

razones de su subversión, aunque, si bien las nomenclaturas integradas corresponden a los objetos existentes, no son estas cosas las descritas en los poemas, ya no son más esos conceptos anclados en el razonamiento, sino nuevas formas, magnificadas o empequeñecidas a propósito para acabar con los prototipos y para la creación de nuevos pensamientos y sensaciones.

Durante el desarrollo del Programa de Estudios 2006 se infiere la intención de mostrar a la literatura, no como un arte, sino como escritos cercanos a todo tipo de personas, lo cual es efectivo, pero no así el fingir que la humanidad en su totalidad tiene el talento para la creación literaria; por qué motivo habría que obligar a los alumnos a realizar copias de los géneros leídos, como en este noveno proyecto el “Escribir poemas tomando como referencia los textos analizados. ”. La visión bajo la cual fue creada la reforma 2006 percibe que cada individuo es diferente, por tanto no se debe exigir que compartan los mismos gustos, el mismo tipo de familia y los mismos medios, pues bien, por qué entonces se espera que todos sean capaces de desarrollar sensibilidad literaria. Este ejercicio se encamina hacia dos circunstancias, ninguna de ellas favorable: a que se regrese al método conductista de ver modelo y copiar modelo, o a producir la frustración, ya analizada en proyectos previos, cuando el alumno que no sea apto para construir un poema similar a los leídos y crea que esa incapacidad se debe a una ausencia de inteligencia, en vez de una diferencia en la visión de mundo.

No obstante, siempre hay algún escolar con el talento y originalidad suficientes para llevar a buen término este tipo de proezas, por si acaso, como si fuera intencional, también se propone un método para accidentar el proceso creativo de este tipo de casos, al incluir a externos en su trabajo e indicar: “Revisar los textos y pedir a algunos compañeros que los lean y comenten. – Tomar en cuenta las sugerencias de sus lectores al hacer las correcciones.”, método conveniente en la elaboración de resúmenes para cerciorarse de que esté dirigido hacia el público adecuado, que se entienda perfectamente, que no tenga faltas sintácticas u ortográficas que hayan pasado desapercibidas por el escritor, y demás erratas, pero no apto para la revisión de la expresión personal y subjetiva como lo es un poema; ¿cómo corregir la percepción imaginaria de otro?

Pero en este proyecto no sólo se busca que los estudiantes sean capaces de seleccionar algunos textos entre un bagaje inexistente, interpretar poemas vanguardistas como profesionales del análisis literario, reconocer sus elementos y el sentido profundo de los mismos, discutirlos entre todos, hacer creaciones similares y corregir las del otro, sino también, se desea formar críticos de arte, al “Seleccionar algunos de los textos con base en un criterio previamente definido. ”, ¿qué criterio?, ¿cómo formarlo? Tal vez por ósmosis.

Al terminar, al igual que en los otros proyectos se cree lograr algún producto que demuestre las

competencias 'adquiridas'; en éste es: “Compartir algunos de los poemas con el resto de la comunidad escolar por medio de una antología, el periódico escolar o una exposición de carteles.”²², empero, incluso cuando, ya se pidió hacer una antología, no se han contemplado sus características y la manera de prepararla; en cuanto al periódico escolar, se pretendió descubrir cuáles son las tendencias de algunas publicaciones, pero no se mostró cuál sería la correcta redacción de uno, aunado a que no hay temas suficientes para lograr un periódico, puesto que los artículos sugeridos hasta el momento son culturales, para lo que convendría más pensar en una revista literaria; igualmente, no ha habido un estudio de los carteles, de su constitución y su utilidad, lo que desperdicia el potencial de los mismos. Cabe señalar, como fue preestablecido en el tercer capítulo del presente trabajo, que al repetir el mismo ejercicio de manera errónea, en vez de impulsar la perfección y agilidad de las competencias, sólo se refuerzan los desaciertos.

4.1.3.3. Proyecto 10: Diversidad lingüística en México-Estudio de Lenguas Indígenas

Tal proyecto está orientado a “Investigar sobre la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas de México”²³, como parte del afán de inculcar a las nuevas generaciones el respeto por las demás lenguas que se hablan en el país aparte del español; No obstante, otra vez es un estudio demasiado ambicioso para el nivel en curso, unido al error en su tratamiento, que en lugar de invitar a conocer las diferencias entre estas lenguas indígenas y el español para así valorarlas, se pretende equiparar unas con otra, como si sólo se pudiera respetar otra lengua nacional por su 'parecido' con la castellana.

La primera actividad es: “Indagar sobre las lenguas que se hablan en el país: cuáles son y quiénes las usan, en qué lugar del país se encuentran y aspectos históricos y sociales que caracterizan el modo de vida y la cultura de los hablantes.”, pero con esta sola labor ya hay ejercicios suficientes para un proyecto completo, el cual cumpliría por sí solo el mismo propósito, e incluso enlazándolo con otras asignaturas como Geografía e Historia. Además, al fijar la atención del estudiante en la observación de la cosmogonía de los pueblos elegidos se reconocería la abundancia de conocimientos que encierra en su lengua y podría entonces reconocerse como patrimonio a defender y no como simple curiosidad, que es como queda al terminar el proyecto tal como está enunciado en el *programa de estudios 2006*, si es que el tiempo dedicado al mismo permite terminarlo.

22 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 51.

23 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica específica”*, página 52.

En el punto próximo se pide “Indagar los derechos lingüísticos de los hablantes de lenguas nacionales (español y lenguas indígenas).”, pero más valdría agregar un señalamiento claro en favor de respetarlos, todo puesto que, con ello se discernirían las graves faltas cometidas por las siguientes acciones, como en la indicación de “Buscar y leer una versión bilingüe de un texto literario de lengua indígena.”, empero, esto limita la valoración de sólo aquellas lenguas que cuenten con textos de dominio público en casi todo el país, como el nahuatl con los poemas de Nezahualcoyotl, sin importar que se desdeñe a las otras lenguas indígenas que desaparecen día a día precisamente por la falta de difusión y por tanto, protección. Asimismo se relegan las culturas que estiman más importante la tradición oral sobre la escrita, y que, incluso, pueden no contar con un sistema de signos y, por ende, necesitan con mayor apremio de exploración y trascendencia para no extinguirse.

Tampoco causa una gran sorpresa el nulo entendimiento del estudio de las lenguas nacionales, ya que en el programa no se analiza a fondo el español, objeto de estudio de la asignatura que, por si fuera poco, lleva su nombre. Para muestra, los proyectos precedentes que no cuentan con actividades donde se perfeccionen las habilidades gramaticales inherentes a los hablantes nativos, sino que se esconde su tratamiento entre los temas a 'reflexionar' más no a conocer y ejercitar. Esta omisión se hace más notoria al no contar con los lineamientos que faciliten el “Indagar algunos elementos gramaticales de una lengua indígena y compararlos con el español.”²⁴, pues si no se sabe cómo se estructura la propia lengua, menos aún se podría identificar la gramática de cualquier otra. Con respecto a la comparación aconsejada, esto desacredita la autonomía de las múltiples lenguas indígenas que no comparten raíz con la lengua castellana y mucho menos, reglamentación; entonces, para qué pedir dicha equiparación; ¿acaso tendrían que haber similitudes para ser aceptadas? Si bien la sugerencia va en contra del objetivo del proyecto, es de resaltar que se distinga la importancia de la gramática en la investigación de otras lenguas, más no así en el estudio de la que es lengua materna para la mayoría de los habitantes del país.

En continuidad a lo expuesto, para los millones de alumnos mexicanos que tienen como primera lengua el español, sería de mayor utilidad ver una película mexicana ya conocida por los jóvenes, doblada a otro idioma y con subtítulos en español, para que reconocieran las deformaciones del sentido al hacer el cambio de lengua, las pérdidas de humor, de juegos de palabras, las malas interpretaciones; de modo tal que entenderían por qué no es bueno equiparar una lengua con otra, sino respetar sus matices y así comprenderla más, pues, una misma palabra en dos idiomas puede abarcar acepciones sumamente contrarias debido a la cultura.

24 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 52.

México es un país que no ha logrado la exposición y proyección de un alto porcentaje de las lenguas indígenas que abarca, pese a ser herencia cultural de los pueblos que incrementan su grandeza histórica. Pese a ello existen antropólogos nacionales y extranjeros que se interesan por su rescate, al ser muestra del pasado remoto, con la cualidad de ser vestigios vivientes y enigmáticos del mismo, por lo que hablar un idioma zapoteco no tiene el mismo valor que hablar inglés o español, lenguas vivas y en expansión que, al ser habladas por millones, comunican a personas en varios países, incluso con lenguas maternas desiguales; es por esto que no es completamente comprensible el **tema de reflexión**: “Ventajas del multilingüismo en México y la importancia de hablar y escribir más de una lengua.”²⁵, porque, al verse desde un punto de vista cultural, debería especificarse 'la importancia de hablar y escribir, en caso de contar con sistema de signos, una o más lenguas indígenas', pues, de no ser así, corre el riesgo de tomarse como una misma posición el hablar más de una lengua en general, como el caso del español y el francés o el español e inglés, que por lo ya dicho no es lo mismo que hablar español y náhuatl. Ahora bien, en caso de referirse a beneficios en la estructura de pensamientos, tendría que incluirse una breve introducción a la neurolingüística y, entonces sí, analizarse las cualidades cerebrales de hablar más de una lengua, cualquiera que esta sea; aunque, cada sistema lingüístico es diferente y utiliza variadas habilidades cerebrales, como las lenguas tonales, como muestra.

Por todo lo descrito, este proyecto no debería ser realizado de la manera en la que se dispone, pero, aun en caso de querer llevarse a término, se tendrían que incluir temas como: utilidad del material de la biblioteca, conformación de gramáticas indígenas, diccionarios de lenguas indígenas, mapas lingüísticos; conocimiento pleno de la gramática del español, con especial atención a lo pleno, sintaxis del español; debate, mesa redonda y carteles. Mientras tanto, el desarrollo de esta práctica es inadecuado.

4.1.3.4. Aprendizajes Esperados para el tercer bloque de primer grado

A través de los apartados antepuestos se han evidenciado los impedimentos para el desarrollo de varias habilidades importantes, lo que evita un resultado fructífero de los proyectos; mismos factores que suscitan deficiencias también en los **aprendizajes esperados**.

En el primer objetivo, se busca “Exponer información sobre temas específicos integrando explicaciones y descripciones significativas. Al hacerlo: – Tomarán en cuenta a los destinatarios. – Utilizarán un lenguaje formal y emplearán recursos prosódicos y actitudes corporales para establecer

25 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión”, página 52.

un buen contacto con la audiencia. ”, Concerniente a esto, aunque en realidad no se otorgue, al menos en el programa, ayuda acerca de cómo tomar en cuenta a la audiencia, sí se dan **temas de reflexión** sobre las tácticas de pronunciación, ademanes y gesticulaciones que refuerzan la expresión oral. Empero, esto no quiere decir que con un solo intento los alumnos manipularán con maestría dichas técnicas, ya que, como la mayoría de los estudiantes que cursan el nivel secundaria en el país son adolescentes, primero tienen que vencer la ansiedad provocada al presentarse ante sus compañeros, debido a la etapa de cambios que viven que complica el enfrentar el juicio de los otros alumnos; quizá, si previo a la exposición se ejercitara la lectura en atril entonces ya habría experiencia ante el público y se podría dedicar mayor atención a la mejora de las técnicas expositivas.

Por el contrario “Analizar el lenguaje figurado y el efecto de los recursos sonoros y/o gráficos en los poemas que leen. ” y “Explicar algunas razones por las que la diversidad cultural y lingüística es una fuente de riqueza. Al hacerlo: – Expresarán y argumentarán sus opiniones y puntos de vista. – Identificarán algunas ventajas que se tienen al hablar y escribir más de una lengua. ”²⁶, son objetivos que no pueden llegar a lograrse a causa de todos los inconvenientes ya expresados en los apartados previos.

4.1.4. Cuarto Bloque

4.1.4.1. Proyecto 11: Informes científicos-Redacción y Argumentación

Aquí se busca redactar nuevamente algún texto elaborado en la asignatura de Ciencias, respetando el orden de los procesos descritos, indispensable para reconocer los experimentos incluidos.

En cuanto a esto, es digno de destacarse que los proyectos precedentes han recibido señalizaciones dirigidas en su mayoría a la falta de tratamiento para un desarrollo provechoso; en cambio, éste contiene demasiados **temas de reflexión**, algunos de un nivel elemental como el caso de: “El uso de la coordinación como estrategia para añadir elementos gramaticalmente equivalentes.”, “Concordancia entre sujeto y predicado. ”, “Uso del punto para separar las ideas en párrafos y oraciones. ” y el “Uso de la coma en la organización de enumeraciones y construcciones coordinadas. ”²⁷, estas indicaciones, al tomar en cuenta que la coordinación es de las primeras estructuras oracionales en ser manipulada al aprender la lengua materna y que la concordancia es básica para el entendimiento de cualquier redacción, deberían pues estar ubicadas en el primer proyecto dedicado a la adquisición de habilidades para la expresión escrita.

26 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del tercer bloque”*, página 53.

27 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 55.

En temas más complejos, como el de la Poesía Vanguardista, se dan por vistos y entendidos sus fundamentos; en cambio, en este proyecto, el último dedicado al ámbito de Estudio en el primer grado de Secundaria, no se considera que ya hayan sido comprendidas dichas disposiciones, sin las cuales sería casi imposible realizar los proyectos pasados; Al respecto, es probable que los alumnos no tengan todavía estos fundamentos ya que no se analizan y desarrollan conscientemente hasta el momento aun a este nivel de estudios, pero, entonces, ¿cómo se pretende lograr la elaboración de resúmenes y artículos de divulgación sin saber cómo utilizar correctamente una coma?

4.1.4.2. Proyecto 12: Poesía y la Metáfora- Lectura en Voz Alta

Después de haber visto en el bloque anterior poesía vanguardista, ahora, entre los **temas de reflexión** de este décimo segundo proyecto se pide analizar la lírica tradicional y poner atención a “Nociones de verso, estrofa, métrica, ritmo y rima.”²⁸ además de a la “Función del ritmo, rima y aliteración en la creación de los significados.”²⁹, que, aunque, al mencionarlos se compriman fácilmente en dos pequeños párrafos, en realidad son características que se deben de exponer por separado para discernir y reconocer la importancia de cada una y así, en momentos posteriores, mostrarlas como parte de un todo.

En torno a lo anterior, es notable que se considere posible ‘reflexionar’ sobre verso, estrofa, métrica, ritmo y rima con el único precedente del proyecto de poesía vanguardista, en el cual no se incluyen ni siquiera fundamentos de métrica. También es relevante que no se reconozca la importancia de tratar el tema al tiempo del análisis de la vanguardia y sí con la lírica tradicional. No hay que ignorar que cada corriente y estilo poético tiene su propia versificación, por lo que es complicado hablar de nociones básicas para una generalidad sin correr el riesgo de confundir a los alumnos y crear una falsa percepción.

Es de destacar la importancia de dichos conocimientos para la clara comprensión y apreciación de este género literario basado en gran parte en la musicalidad; empero, es poco probable que el alumno logre advertir las habilidades puestas en práctica en la creación de los poemas sin un curso de métrica, que es básicamente lo propuesto entre los temas de reflexión ya mencionados; aunque habría que analizar con cuánto tiempo se cuenta para llevar a cabo el proyecto y, qué metas serían más reales y útiles, para así descartar algunas como: “Crear poemas de tipo tradicional tomando en cuenta formas estróficas y de versificación (metro, ritmo y rima).”, ya que, con esta actividad, al igual que otras del

28 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión”, página 56.

29 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Temas de reflexión”, página 56.

mismo tipo especificadas con anticipación, sólo se ocasiona una regresión al sistema conductista en el que las tareas se reducían a órdenes sin beneficio del tipo: ‘visualiza y copia’, aunado a la desvalorización de los géneros.

Asimismo, no toda persona tiene competencias, o siquiera interés, en hacer obras líricas. De la misma forma que pese a que un par de personas diferentes decidan tomar clases de piano, una puede llegar a ser una excelente intérprete mundialmente reconocida, mientras otra sólo ser orgullo de su familia, o incluso, nunca lograr tocar una pieza completa. Esto sin tomar en cuenta la frustración de algunos estudiantes, al ver que otros textos son elegidos para ser difundidos en la escuela, mientras los suyos pasan desapercibidos e inclusive, pueden ser criticados con comentarios nada constructivos por sus compañeros.

De igual forma, debe de cuestionarse si hay posibilidades reales de lograr “Centrar la ejecución [de los textos elegidos] en la reconstrucción del sentido y la musicalidad.”³⁰, en tanto que no necesariamente todos los profesores tendrán el conocimiento de la musicalidad original de los corridos, romances, coplas y canciones infantiles que elijan los estudiantes al azar.

Visto desde otro punto de vista, en cuanto a las actividades relacionadas con la lectura en voz alta, el proyecto podría resultar adecuado para preparar a los escolares en el desarrollo de las habilidades requeridas en una exposición, como son la seguridad ante el auditorio, el trato con el público, cómo llamar la atención de los escuchas, la modulación de la voz, la gesticulación, y más. De este modo, debería rescatarse y defenderse como prioridad el mejorar la capacidad de leer de los alumnos, debido a que, cuando el lector no es capaz de dar la intención adecuada al texto es como si no leyera, porque sin las pausas correctas y la entonación oportuna, el discurso cambia de sentido y es probable que se vuelva incomprensible, de modo que sería inútil ver largos temas literarios sin supervisar primero la capacidad de entendimiento textual que tienen los jóvenes. En este supuesto es más importante que quede como producto la grabación o la lectura pública de los textos preparados y no la calca sin fundamento de los estilos líricos tradicionales.

4.1.4.3. Proyecto 13: Encuestas y Preferencias entre los Medios de Comunicación

“Hacer encuestas para conocer la forma en que ven la televisión y escuchan la radio sus familiares, amigos y compañeros; (¿quiénes ven o escuchan qué programas?, ¿cuántas horas? ¿Los ven solos o acompañados? ¿Comentan el contenido de los programas?). – Relacionar las preferencias de programas y horas de consumo con las características de los encuestados (edad, género, nivel escolar, ocupación).”

30 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 56.

Esta es la primera actividad que se presenta en el proyecto, sin embargo, no se introduce lo que se desea lograr con tal encuesta, ya que, es verdad que se obtienen las predilecciones de los familiares y amigos del estudiante, pero ¿para qué? ¿de qué le sirven esos datos? ¿en qué puede utilizarlos?. Una encuesta funciona siempre con base en una investigación determinada, incluso es uno de los aprendizajes propuestos del bloque: “Plantear preguntas claras para obtener información específica.”, pero en este caso sólo hay como objetivo el exponer los datos recaudados en una gráfica, sin determinar la importancia de las estadísticas.

Es importante atender al trabajo y tiempo que presupone el elaborar el cuestionario, elegir a las personas a encuestar, localizarlas, llamar su atención, pedirles un tiempo para contestar las preguntas, cotejar resultados, clasificarlos y graficarlos; todo para que al terminar el alumno se dé cuenta de que no tiene información sustanciosa para compartir con sus compañeros. Así, al momento de “Organizar una exposición para compartir los resultados de su encuesta o elaborar un texto informativo para publicarlo en el periódico escolar.”³¹, el alumno quedará confundido y no sabrá sobre qué escribir, después de todo, qué tienen de sorprendentes los resultados para él; seguramente sin necesidad de una encuesta, presupone que los niños de 6 a 11 años, por ejemplo, gustan de las caricaturas, que de 12 a 19 sentirán mayor atracción por las historietas y los conciertos, que de 20 a 30 años el público ve con más interés películas y las mujeres de 40 a 60 años ven en mayor porcentaje telenovelas y películas de comedia romántica, pronóstico que seguramente se verá confirmado en las respuestas obtenidas; es más, aún cuando se encontrara con alguna sorpresa como que a un niño no le gustaran las caricaturas, sino los programas culturales o a una mujer de 60 años las películas de acción, no sabría qué hacer con esos datos; quizá agregaría una nota que señale esa condición, pero no más, en vez de alargar su encuesta e investigar si es por el lugar en el que habita, la escuela donde estudia o estudió la persona interrogada, o por alguna inclinación familiar, el por qué de la misma y, dada la situación de ser una costumbre conveniente para el desarrollo social y educativo, como el ver programas culturales, qué habría que cambiar en las variantes de los otros grupos clasificados para que decidan ver este tipo de programas benéficos. Sin embargo, como desde un inicio no se le pide más que hacer una gráfica con los datos, el estudiante no tendrá la intención de obtener algo más de dicho ejercicio y no tendrá ese tipo de inquietud e iniciativa.

Por lo anterior, es notorio que este proyecto, al igual que algunos otros pasados, no cuenta con la información suficiente, ni siquiera con las actividades adecuadas para dejar un conocimiento en los estudiantes. No sólo no fomenta el desarrollo de nuevas competencias, sino que incrementa la

31 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades”, página 57.

confusión y la falsa expectativa de que las tareas escolares no sirven más que para rellenar un espacio con una calificación y mantener ocupados a los escolares.

4.1.4.4. Proyecto 14: Los Medios de Comunicación y la Cultura

Las **actividades** de tal proyecto están relacionadas con el análisis de los programas culturales y el desglose de la estructura de un programa de divulgación científica. Así, a diferencia de los anteriores proyectos, éste tiene gran posibilidad de ser realizado, no sin algún tipo de resistencia por el concepto que tienen los estudiantes acerca de los documentales y programas educativos, cabe señalar. Razón por la cual sería de gran ayuda el pedir desde un comienzo que analicen qué es lo que hace atractivo un programa cualquiera para que después identifiquen ese tipo de características en algunos de los programas culturales. De igual forma, el reconocer que no todos los programas que se suponen son entretenidos, lo son, da una pauta para que el alumno reconozca que hay probabilidades de que, por lo mismo, no todos los programas que se clasifican como aburridos y tediosos lo sean, y así abrir una oportunidad para este tipo de documentales; esto en vez de sólo poner la atención central en si usan o no “términos especializados”³² o “expresiones de carácter formal”, ya que, este tipo de aspectos formales del lenguaje han sido rechazados incluso por los realizadores del *programa de estudios 2006*, con más razón crearán resistencia para que los alumnos se abran a analizar cierto tipo de programaciones.

Como producto de este décimo cuarto proyecto se pide: “Elaborar textos informativos –como folletos, carteles, anuncios publicitarios, entre otros– para dar a conocer a la comunidad escolar los programas que consideren más interesantes.”, por lo que convendría incluir **temas de reflexión** referentes a la mercadotecnia y a los factores publicitarios que posibilitan que el espectador reciba y comprenda de manera rápida los aspectos más llamativos de determinado programa, aunque, como es mucho el tiempo que requiere el sólo hecho de hacer el seguimiento de los programas, analizar los elementos distintivos de cada uno, sus perspectivas, temáticas, valores y los recursos visuales empleados, sería más provechoso realizar un debate sobre los beneficios e inconvenientes de los documentales y programas informativos, y de esa forma los escolares se verían orillados a realmente indagar y reconocer los constituyentes de tales medios de divulgación, tanto los que los hacen aburridos, tediosos o lejanos, como los que favorecen su dinamismo, entretenimiento y la atención del público. Inclusive, este debate podría organizarse en una asamblea para que chicos de otros grados y grupos participen con preguntas a los ponentes y sugerencias, así crear curiosidad en los demás y, tal

32 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades”, página 58.

vez, lograr que vean algún programa referido en el debate, ya sea para comprobar si en verdad es divertido o para cerciorarse de que las críticas sean objetivas o quizá para hacer alguna nueva; al tiempo que se retoma el tema y se perfeccionan las competencias para un buen debate y la exposición de temas ante el público.

4.1.4.5. Aprendizajes Esperados para el cuarto bloque de primer grado

El primero de los **aprendizajes esperados** para este bloque es: “Escribir informes ordenando de manera cronológica los procesos observados. Al hacerlo: -Utilizarán nexos variados para relacionar temporalmente los enunciados.”, al respecto cabría señalar que, en efecto, los alumnos pueden utilizar nexos variados para unir los párrafos de texto elaborado, pero como una mera acción de ver una lista de nexos, tomar uno y colocarlo casi al azar al inicio de cada enunciado, y no como un razonamiento propio de habilidades comunicativas ya obtenidas, para lo cual habría que fomentar el entendimiento de los recursos lingüísticos para así incrementar la capacidad de innovar nexos sin necesidad de una lista.

Por otra parte, para comprender el por qué es dudoso que se lleve a cabo el punto ligado al décimo segundo proyecto: “Leer en voz alta poemas de la lírica tradicional dándoles sentido y conservando su musicalidad mediante el uso de una entonación adecuada.”³³, es preferible comenzar por identificar cuáles son los propósitos del mismo. Por principio tiene por **práctica general**: “Leer y escribir para compartir la interpretación de textos literarios”³⁴, por **práctica específica**: “Compartir poemas de la lírica tradicional”³⁵ y por producto: “Crear poemas de tipo tradicional tomando en cuenta formas estróficas y de versificación (metro, ritmo y rima).” y “Difundir los textos seleccionados mediante el periódico escolar, una antología o una lectura pública.”³⁶. Al respecto, resalta la falta de coherencia entre la atención que se presta a determinadas actividades y los objetivos que se esperan de las mismas. Para iniciar, la **práctica general** se enfoca principalmente en la interpretación de textos literarios, mientras la **práctica específica** sólo busca compartir los poemas de la lírica tradicional, tal cual están escritos y no así su análisis. Igualmente, el proyecto concluye con la solicitud de que los estudiantes creen sus propios textos a manera de la lírica tradicional y los publiquen y circulen en los espacios educativos, sin importar que esto difiera no sólo de la **práctica general**, sino también de la **práctica específica** que pide se expongan los poemas de la lírica tradicional, no los textos escritos por los

33 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Aprendizajes esperados del cuarto bloque”, página 59.

34 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Práctica general”, página 56.

35 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Práctica específica”, página 56.

36 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades”, página 56.

alumnos a la manera de los primeros. Ahora bien, si esto no fuera suficiente confusión, se pide al alumno como **aprendizaje esperado** del bloque: “Leer en voz alta poemas de la lírica tradicional dándoles sentido y conservando su musicalidad mediante el uso de una entonación adecuada.”; pero, aun cuando esta actividad sí se pide durante el proyecto, se deja de lado a la mitad del mismo para que los alumnos tengan tiempo de hacer calcas de los poemas leídos, revisarlos, ver que concuerden con la cantidad de estrofas, la métrica, la versificación y la musicalidad de los originales, revisar los textos de sus compañeros, hacer anotaciones que les permitan mejorar sus copias, leerlas en grupo, discutir cuales corresponden más a la forma de la lírica tradicional, seleccionar las mejores imitaciones y preparar su publicación en el periódico escolar, cuya pertinencia se pone una vez más en duda al cuestionar nuevamente si es preferible una revista literaria o de divulgación donde se publiquen los artículos y textos literarios, en lugar de un periódico escolar que puede carecer de noticias relevantes para la comunidad a la que va dirigida.

En cuanto al siguiente **aprendizaje esperado**: “Plantear preguntas claras para obtener información específica.”, no es necesaria mayor explicación del por qué no es posible llegar a él, al menos no con las solas indicaciones predispuestas en el programa de estudio, en tanto el proyecto que pretende lograr esta competencia sólo se orienta a que el alumno recabe información a partir de una encuesta para clasificarla en una gráfica, más no para que llegue a algún tipo de deducción o desenlace, cómo entonces podría entenderse que las preguntas sirven para averiguar algo en específico, si realmente no se obtendrá información sino meros datos sin relevancia alguna.

Al contrario, el “Elaborar gráficas utilizando información obtenida mediante encuestas.”, refiere una competencia unida a la del producto del proyecto décimo tercero, por lo cual sí es alcanzable; sin embargo, queda vacío de sentido por no presentarse en función de alguna práctica de la vida cotidiana o profesional, no muestra la utilidad ni de las encuestas, ni de las gráficas.

Por último en este bloque se espera que los estudiantes sean capaces de “Expresar sus opiniones sobre los contenidos de diversos programas de televisión y radio.”³⁷, pero, una vez más, el producto del proyecto, es decir: los folletos, carteles y anuncios publicitarios, no corresponden con esta capacidad; pues en una pancarta que invite a los espectadores a ver tal o cual programa, no tienen porque comentar los puntos en contra de otro tipo de documentales, al menos, no a fondo, en cambio, en un debate sí habría espacio suficiente para exponer y argumentar los puntos de vista a favor o en oposición de las programaciones mediáticas.

37 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Aprendizajes esperados del cuarto bloque”, página 59.

4.1.5. Quinto Bloque

4.1.5.1. Proyecto 15: Lectura de Textos Dramáticos

A diferencia de los proyectos pasados concernientes a temas literarios, éste es moderado en sus actividades. Ya al encabezar las indicaciones se muestra la opción de analizar una sola obra, o más en caso de tener tiempo y material, pero el hecho de tomar en cuenta la alternativa de enfocarse en un solo texto advierte la ausencia de una falsa expectativa de crear, en unas cuantas sesiones, una competencia de nivel universitario; como es el caso de otros proyectos descritos. Otro punto a favor, es que sean obras contemporáneas y no de épocas pasadas que tiene lejanía con los lectores, como sería la situación de las obras de los Siglos de Oro Español; de manera que sea más factible para los estudiantes reconocer los temas que trata y las interpretaciones posibles. Las actividades son claras: “Leer y comentar las obras seleccionadas. – Reconstruir la trama y comentar sobre los pasajes que más los impresionaron. – Identificar el ambiente de la obra. – Reconstruir la personalidad y motivaciones de los personajes a partir de los diálogos y las acotaciones. – Comentar sobre el sentido o sentidos de la obra.”³⁸, los alumnos sin mayor problema pueden discutir cómodamente las observaciones pedidas y acercarse de igual forma al análisis de textos literarios, reconocer que cada personaje tiene su propia psicología y que sus acciones tienen que contar con verosimilitud y coherencia en concordancia con el género y el tipo de obra leída, es decir, si es una comedia, el personaje pasará por momentos incongruentes, pero divertidos y su forma de actuar será igualmente poco común; también, en caso de ser una pieza dramática, el personaje vivirá circunstancias crudas y su proceder será llevado por el mismo camino realista, quizá incluso exageradamente cruel. Todo lo anterior, puede ser descubierto por los alumnos sin mayores dificultades, claro está, con la guía adecuada del profesor.

Incluso el producto corresponde con la actividad de analizar el ambiente y las características de los personajes de las obras teatrales leídas, ya que, al escribir comentarios o reseñas se permite manifestar sus pensamientos e impresiones respecto del tema y la forma de tratarlo.

4.1.5.2. Proyecto 16: Escritura de Textos Dramáticos

En el *programa de estudio 2006*, a lo largo del primer grado de secundaria se han detectado varias actividades conductistas que pretenden que el alumno vea un estilo de escritura y lo imite, y así continúa repitiéndose en los demás grados, lo cual, fuera de hacer que se identifiquen las propiedades relevantes de los géneros y subgéneros literarios y otros métodos de redacción, dirigen a los escolares a guardar un concepto devaluado de estos. Cada vez que se pide hacer un nuevo texto después de una

38 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades”, página 61.

mera lectura ocasional de algún estilo discursivo, acorde con las peculiaridades de los ya clásicos, no se fomenta que se reconozcan esas cualidades, sino que al contrario, son los esbozos elaborados por ellos mismos los que quedan grabados como prototipos mentales, de modo que no se extiende el conocimiento literario o de redacción, al contrario, se limita a los estereotipos empobrecidos. Inoportunamente, en esta situación se encuentra el presente proyecto.

En capítulos anteriores se habló de uno de los inconvenientes más frecuentes al momento de solucionar problemas, cuya característica es limitar la habilidad de encontrar nuevas formas de resolverlo. Pues bien, éste es una constante en las reformas educativas, ya que desde 1993 se refiere sucesivamente las actividades del tipo ‘Leer y hacer un escrito igual’, como si fuera la única manera de percibir los distintivos de cada estilo textual.

Aun así, no es mala idea el dar continuidad inmediata al tema anterior de teatralidad, pero, en lugar de pedir la falsificación de un estilo, mejor se debería dirigir a los estudiantes para que pusieran especial atención en la función de las acotaciones, la diferencia de los datos descritos por voz de los personajes y los que sólo se indican al director por medio de éstas; la fluidez o lentitud de los diálogos, la puntuación, su función en la entonación y pronunciación, cómo afecta la velocidad de la obra, qué tan importante es para el público; cuál es la puntuación utilizada, cómo afecta a la personalidad de los personajes, en qué forma la puntuación ayuda a trazar el temperamento de los protagonistas, para qué sirve cada uno de los signos. Esto a través de la preparación de la representación de una obra, pero en grabación auditiva, o, una presentación de lectura en atril; con lo que, al preparar detenidamente la interpretación oral, los estudiantes podrían ver en acción el funcionamiento de cada uno de los signos incluidos y entenderían mejor la importancia de las acotaciones al ser el único elemento para situar el ambiente y temática a falta de escenografía.

4.1.5.3. Proyecto 17: Documentos Administrativos y Legales-Escribir Cartas formales.

Mucho se ha hablado acerca de los cambios en los medios comunicativos, que a su vez transforman los métodos por los cuales la gente envía y recibe información, una de estas alteraciones han modificado el uso constante de las cartas y lo han relegado a una práctica casi extinta. Sin embargo, todavía es posible encontrarse con mínimas ocasiones y actos en los que se debe explicar una situación de inconformidad por medio de una misiva.

Además, en este proyecto se espera que los alumnos escriban una carta grupal para denunciar un hecho inadecuado, permite que ejerciten el correcto orden para relatar una circunstancia o acontecimiento incorrecto, misma redacción que funciona incluso para un escrito literario, claro está, con las debidas variaciones en el lenguaje.

De igual forma, los estudiantes pueden comenzar a visualizar y comprender cómo deben ser dispuestas las ideas al expresar o denunciar una acción con la cual no se esté conforme. Cabe distinguir que, con el fin de lograr un nivel elevado en la comprensión y adaptación de las habilidades indispensables para este proyecto, debe dedicársele un largo periodo de tiempo para que todos los alumnos identifiquen y fortalezcan la capacidad de estructurar ideas, argumentar, redactar y corregir textos propios.

El grado de competencias necesario para el buen desarrollo de las actividades propuestas es alto, pero no suficientemente elevado para no poder cumplirlo en el último proyecto del primer grado de secundaria, en tanto que ya se tienen antecedentes de proyectos que exigen la práctica de la escritura y argumentación. Asimismo, es parte de una minoría de actividades programadas que cuentan con coherencia entre la **práctica específica**: “Escribir cartas formales para hacer aclaraciones, solicitudes o presentar reclamos”³⁹, sus **actividades**: “Participar en la escritura colectiva de una carta formal para expresar su opinión acerca de una situación injusta o hacer alguna aclaración.”, y el producto: “Escribir la carta tomando en cuenta el destinatario y el efecto que se desea lograr.”⁴⁰.

4.1.5.4. Aprendizajes Esperados para el quinto bloque de primer grado

Este es el último de los bloques en los que se divide el programa 2006 para el primer año de secundaria; pese a ello, en él se enumeran a penas 3 **aprendizajes esperados** básicos cuando en el bloque inicial se pensaba alcanzar 4, que además involucraban en sí otros tantos. Esto pareciera ilógico al comprender que, si este programa busca demostrar que el alumno obtiene mayor conocimiento cuando se le permite desarrollar su mente en actividades que involucran el uso de habilidades específicas y que, también mejora su desarrollo al tener oportunidades constantes de ejercitar tales competencias; se aconsejaría por tanto que el joven obtuviera un incremento en sus aprendizajes conforme tiene un acrecentado periodo de tiempo para agilizar sus cualidades y no al revés.

El primero de estos **aprendizajes esperados** es: “Reconstruir la trama, ambiente y características de los personajes de obras dramáticas breves.”, el cual no tiene impedimentos que lo obstruyan de manera destacable, al contrario, es una habilidad que no sólo se puede adquirir en el primer año de secundaria, sino que es indispensable para analizar posteriormente obras literarias más complejas, sin importar el género al que pertenezcan.

Con respecto al siguiente: “Elaborar un guión teatral con las características apropiadas (tanto de

39 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Práctica específica”, página 63.

40 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Actividades”, página 63.

contenido como de formato gráfico) para poder organizar una representación en el contexto escolar.”⁴¹, éste no fomenta el conocer, entender y apreciar el lenguaje literario, sino el copiarlo y degradarlo, ya que a lo largo del primer grado no se han visto las obras suficientes para poder asimilar a la perfección el método teatral, y por ende, no se tiene el discernimiento que requiere el crear una pieza dramática. Por el contrario, en este trabajo; no se ha descrito la dificultad que suscita el pensar en una historia original y de interés para el lector; menos aún cuando el texto no quedará en papel, sino que debe escenificarse ante un auditorio, lo que incrementa el conflicto al involucrar procesos como: modificar las escenas que sean de difícil desarrollo, sin cambiar el sentido de la obra; conformar una escenografía que sea práctica, variable y fácil de colocar y maniobrar; que no signifique un gran gasto para los estudiantes, todavía más, que de ser posible no se requiera; encontrar a las personas con características concordantes con las de los personajes; que comprendan y proyecten las particularidades psicológicas, físicas y expresivas de los mismos; que no teman al público y que puedan desarrollar la obra tanto en ensayos cerrados como ante los espectadores sin cambiar su actitud e interpretación; dedicar un buen tiempo a la memorización de diálogos, puesta de escenas, práctica y representación final. Todo lo anterior significa demasiado trabajo para ser el primer acercamiento al género.

Por último, el **aprendizaje esperado** de: “Escribir una carta formal en la que expresen su punto de vista sobre una situación problemática, presenten una solicitud o un reclamo.”, no cuenta con grandes dificultades, mucho menos cercanas a las del punto anterior, aunque debe ser guiado con tiempo y atención por el profesor para que los alumnos ejerciten su redacción y argumentación y queden en ellos las competencias para la expresión y defensa de ideas propias, fundamentales para una buena comunicación.

41 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006*, “Aprendizajes esperados del quinto bloque”, página 64.

4.2. SEGUNDO GRADO

4.2.1. Primer Bloque

4.2.1.1. Proyecto 1: Técnica de investigación y estudio

Durante las sesiones dedicadas a este proyecto se busca realizar una indagación acerca de algún tema, a elección libre del alumno. Se inicia con una lista de preguntas determinadas en concordancia a los objetivos de la investigación, la selección de las fuentes, la comparación de los contenidos, la evaluación y discriminación de los datos recabados, reestructuración de los propósitos de acuerdo con lo ya encontrado y se concluye con la exposición de los resultados de la averiguación con el fin de compartirlos con la comunidad estudiantil.

Para lograrlo se pide 'reflexionar' sobre los “Recursos que se utilizan para desarrollar las ideas en los párrafos (ejemplificaciones, repeticiones, explicaciones o paráfrasis).”, “Expresiones y nexos que ordenan la información dentro del texto o encadenan argumentos (pero, aunque, sin embargo, aún, a pesar de...)”, “Función de las referencias cruzadas y recursos gráficos que sirven para indicarlas.” y “Función y características de las notas bibliográficas en los textos.”. Empero, no se trata la función de cada tipo de texto, es decir, los artículos de divulgación, las enciclopedias, los textos monográficos, los libros especializados y más; lo cual es indispensable para comparar la información encontrada en uno y otro tipo de recursos, y a la vez: “evaluar la calidad y actualidad de la información.”.

Otra de las actividades es: “Ampliar la búsqueda de información siguiendo las referencias cruzadas y bibliográficas.”, aunque no se ha dedicado un espacio al manejo de notas y búsqueda de material en la biblioteca, cuando debería haber un proyecto delimitado específicamente para esto y así sustentar las competencias necesarias para crear investigadores autónomos y no estudiantes dependientes de los textos que el profesor les recomiende.

Asimismo, en un proyecto en el que se pretende que los alumnos lean y revisen más de un par de textos, debe de aprovecharse la practicidad de las fichas de resumen como un método para guardar las declaraciones más destacables de los libros, revistas o artículos consultados, al mismo tiempo que se mantiene un registro de los materiales ya analizados. Además, debe de mostrarse a los jóvenes la relevancia de anotar las páginas en donde se encuentran las citas, con la intención de encontrarlas con facilidad en próximos estudios.

Más adelante se enuncia: “Intercambiar diferentes interpretaciones y opiniones sobre los textos.”, empero, no se indica que se argumente la elección en caso de encontrar distintas explicaciones de un mismo hecho, por lo que no hay una guía para que el joven decida con conocimiento y no por intuición o al azar; de forma tal que no se fomenta la formación del criterio, esencial para los posteriores proyectos enfocados al análisis de los medios de comunicación.

Por otra parte, se vuelve a sugerir: “Revisar el texto y consultar manuales de gramática, puntuación y ortografía (impresos o electrónicos) para resolver dudas.”⁴², pero con ello no se da un cierre, y mucho menos se incluye al profesor, quien tendría que aportar la terminología especializada con la que el alumno encuentre con mayor rapidez la explicación a sus errores y las correcciones pertinentes a sus escritos, ya que dejar que éste se enfrente solo ante un manual de ortografía sin saber qué y cómo localizar la respuesta a sus dudas puede crear frustración en lugar de autosuficiencia.

4.2.1.2. Proyecto 2: Cuento-Narrativa latinoamericana de los siglos XIX y XX

En éste se pretende que el alumno elija algunos cuentos latinoamericanos de los siglos XIX y XX, los lean, compartan sus opiniones y después en una segunda lectura sean capaces de: “-Identificar el ambiente social en que transcurre la narración. -Identificar las características de los personajes y relacionarlas con los ambientes descritos. -Observar las variantes sociales o dialectales del español y analizar su efecto en la caracterización del habla de los personajes.”, para que a través de los textos los jóvenes conozcan otros pueblos. Una vez más, esto demuestra el desconocimiento de los creadores del programa acerca de la estructura y la función de la literatura, pues no necesariamente lo expuesto sea la realidad, por más descriptiva que sea la narración, ya que aún retratando paisajes reales, los personajes pueden estar más ligados a los estereotipos de la época o las clases sociales existentes; además de incurrir en valores o tradiciones actualmente desaparecidas. No se debe confundir la ficción con la historia o la sociología, pese a que la literatura sí ha aportado algunos detalles de la vida cotidiana de civilizaciones desaparecidas, estos mantienen rasgos de idealización o exageración.

Por otro lado, también se espera elaborar un estudio lingüístico al: “Indagar el significado y origen de indigenismos, regionalismos o extranjerismos presentes en los cuentos y compartir los resultados de las indagaciones. Intercambiar sus opiniones sobre los cuentos, personajes y pasajes que más les impresionaron.”⁴³, no obstante, no se especifican **temas de reflexión** como regionalismos, extranjerismos e indigenismos, para que el alumno comprenda lo que se le pide encontrar en los cuentos. Sin olvidar lo inadecuado de la fuente sugerida para analizar el lenguaje de la época por la hipérbole propia de los movimientos literarios.

Entonces, hasta el momento las actividades giran alrededor de un análisis socio-lingüístico de la época; no obstante, se espera como producto un artículo literario, ¿cómo? ¿sobre qué? ¿para qué? ¿de qué manera el artículo literario corresponde a lo analizado en el cuento? No se sabe, ya que se pretende

42 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, páginas 69-70.

43 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 71.

hacer un análisis histórico, no artístico de la corriente. Esto aunado a la falta de 'reflexión' de los movimientos, de la época, de los autores, estilos de escritura, objetivo e intención del texto; información requerida para escribir un verdadero comentario que denote algo más que un mero gusto o disgusto por la lectura.

4.2.1.3. Proyecto 3: Diferentes tipos de textos legales-Difusión de su utilidad

Esta es una constante en los tres grados; los proyectos relacionados con documentos legales se ven mínimo por tercias, por lo que en realidad no se presta atención a ninguno de ellos, además de no ser propios para los adolescentes. Hay que recordar que el interés de la reforma 2006 es dejar de imponer temas que quedan muy apartados de su vida cotidiana, e, incluso cuando se tratan, no logran establecer competencia alguna, sin embargo se sigue insistiendo no sólo en verlos, sino en que se analicen todos en una sola lección.

Es de importancia que se conozcan los derechos y obligaciones de cada ciudadano, pero, es poco probable que se preste atención a ellos si, en lugar de haber un incentivo por hacerlo, hay una torre de documentos por revisar.

Una de las principales funciones que le da el programa de estudio al tratamiento de documentos legales, es la revisión de los tiempos y modos verbales; sin embargo, hace falta dedicar al menos una sesión a la exposición de la división y utilidad de cada modo y tiempo para que conozcan cómo se organizan y que el alumno predefina un cuadro mental al que pueda acudir cuando, más adelante, se vean ya uno por uno los usos de cada uno de ellos; de otra manera quedarán como información vaga, sin orden ni estructura a la cual asirse para un mejor entendimiento.

Por otra parte, tiene relevancia que, aun cuando se supone que hay libertad para elegir los documentos que los estudiantes prefieran, ya sea: “(*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del Niño y Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*)”⁴⁴, el proyecto está elaborado de forma que se dé prioridad a la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, al incluir **temas de reflexión**: “Los derechos relativos a la identidad cultural de los pueblos, el uso de la lengua materna,” pese a que en los proyectos relacionados al fomento del respeto de las lenguas indígenas se les trata de manera degradante a éstas, como ya fue indicado y se volverá a señalar en párrafos próximos.

44 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 72.

4.2.1.4. Aprendizajes esperados para el primer bloque de segundo grado

Por comienzo se enuncia como objetivo de este primer bloque el: “Seleccionar información sobre un mismo tema a partir de la lectura de diversos textos. Al hacerlo: – Compararán los contenidos de las definiciones, ejemplos e ilustraciones. – Compararán los puntos de vista sobre el tema.”, lo cual es alcanzable ya que desde el grado anterior el alumno ha tenido oportunidad de ejercitar la búsqueda y recopilación de datos con un fin específico en diferentes textos, pese a que se deben de agregar consejos sobre cómo agilizar la búsqueda de material en la biblioteca. En cuanto a la última sección de este punto, el comparar los puntos de vista, habría que delimitar cada una de las funciones de los diversos tipos de texto de consulta, para tener un mejor panorama, desde el inicio sobre las varias posturas revisadas.

En cuanto al siguiente aprendizaje: “Reconstruir el ambiente y las características de los personajes de cuentos latinoamericanos de los siglos xix y xx. Al hacerlo: – Tomarán en cuenta las descripciones y las diversidades sociales o dialectales utilizadas en los textos.”⁴⁵, el alumno tal vez no haya puesto suficiente atención al ambiente y a las cualidades de los personajes, sin embargo, sí a las variantes dialectales, ya que éste es el centro de atención en el proyecto; empero, deben analizarse las competencias que se moldean con esto, pues tal vez no sean tan pertinentes o siquiera relevantes.

Por último en este bloque, la determinación de: “Leer y analizar documentos en los que se establecen derechos y obligaciones.”⁴⁶, también necesita ser evaluado, ¿qué tan apropiado es tratar este tema con los jóvenes adolescentes? Sí, es indispensable que conozcan sus derechos, pero para el gran porcentaje que no tiene trato con comunidades indígenas, ¿es oportuno tratar la *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*?, o ¿sólo obstruirá en el poco o mucho conocimiento que se pueda lograr acerca de sus garantías individuales o derechos, en su mayoría, como menores de edad? ¿en verdad se logra despertar el interés? ¿queda algo grabado en sus recuerdos? ¿crea competencias o sólo es un dato que se borra al paso de poco tiempo?.

4.2.2. Segundo Bloque

4.2.2.1 Proyecto 4: Mesa redonda-Análisis de los medios de comunicación

Este es otro de los múltiples proyectos en los que se continúa con el método conductista de ver y copiar, al dar la indicación de ver programas televisivos de discusión para diferenciar las estrategias

⁴⁵ (Errores de origen)

⁴⁶ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes Esperados”*, página 73.

empleadas por los participantes, ya sea para argumentar su posición, o para comparar y evaluar la calidad de información aportada por sus compañeros de mesa. Una vez realizada esta primera etapa del proyecto, se sugiere elegir un tema de interés para los estudiantes, conocerlo bien, investigar de ser necesario para tener dominio del mismo, preparar notas de apoyo y hacer su propia mesa redonda en la escuela.

En torno a lo anterior, ya se sustentaron, en algunos proyectos del primer grado de secundaria, los errores a los que conduce la mera repetición de modelos, cuyo principal inconveniente es la falta de formación de competencias, puesto que no se requiere indagar, conocer y entender los contenidos fundamentales para realizar tal o cual actividad, sino que el joven entenderá que para lograr hacer algo nuevo sólo debe conseguir un patrón y copiarlo, lo que no es una verdad generalizable, además de no fortalecer una gran cantidad de habilidades.

En otro sentido, hay que recordar que en primer año se fomentó la confusión entre debate y mesa redonda, por lo tanto, el profesor tiene la obligación de diferenciar a la perfección estos dos métodos de discusión para delimitarlos y generar competencias en los alumnos.

Otro elemento en contra, es la probable adquisición de fallas, es decir, si el programa que observan los estudiantes tiene un mal uso de la mesa redonda, sea por falta de comprensión o como método de manipulación del televidente, será tomado por el grupo como una estrategia discursiva correcta. En cambio, si previo a esto, con ayuda de su profesor para tener una guía adecuada, estudian y escudriñan el método a seguir en una mesa redonda, investigan sobre ello y lo ponen en práctica de acuerdo con los datos recopilados, y luego observan un programa televisivo de discusión podrán diferenciar los aciertos y distinguirlos de los elementos que sólo están en función de atraer la atención del público o compartir ideas subjetivas, sin bases sólidas, ni argumentación.

La sola alteración del orden de las actividades permitiría que el alumno deje de hacer una calca de los errores expuestos por los medios y que, al contrario, se vuelva un televidente crítico y con buen discernimiento.

4.2.2.2. Proyecto 5: Cuento-Escribir textos con propósitos estéticos

Al ver un proyecto del ámbito de literatura ya es de esperarse encontrar actividades que inviten a la copia de un modelo, es decir sin fomentar el desarrollo de habilidades propias, ni el razonamiento; lo cual se contraponen a otras prácticas en las que se pide 'reflexionar' sin ayuda alguna, temas complejos y paradigmáticos de la lengua, como la gramática o la sintaxis.

Pues bien, ésta sí es la excepción, ya que se da la pauta para que los estudiantes piensen, preparen y escriban su propia narración, aunque no sin algunos inconvenientes; como la dificultad para escribir

por parte de algunos, no hay que olvidar que cada quien tiene un talento y un interés diferente, por ello existen tantas carreras y oficios.

En este mismo sentido, se continúa con la invitación constante de: “Revisar el texto mientras se escribe y dar a leer los borradores las veces que se considere necesario.” y “Tomar en cuenta las apreciaciones de los interlocutores al momento de corregir los cuentos.”, lo que interrumpe el proceso de creación individual del alumno, sino también obstruye la **práctica específica** de: “Escribir textos con propósitos expresivos y estéticos”⁴⁷, todo que, cada uno debe tener su propio espacio de manifestación estética, con la comprensión de que ésta es única y personal, por lo que puede compartirse el producto terminado, mas no elaborarse en forma grupal.

Por otra parte, una vez más se insiste en el “Revisar aspectos formales como ortografía, puntuación y organización gráfica del texto, al editarlo. Consultar manuales de gramática, puntuación y ortografía (impresos o electrónicos) para resolver dudas.”⁴⁸, en lugar de tomar en cuenta el papel del docente como facilitador y como quien debe de cerrar los proyectos y revisar los productos.

4.2.2.3. Proyecto 6: Dialectos, variantes del español-Confusión con el estudio de lenguas indígenas

Durante la elaboración del *programa de estudio español 2006* sobresalta el ímpetu de sus elaboradores de incluir a toda costa temas que reconozcan la importancia de las lenguas indígenas en México. No obstante, también es notorio el desconocimiento de cómo hacerlo, ya que no se muestra entendimiento alguno sobre las mismas, ni siquiera se denota que sepan cuáles son los nombres de éstas, mucho menos su estructura gramatical; lo cual no es sorprendente ya que no hay un buen tratamiento en este aspecto ni siquiera del español, que es la lengua materna del mayor porcentaje de los habitantes del país. En consecuencia, es la inclusión de temas de este tipo en los proyectos se visualiza como una confusión e incluso como un mandato sin fundamento, sólo para cubrir un aspecto prometido a los grupos indígenas marginados en el sexenio, pero no más; pues la falta de bases sobre las cuales construir un aprendizaje real habla por sí solo.

La primera actividad de este proyecto es: “Indagar algunas formas del español que se utilizan en otros países hispanohablantes: semejanzas y diferencias en el léxico, morfología, sintaxis y pronunciación.”, propia de un estudio internacional de los dialectos del español. La siguiente es: “Averiguar algunas formas del español que se habla en México y los contextos de uso de esas variedades (regionales, sociales, generacionales y de género).”, esto ya es dialectología nacional;

47 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica general”*, página 76.

48 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 76.

después se lee: “Indagar cómo han influido las lenguas indígenas y las lenguas extranjeras en el español que se habla en diferentes regiones de México.” esto ya es lenguas nacionales y extranjeras, su historia, transcurrir geográfico, lenguas con las que ha tenido contacto, los motivos por los cuáles ha sucedido y los efectos que ha provocado en otras culturas con diferente sistema lingüístico, que no necesariamente sería un cambio de estructura lingüística sino tal vez la mera inclusión de algunos vocablos, sin mayor transformación. Cada uno de estos puntos requiere mínimo un curso dedicado en específico a su desarrollo, para lograr verdaderos aprendizajes, sino, sólo se fomentará el error.

Igualmente se pide: “Identificar los prejuicios y estereotipos asociados a las diferentes maneras de hablar español.”, aunque, sino se prevee el presentar soluciones a cada prejuicio, sólo se logrará que los jóvenes adquieran alguno que tal vez antes ni habían considerado; es una visión pesimista del tema, nada subsecuente con el aprendizaje esperado para tal proyecto.

Además, se espera: “Organizar una discusión sobre el respeto de la diversidad, la importancia de hablar y escribir más de una lengua, y las maneras de evitar la discriminación.”⁴⁹, lo que no garantiza que los estudiantes en verdad encuentren una solución para la discriminación, menos aún cuando no entienden el tema a cabalidad, mucho menos por la equivocación en el desarrollo del proyecto que comienza con la **práctica específica** de: “Investigar sobre la diversidad lingüística y cultural de los pueblos hispanohablantes”⁵⁰, es decir un tema dialectal sobre el español, y acaba con la discusión de la importancia de hablar más de una lengua, sin especificar si se considera a las lenguas conocidas internacionalmente, como lo son el inglés, el alemán o el francés, o a las lenguas indígenas de México que están en peligro de desaparecer puesto que en sus mismas comunidades ya hay pocas personas que las conocen; diferencia sustancial que ya fue explicada en el tratamiento de los proyectos de primer grado de secundaria.

Para continuar con las fallas se proponen **temas de reflexión** como: “La manera de expresarse entre compañeros y amigos como forma de identidad, cohesión y diferenciación con otros grupos sociales.”, propio del estudio de regionalismos, localismos, caló, etcétera, mas no de una lengua autónoma. No obstante, a continuación se sugiere 'reflexionar' sobre: “El papel del español escrito y su importancia como lengua de comunicación internacional y factor de cohesión entre los pueblos indígenas e hispanohablantes.”, lo cual, no tiene sentido en cuanto a que se menciona el 'español escrito' y no en sí el español como tal. Además, genera la idea de obligación de los pueblos indígenas de aprender español para comunicarse entre sí, y no se valoran sus propias lenguas, que necesitan y merecen difusión ya que

49 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 77.

50 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica específica”*, página 77.

son patrimonio nacional, por tanto, debería de invitarse a los demás a conocerlas y aprenderlas; en lugar de usar al español como subyugante de las mismas.

Con respecto a esto, es indispensable resaltar que el solo hecho de incluir las lenguas indígenas en un proyecto de dialectología es ofensivo y degradante, para lo cual incluyo la definición que el DRAE da a “dialecto”: “Ling. Estructura lingüística, simultánea a otra, que no alcanza la categoría social de lengua.”⁵¹.

4.2.2.4. Aprendizajes esperados para el segundo bloque de segundo grado

En este bloque, los **aprendizajes esperados** entorno a los temas de discusión son: “Hacer preguntas pertinentes al participar en mesas redondas y debates.”, “Argumentar sus puntos de vista al intervenir en discusiones formales o informales.” y “Valorar las estrategias discursivas utilizadas por los participantes en mesas redondas y debates.”, cuando sería más congruente empezar por la sugerencia de diferenciar un debate de una mesa redonda; además de presentar errores como el sólo buscar hacer una calca de los programas televisivos o radiofónicos, en vez de lograr un aprendizaje propio para que los alumnos sean capaces, en forma posterior, de revisar con criterio y argumentos si los debates y las mesas redondas que se exponen en los medios son verdaderos métodos de discusión o simples pantomimas para promocionar determinada posición subjetiva de los temas mencionados.

En cuanto al: “Escribir cuentos manteniendo congruencia entre las partes de la trama.”, no debería formar parte siquiera de los aprendizajes esperados, pues sería lo mismo que ponerle una calificación a la creatividad; este ejercicio debe pertenecer en realidad a las **actividades permanentes**, para no discriminar a los que no tienen 'buen sentido de la estética' de los que sí.

Para terminar con los objetivos del bloque, los últimos dos puntos: “Reconocer algunos factores que determinan las diferencias en las formas de hablar español.” y “Valorar la riqueza en las formas de hablar de distintos grupos hispanohablantes.”⁵², no sólo no se cumplen, sino que el proyecto dedicado a lograrlos provoca en los alumnos una muy mala concepción de lenguas indígenas al equipararlas con dialectos.

51 http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=pero

52 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes Esperados”*, página 78.

4.2.3. Tercer Bloque

4.2.3.1. Proyecto 7: Biografía-Indagar y escribir la vida de un personaje de la comunidad

Al comienzo de este bloque se propone la elaboración de la biografía de alguna personalidad conocida en la región a la que pertenece el estudiante, la elección de quién y por qué, es libre; pese a ello, una vez más se aconseja tomar un modelo, en esta ocasión, biografías publicadas. Así, se exhorta a: “Buscar en libros o en páginas de Internet biografías de personajes de la historia, las ciencias o las artes y leerlas.”, para que, al momento de escribir el alumno pueda: “Narrar la historia del personaje tomando como referencia la estructura de alguno de los textos leídos.”⁵³, en lugar de promover el desarrollo de competencias al hacer que el alumno encuentre su propio método de descripción y narración de hechos ocurridos; en cuyo caso podría proponerse al último la lectura de una biografía conocida con el objetivo de identificar las similitudes y diferencias entre los textos, las cualidades del trabajo escolar frente al publicado, y viceversa, en forma de retroalimentación, mas no de copia, pues en esa última circunstancia no se generarán habilidades nuevas.

Aunque, cabe preguntarse qué tan adecuado es pedir el desarrollo de tal actividad sin antes ensayar la escritura de acontecimientos en el orden en el que han sucedido. No hay que olvidar que la mayoría de los estudiantes, debido al casi nulo conocimiento de aspectos formales de la lengua, no pueden narrar los hechos del día en orden cronológico, por lo que se escucha constantemente: ‘¡ah, pero no te había dicho!’, ‘para esto, ella ya había contado todo’, ‘y es que, antes, él ya lo había visto’, debido a omisiones que obstruyen el sentido adecuado en la conversación; si esto ocurre en la estructura de situaciones vividas en carne propia, qué problemas no se darán al momento de narrar la vida de otra persona.

Por otra parte, es contradictorio que se pretenda la redacción de una biografía, texto que requiere un dominio mínimo de la gramática que permita delimitar, entender y manipular las diferentes estructuras sintácticas para que el escrito sea variado, y comprensible, si en este proyecto se expone por primera vez entre los **temas de reflexión** el: “Papel de la estructura sujeto-predicado en la delimitación de unidades con sentido completo.”⁵⁴, lo cual es básico ya no para una redacción, sino para el entendimiento de un solo enunciado.

⁵³ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 79.

⁵⁴ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”, página 79.

4.2.3.2. Proyecto 8: Expresión literaria-Seguimiento de un tema en diferentes tipos de textos literarios

“Elegir una temática (el amor, la muerte, la naturaleza, lo femenino, la lealtad, la honra, el futuro...) para seguirla a través de textos literarios de diversas épocas o autores.”⁵⁵ es la actividad principal del octavo proyecto para segundo grado; empero, pese a no ser una mala idea, tal cual está escrita es abrumadora para un estudiante de licenciatura, más aún para uno de secundaria, sobre todo si acaba de analizar la estructura sujeto-predicado en el producto anterior.

Con el argumento previo, no habría necesidad de pensar más en las razones por las cuales no es posible llevar a cabo dicho trabajo; no obstante, en un supuesto de que existieran los conocimientos base para su desarrollo, aun así se debería limitar como máximo a dos tipos de géneros literarios y a una época o corriente a incluir; esto serviría para indagar sobre las diferencias entre los dos textos sin agregar la complicación del marco histórico de cada uno.

4.2.3.3. Proyecto 9: Análisis de los medios de comunicación-Seguimiento de noticias

Durante este proyecto se desea “Seleccionar una noticia relevante o de interés general y darle seguimiento durante un tiempo en diferentes medios de comunicación (impresos o electrónicos).” Y “Comparar las interpretaciones que los medios hacen de los acontecimientos.”⁵⁶, aunque, para lograrlo hace falta más información de la que se ofrece en los **temas de reflexión**, por ejemplo, la diferencia entre el discurso subjetivo y el objetivo, cómo valorar la fidelidad de las fuentes, circunstancias y argumentos que las avalan, instituciones a las que se puede recurrir para recibir información certera, medios que las utilizan, cómo determinar el foco de atención en un discurso, importancia que se les da en la noticia a los datos objetivos y valoración que se da a los rumores.

En otro punto, este proyecto podría lograr un aprendizaje significativo si se desarrollara a la par del primer proyecto del cuarto bloque, dedicado a la entrevista; ya que, si se pide al alumno realizar un cuestionario para averiguar sobre un hecho sucedido en su comunidad, podrá, con ayuda del profesor, entender qué necesita definir previamente ¿a quiénes tiene que entrevistar para obtener información fidedigna?, ¿qué los hace ser fuentes confiables? y ¿qué preguntas se deben de hacer para obtener datos relevantes, lo menos subjetivos posibles?, a la vez que se compara con las preguntas realizadas por los medios de comunicación para saber ¿a quiénes entrevistaron ellos?, ¿eran las personas o instituciones

⁵⁵ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 80.

⁵⁶ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 81.

adecuadas?, ¿aportaron elementos precisos?, ¿pudo ser mejor el cuestionamiento?, ¿fue objetivo o sólo buscaba recaudar rumores? y ¿cuánta importancia se dio al discurso objetivo y cuánta a lo subjetivo?, de tal manera que el alumno, al tener la experiencia de su tarea como investigador, pueda llegar a conclusiones más acertadas sobre la intención de los medios de comunicación.

4.2.3.4. Aprendizajes esperados para el tercer bloque de segundo grado

Los alumnos serán capaces de:

- Comparar la forma como se presenta una misma noticia en diferentes medios. Al hacerlo:
 - Identificarán semejanzas y diferencias en los contenidos.
 - Distinguirán cuál es la información basada en hechos y cuáles son opiniones.
- Utilizar adecuadamente recursos lingüísticos que expresan temporalidad, causalidad y simultaneidad (nexos y adverbios) en la redacción de biografías.
- Identificar semejanzas y diferencias en la manera de tratar un mismo tema en textos literarios de distintas épocas o autores.
- Comparar las versiones de un mismo acontecimiento que se presentan en dos o más medios de comunicación. Al hacerlo, establece las semejanzas y diferencias en la manera de dar a conocer la noticia con relación a:
 - Lo que se dice y no se dice en las noticias con respecto a los hechos o a las personas.
 - Las expresiones que se utilizan en las noticias para referirse a los hechos o personas. Semejanzas y diferencias de la imagen que se da sobre ellos.
 - La relevancia que se da a a noticia en cada medio y los mecanismos que se utilizan para tal fin.⁵⁷

Como puede verse en la cita, son cuatro objetivos con varias divisiones a su vez. Respecto al primero, identificar semejanzas y diferencias entre el desarrollo de una misma noticia en varios medios de comunicación, es probable que sí suceda, aunque sin comprender el por qué, puesto que se deben de dar con anterioridad herramientas al alumno para reconocer las diferencias entre la descripción objetiva de un hecho y las opiniones de unos cuantos; es un grave error dar por supuesto que esta separación se hará por mero sentido común, debido a que los jóvenes hoy en día están tan expuestos a los medios que ya no pueden tomar distancia de dicho discurso con facilidad para desglosarlo y estudiarlo a fondo.

En cuanto al segundo **aprendizaje esperado**, es mejor que en un principio terminen de comprender el “Papel de la estructura sujeto –predicado en la delimitación de unidades con sentido completo”⁵⁸, antes de involucrarse en oraciones subordinadas temporales y causales.

Una vez más, en el tercer propósito se repite el problema del primero; sí, el alumno notará diferencias, pero no sabrá el por qué de ellas, debido a que no se desarrollan las competencias para buscar y comprender esas razones, mucho menos en un proyecto no delimitado correctamente, como es el caso.

Por último en este bloque, el cuarto aprendizaje puede llegar a cumplirse pero sólo si se cambian las

⁵⁷ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes Esperados”*, página 82. (Error de origen)

⁵⁸ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 79.

actividades, por ejemplo, de la forma ya expuesta en el apartado previo.

4.2.4. Cuarto Bloque

4.2.4.1. Proyecto 10: Entrevista-Método para obtener información

Éste da la impresión de no haber sido definido, parece más bien el bosquejo de uno sin objetivo aparente, lo cual respalda la resolución expuesta en el noveno proyecto de unir la elaboración de la entrevista con el análisis de medios de comunicación, para que el alumno, al ser un agente activo en la búsqueda de datos verídicos, entienda con claridad los aspectos indispensables para indagar una noticia, y reconozca los factores que la manipulan y la vuelven poco objetiva.

Asimismo, debe entenderse lo inapropiado de no transcribir una entrevista completa tal cual se realiza, puesto que es debido a esas selecciones de información que el sentido original de un discurso cambia e incluso puede llegar a ser lo contrario de lo expresado originalmente, por lo tanto resulta erróneo pedir: “Presentar en el cuerpo del informe las preguntas y respuestas más interesantes con formato de diálogo”⁵⁹; no deben ser sólo ‘las más interesantes’, deben de ser todas, aun con acotaciones de los gestos y comentarios hechos durante la misma de ser posible.

4.2.4.2. Proyecto 11: Expresión literaria-Reseña de una novela

Como el título del apartado lo describe aquí, se pide elaborar una reseña de alguna de las novelas leídas en el año, lo cual, sólo puede llevarse a cabo si la **actividad permanente** se trata de un círculo de lectura en el que se haya leído al menos una novela, porque en las actividades del programa de estudio para segundo grado ya analizadas no se ha pedido la lectura de ninguna; de otra manera habría que calcular muy bien qué tan veloz es la lectura promedio del grupo y, por tanto, cuál es la extensión máxima que podrían tener las novelas seleccionadas para lograr el producto pero en un tiempo que no obstruya el desenvolvimiento de los otros cuatro proyectos.

En otro tema, al igual que otras ocasiones señalizadas, la forma en la que se pretende enseñar cómo escribir una reseña no concuerda con la intención del programa, al indicarse: “Reseñar la novela tomando como referente algunas reseñas leídas.”, cuya acción no genera conocimiento. Es de destacarse que en grados superiores de estudio la planta docente en general se queje de que un alto porcentaje de estudiantes lleguen con la maña de copiar textos elaborados por otras personas, la mayoría de las veces, expuestos en Internet, no obstante, eso es lo único que se promueve a lo largo de

⁵⁹ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 84.

la educación secundaria en esta reforma 2006, cómo, entonces, es que los jóvenes van a desarrollar la capacidad de hacer sus propias redacciones sin basarse en lo que otros ya escribieron.

En continuación a esto, es mejor solicitar al alumno que escriba un texto en el que describa las virtudes de la novela leída e invite a sus compañeros a conocerla; una vez terminado, puede leer otras reseñas para comparar los métodos utilizados y mejorar su texto, pero no antes.

Como otra sugerencia, valdría la pena preparar una lista de las citas más interesantes, divertidas, llamativas o intrigantes de la novela para crear un archivo de fichas que prevea la permanencia de lo leído, además de servir como referencia para posteriores trabajos y la práctica de la estructura y consulta tanto de las fichas de trabajo, como de las bibliográficas. Incluso, se puede proponer la creación de separadores en donde se expongan algunas de esas frases y los datos del libro, para repartirse entre los otros grados escolares como una conminación a la lectura.

4.2.4.3. Proyecto 12: Análisis de los medios de comunicación-Leer y escribir reportajes

“Analizar y valorar críticamente a los medios de comunicación”⁶⁰ es la práctica general del proyecto, en lo tocante a dicha situación, es digno de resaltar el ‘valorar críticamente’, imprescindible en el trabajo con discursos mediáticos debido a los vicios que estos han arraigado por buscar un bien empresarial, o personal para unos cuantos, por lo cual no es conveniente tomarlos como modelo sin ese discernimiento entre lo verdadero y lo manipulado; de la misma forma que no se puede basar una nueva formación limpia y recta en un modelo corrupto.

En consecuencia, lo correcto es que el profesor dé a sus alumnos los parámetros para la realización de una noticia, sin anticiparse a: “Leer reportajes en periódicos o revistas (impresos o en línea).”, al contrario, se debe conocer, entender y hacer un artículo propio para determinar la forma correcta de elaborarlo y después lograr, ahora sí con criterio, “-Identificar los propósitos comunicativos de los reportajes que se lean. –Comparar su organización. –Identificar las distintas perspectivas presentadas en las voces narrativas. –Identificar el punto de vista del autor.”⁶¹.

4.2.4.4. Aprendizajes esperados para el cuarto bloque de segundo grado

Los alumnos serán capaces de:

- Escribir una reseña en la que se fundamenten las razones por las que se recomienda o no una novela leída.
- Reconstruir la trama principal, los personajes y los ambientes de una novela leída.
- Elaborar informes de entrevistas. Al hacerlo:

⁶⁰ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica general”, página 87.

⁶¹ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 87.

- Integrarán sus impresiones sobre el entrevistado y la situación comunicativa en la que se desarrolló la entrevista.
- Utilizarán la puntuación de manera pertinente para distinguir las intervenciones de los participantes.
- Identificar los propósitos comunicativos y el punto de vista del autor en reportajes leídos en periódicos o revistas.

Los **aprendizajes esperados** para este bloque no son demasiado ambiciosos, en cambio, son bastante posibles sin embargo, en los proyectos que conforman este bloque, sí son excesivas las indicaciones de revisar textos publicados y tomarlos como referencia para la comprensión de los temas en vez de optar por la guía del docente, lo que no favorece el desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos, por el contrario, se refuerza la mera copia, e, indirectamente, se instruye al plagio. Es decir, pese a no ser tan complicados los aprendizajes, no se lograrán hasta que no se fomente el trabajo en equipo del docente y el alumno.

4.2.5. Quinto Bloque

4.2.5.1. Proyecto 13: Textos dramáticos-Escritura de un guión de teatro

Al igual que en los proyectos pasados en este se pide la lectura de obras teatrales para tomarlas como modelo, no obstante, en esta situación en particular, la indicación de: “Explorar algunos textos dramáticos para analizar su estructura y sus características.”, es adecuada, ya que no desfavorece la obtención de las competencias a practicar.

La actividad central es adaptar una narración a un guión teatral. Al respecto no hay mucho que aumentar, las actividades son buenas y tienen un orden lógico, si acaso habría que aumentar entre los **temas de reflexión** la diferencia entre discurso directo e indirecto para facilitar el cambio de narración a diálogo, la narración como descripción de hechos, el diálogo como vivencia de los hechos y el uso de las acotaciones para definir aún mejor la situación, los ambientes y el carácter de los personajes.

4.2.5.2. Proyecto 14: Diferentes tipos de textos legales-Documentos que acreditan la propiedad de bienes o la validez de transacciones comerciales

Por inicio, la **práctica específica**: “Explorar los documentos que acreditan la propiedad de bienes o la validez de transacciones comerciales”⁶² no tiene ninguna relación con el **producto** del proyecto: “Revisar y llenar una carta poder. –Probar diferentes firmas como su sello personal”⁶³, ya que el contestar la fórmula de la carta poder no garantiza que se conozcan o entiendan los documentos de

⁶² Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Práctica específica”, página 90.

⁶³ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”, página 90.

propiedad.

Por otra parte, qué tan pertinente es dedicar una clase al llenado de una carta poder que contiene las indicaciones precisas de qué es lo que se debe poner en cada línea y en qué orden.

De igual manera, cuántos estudiantes comprenderán la importancia y utilidad de la carta poder si no tienen necesidad de usarla por el momento, incluso pueden terminar su vida sin requerirla una sola vez, situación por la que esta actividad va en contra del objetivo de la reforma educativa 2006, debido a que se estructuró con el fin de eliminar los ejercicios carentes de sentido para el alumno y sustituirlos con la formación de competencias que se desarrollaran mediante las vivencias propias de su edad y comunidad en la que habita.

En tanto, este proyecto debería ser eliminado del programa, más aún por su poca relevancia para el entendimiento de la Lengua.

4.2.5.3. Proyecto 15: Análisis de los medios de comunicación-grabar en audio o video un programa

Este proyecto no necesita mayor descripción, la actividad a realizar es la grabación o video de un programa por equipos, el género, estilo y datos a presentar se dejan a gusto del grupo.

En realidad es un buen proyecto, engloba las capacidades que se espera se hayan desarrollado en el curso, como la selección de temas; la elaboración de noticias, reportajes, debates, entrevistas, y el guión, en este caso, del programa.

Con relación a ello, es muy buena idea; aunque, debe de ser complementada con la mejora de casi todos los proyectos para que en verdad haya conocimientos que reforzar.

4.2.5.4. Aprendizajes esperados para el quinto bloque de segundo grado

Los alumnos serán capaces de:

- Inventar un diálogo posible, a modo de una pequeña escena, a partir de un texto narrativo. Al hacer el diálogo es necesario que:
 - Se respeten las características y los conflictos que enfrentan los personajes.
 - Se introduzcan los signos de puntuación necesarios.
 - Se utilicen acotaciones para contextualizar los diálogos, explicar cómo es el ambiente en el que ocurren los hechos o ayuden a entender las características del mundo representado.
- Identificar las funciones de documentos administrativos y legales (contratos de compra venta, escrituras, pagarés, cheques, recibos, facturas, garantías).
- Identificar los elementos estructurales y de contenido de los documentos que establecen una obligación o tienen consecuencias legales.⁶⁴
- Elaborar un guión para grabar un programa de audio o video, que incluya información sobre:
 - Las secciones que podría tener el programa.
 - Los contenidos que se presentarían en cada sección.

⁶⁴ Secretaría de Educación Pública, Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del quinto bloque”, página 92 (Errores de origen).

- Identificar cuál es la mejor forma de dirigirse a una audiencias específica de acuerdo con sus características físicas.

A diferencia de los otros bloques, todos los aprendizajes son posibles, a excepción de: “Identificar las funciones de documentos administrativos y legales (contratos de compra venta, escrituras, pagarés, cheques, recibos, facturas, garantías).” e “Identificar los elementos estructurales y de contenido de los documentos que establecen una obligación o tienen consecuencias legales.”, debido a la poca utilidad de estos.

4.3. TERCER GRADO

4.3.1. Primer bloque

4.3.1.1. Proyecto 1: Técnicas de investigación y estudio-diferentes tratamientos de un mismo tema

En donde se espera buscar, seleccionar, leer y analizar un mismo tema en distintos tipos de fuentes para identificar las variadas formas de desarrollar un solo asunto. Con tal motivo sería conveniente que, en grados anteriores se hubieran comparado los diversos tipos de textos informativos que existen, como la monografía, los diccionarios especializados, las enciclopedias, los ensayos, los textos de divulgación, atendiendo la información que contienen, su forma de abordarla, el vocabulario empleado y la posición que suelen tomar en temas debatibles; sin embargo, pese a existir la posibilidad de 'reflexionar' acerca de ello, no se ha realizado.

También se incluye como actividad el: “Analizar y evaluar las distintas maneras de desarrollar un mismo tema a partir del análisis de descripciones, argumentos y relaciones que se establecen entre los hechos tratados. –Identificar los puntos de vista expresados en los diferentes textos. –Evaluar la claridad de la presentación: modos de citar la información con la que el autor está o no está de acuerdo; manejo de sustantivos y adjetivos en la denominación de objetos; uso de tecnicismos; uso de lenguaje literal y figurado en las explicaciones.”, aunque, pese a que en el programa 2006 se incluye a lo largo de las actividades de los grados pasados cómo se elaboran determinados tipos de redacción, no se ha enseñado al alumno la forma de utilizar esta información para analizar un discurso; así que quizá note algunas diferencias en su tratamiento, pero no identifique los motivos; por tanto, es importante no limitar el uso de recursos como los signos de puntuación a la separación de ideas en párrafos o al cambio de la entonación, sino, también, entenderlos como una herramienta para la manipulación de los datos expuestos; por ejemplo, la conjunción adversativa “pero” como un método para negar todo lo dicho anteriormente sin que sea tan notoria la oposición a una idea ya descrita.

Otra actividad incluida es el: “-Evaluar tanto la consistencia de los argumentos como los ejemplos y datos que los apoyan.”⁶⁵, empero, es hasta este tercer grado que se indican los **temas de reflexión** dirigidos a: “Modos de explicar y argumentar en diferentes textos.” y “Recursos lingüísticos que se utilizan para desarrollar los argumentos en los textos: nexos y expresiones con significado causal, concesivo y condicional.”⁶⁶, que aun así no complementan del todo dicha acción a realizar, ya que hace

65 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 97.

66 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de*

falta referir los diferentes tipos de argumentos y el valor que cada uno de ellos tiene ante un trabajo escolar o laboral, ya que hay argumentos morales, sociales, académicos, personales, de poder, y más y cada uno avala de diferentes maneras sus ideas, pero a la vez, algunos pierden su relevancia al usar, por decir, un argumento moral en la presentación de un hecho histórico.

Cabe destacar que en este último curso para el nivel escolar básico secundaria, los proyectos pierden definición; en otras palabras, las actividades no están bien delimitadas, no todas tienen una función específica y a veces hay más de un producto, que es el caso de éste, en el cual se espera escribir un resumen con los resultados de la indagación y las observaciones hechas; y además se pide exponer los datos, que en sí, presupone otro trabajo al requerir como mínimo material de apoyo.

4.3.1.2. Proyecto 2: Poesía y metáfora-Seguimiento de un periodo o movimiento determinado

Aquí se propone escoger un movimiento poético, leer varios poemas del mismo, definir los rasgos que lo caracterizan, reconocer su estructura, investigar sobre él, su historia para concluir con la selección de los poemas que más le agraden al estudiante para hacer una lectura pública o hacer carteles con una imagen que defina las sensaciones que provocan en el joven.

Con respecto a lo anterior, este es el primer proyecto en el que realmente se incluye la investigación a fondo del movimiento literario en estudio, lo que representa un avance; que después se coarta al esperar como producto la lectura pública o la exposición de imágenes que ilustren las emociones provocadas, en lugar de pedir, ahora sí, un comentario o artículo literario, ya que, al conocer la trayectoria del movimiento y los valores culturales del periodo, el alumno puede con menor dificultad definir las cualidades que más le agradan del poema, las que menos le llamen la atención y el por qué de su inclusión de acuerdo con el estilo de escritura de esos discursos líricos. Aunque habría más elementos para comentarlos si se incluyera también la indicación de ahondar en la métrica y los autores pertenecientes a la misma corriente; otras artes involucradas; elementos representativos; valores culturales que se aportaron y los valores culturales que se desvirtuaron.

4.3.1.3. Proyecto 3: Análisis de los medios de comunicación-Elaboración de encuestas

“Realizar una encuesta sobre: –Los productos que se compran y quiénes los compran, en función de edad, género, nivel escolar, ocupación, entre otros aspectos. –Los criterios que se toman en cuenta para comprar un producto: precio, calidad, marca, necesidad o deseo. –Lo que influye en la decisión de consumir determinados productos: comerciales televisivos, radiofónicos o impresos, la presentación del

producto o sugerencias de otras personas.”⁶⁷, tales son las primeras actividades, y casi las únicas, actividades que se definen para la elaboración del tercer proyecto para el último grado de educación secundaria, el cual repite un error cometido en una encuesta hecha en primer grado, el preparar las preguntas, más no la intención.

En primer grado se realizó una encuesta acerca de los programas televisivos que ve la comunidad, se estableció que se preparara una gráfica y se expusieran los datos recabados; sin importar que no había más que información sin sentido, ya que no se esperaba nada más que la gráfica de ella, no se pidió una conclusión o señalamiento alguno. Esta circunstancia se repite aquí, aunque con mayor referencia para estructurar las preguntas, pero con la única finalidad de organizar los resultados en una tabla o gráfica, para debatir después acerca de ellos.

Por tanto, y para evitar dicho olvido, debería establecerse, antes de las preguntas, el motivo de la encuesta: ¿para qué? ¿qué se espera de ella?, por ejemplo, para conocer los motivos que impulsan a una persona a comprar; ¿cuántas personas compran por necesidad?; ¿cuántas sólo por consumir?; ¿de qué edad a qué edad es mayor el consumismo?; ¿En qué género?; ¿En qué edad hay un mayor autocontrol?; ¿En qué género?; ¿por qué el cambio?; ¿es significativo?; ¿con qué productos se desata más el consumismo?; factores que lo fortalecen: vanidad, búsqueda de pareja, diversión, imagen, y demás respuestas. Tan sólo así habrá un tema sobre el cual debatir.

4.3.1.3. Proyecto 4: Análisis de los medios de comunicación-Mensajes publicitarios

En este apartado se considera: “Seleccionar mensajes publicitarios dirigidos a distintas audiencias (niños, jóvenes o adultos; hombres o mujeres, etcétera) y explicar las razones de su elección.” e “Identificar los recursos empleados en estos mensajes para llamar la atención e influir en los consumidores.”, para lo que se sugieren métodos quizá un poco académicos para ser el primer acercamiento al estudio del lenguaje comercial.

Se pretende que los jóvenes sean capaces de “ Identificar los contenidos de cada mensaje y la forma en que están organizados (diálogos, descripción de las cualidades o ventajas del producto, imágenes sugerentes sobre el ambiente afectivo o social en que se consume el producto).”⁶⁸ y peor aún: “Seleccionar algunos lemas publicitarios e identificar los recursos lingüísticos que utilizan.”, cuando los recursos lingüísticos han sido relegados a una simple 'reflexión' y no siempre se utilizan por su nomenclatura correcta. Por otro lado, hay que reconocer que el alumno ha estado expuesto a los efectos

67 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 99.

68 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 100.

de la publicidad a lo largo de su vida, pero esto no quiere decir que sepa discernir el por qué siente un impulso de comprar lo que se anuncia, a veces con más frecuencia.

De tal modo, sería preferible comenzar con una autoindagación, por ejemplo, preparar una serie de preguntas, lo que da seguimiento a las técnicas de investigación y a las entrevistas al dar sentido a las competencias adquiridas hasta el momento. El cuestionario podría abarcar interrogantes como: ¿Cuál es el producto que más compras o más deseas comprar?; ¿Por qué te interesa adquirirlo?; ¿Es de primera necesidad?; ¿Cómo te enteraste de su existencia?; ¿Desde cuándo lo quisiste adquirir?; ¿Tuvo relación con la fecha en la que comenzó su comercialización?; ¿Cómo son sus promocionales?; ¿Te gustan o te disgustan?; ¿Qué te llama la atención de ellos?; ¿Tiene alguna música distintiva?; ¿Qué frase viene a tu mente al recordarlo?; ¿Con qué relacionas el producto? (bienestar, popularidad, belleza, familiaridad, cariño, seguridad, aventura); ¿Tiene algo que ver con algo que quieras para tu vida?. Una vez estructuradas este tipo de preguntas que se encaminan a la concientización de los impulsos y los motivos que los generan, se puede dividir el grupo en parejas para entrevistarse unos a otros y dar a conocer el verdadero origen de su interés por los productos.

Ya descubierto el papel de la publicidad en la vida cotidiana, puede elegirse la publicidad del objeto que más alumnos desean adquirir, de acuerdo con las respuestas de la entrevista, para revisar los elementos de su campaña. Asimismo, sería útil preparar una nueva lista de cuestionamientos para delimitar la investigación: ¿cómo es su comercial?; ¿Cuál es el nivel de eficiencia del comercial?; ¿Aumentó la compra del producto desde que se publicita?; ¿Se incrementa la campaña publicitaria en alguna época del año?, ¿En cuál?; ¿En esa misma época aumenta la aparición de otros comerciales?, ¿Por qué?; ¿Hay épocas del año sujetas a más publicidad?, ¿A qué se debe?, ¿Influye el aumento de capital en la familia?; ¿La calidad del producto corresponde a lo anunciado?, ¿Es realmente efectivo?; ¿Cuántos de los productos que conoces tienen las mismas características que se muestran en el comercial?, ¿es un porcentaje alto o bajo?; ¿La mayoría de la publicidad da a conocer la realidad de su producto?; ¿Hay inconvenientes en el producto?, ¿Se advierten en el comercial?; ¿Hay alguna institución dedicada al estudio del mercado?, ¿La conoces?, ¿Cuál es?, ¿Has acudido a ella para investigar la calidad de los productos antes de consumirlos?, ¿Por qué?.

Hasta aquí ya hay información suficiente para dos proyectos, el primero dirigido a que el alumno asuma el impacto que tiene la publicidad en él, que reconozca los factores que lo hacen susceptible ante ella por medio de la entrevista y que finalmente se responsabilice de sus procesos de compra en próximas ocasiones. El siguiente estaría dedicado al análisis de las campañas publicitarias, su forma de operar y las herramientas que más utilizan y que provocan un aumento considerable en el consumo, por

ejemplo la manipulación de creencias sociales o religiosas.

Ahora bien, ya comprendido lo anterior, podría, después de explicarse el modo correcto de uso de los recursos lingüísticos, esta vez pretender que los alumnos hagan un análisis discursivo sobre los elementos gramaticales usados; pero no antes de comprender qué deben buscar y por qué.

4.3.1.4. Aprendizajes esperados para el primer bloque de tercer grado

En este primer bloque se espera formar bastantes competencias, que quizá no sean del todo alcanzables, por ejemplo: “Interpretar poemas. Al hacerlo: –Analizarán el lenguaje figurado.” no es en realidad el propósito del proyecto dedicado al seguimiento de un movimiento poético, sino que se centra en la investigación de las características que conforman ya sea al romanticismo, al barroco, al modernismo, y otras corrientes, más no a la interpretación de los poemas elegidos, pues es diferente el estudio formal de una obra, al estudio de fondo; es importante reconocer que ambos requieren de tiempo y no sería conveniente hacerlo en una misma práctica.

Con respecto a: “Organizar en tablas o gráficas los resultados obtenidos en una encuesta.”, desde el primer grado de secundaria es posible que se entienda cómo presentar en gráficas los resultados de cualquier entrevista o encuesta; mas, esto no significa que se llegue a la adquisición de habilidades sobre su utilidad como medios para obtener información, ya que siempre se presta atención prioritaria a: “Diseñar un cuestionario para realizar una encuesta.”, y no a comprender la función de las mismas, lo que va en contrasentido de la reforma 2006 en la que se espera dar sentido a toda actividad incluida y acabar con las que no tengan utilidad en la vida académica y/o cotidiana.

También, otro de los recursos anunciados como propios de la reforma es el aprendizaje gradual de las competencias, asunto que se contradice al esperar que el estudiante sea capaz de “Identificar las características y las funciones de algunos recursos lingüísticos y visuales que se utilizan en los mensajes publicitarios.”⁶⁹, desde su primer acercamiento a ellos. Cabe señalar que, al estar propenso a los efectos de las campañas comerciales, el joven necesita primero alejarse y observar de manera objetiva los elementos que las conforman para después determinar el modo en el que utilizan el lenguaje; además de que para ello se requiere por inicio un conocimiento de lingüística que no se ha procurado a lo largo del programa 2006.

69 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del primer bloque”*, página 101.

4.3.2. Segundo bloque

4.3.2.1. Proyecto 5: Debate-Análisis de los medios de comunicación

Respecto a este proyecto, presenta el mismo error que el cuarto para segundo grado, dedicado a la mesa redonda, en el cual se sugiere ver un programa televisivo de discusión para de ahí tomar las características del método y después implementarlas en una copia de éste, con peligro de caer en la parodia. De la misma manera, aquí se indica a los alumnos que vean o escuchen algún debate público para tomar de él las estrategias discursivas, y que de una vez, lo comparen de forma objetiva y den su opinión y juicios sustentados con bases académicas, aunque a lo largo de los tres años se ha hecho sólo un debate, a lo más dos en toda su educación secundaria, y eso, algunas veces en confusión con la mesa redonda.

Asimismo, es importante recordar el interés proclamado por la reforma 2006 en relación a la secuencia y al seguimiento de los aprendizajes previos; pues es cierto que ya hay un antecedente en el estudio del debate, pero con un distanciamiento considerable entre cada uno de los proyectos relacionados. También, debe de respetarse la importancia del profesor como facilitador de los conocimientos que los alumnos aún no perfeccionan, en este caso, las indicaciones para realizar un debate en forma correcta, su función, relevancia del método y así llevar a cabo la actividad sin calcar ningún programa mediático y la formación de criterio para un uso consciente de las tecnologías.

Es de relevancia que este proyecto cuenta con varias oportunidades de incluir temas ya vistos, para incrementar la práctica y corregir las fallas en los mismos; como muestra la actividad de: “Elegir un tema para debatir e investigar sobre él en diversas fuentes.”, que, debido a requerir consultar más de un texto, sería esencial usar fichas de resumen con las citas elegidas y la nota bibliográfica de su ubicación. Igual, en el: “Apoyar sus argumentos con hechos y datos obtenidos en distintas fuentes.”⁷⁰, se puede pedir que preparen material de apoyo, como gráficas con datos de instituciones fidedignas.

Con todo lo anterior, se reúnen actividades suficientes para un proyecto completo; mismo que podría complementarse con otro proyecto dedicado al análisis de los debates en los medios de comunicación. Una vez entendida la forma correcta de llevar a cabo uno, pueden valorar si los organizados por periodistas o candidatos políticos realmente cumplen con las características debidas o si están preparados para engañar o manipular al público.

También, habría la posibilidad de preparar otro proyecto en el que se pida la investigación de la biografía de los participantes en los debates televisivos o radiofónicos para indagar sobre la validez de sus argumentos.

70 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 103.

4.3.2.2. Proyecto 6: Prólogo y epílogo-Elaboración de antologías

Las indicaciones que se brindan son: “Localizar y leer prólogos de antologías, novelas u otras obras literarias.”, “Comentar la información que proporcionan y la manera como se organizan.”, “Seleccionar textos literarios de un mismo género, siguiendo un criterio previamente definido para integrarlos en una antología.” y “Elaborar un prólogo o comentario introductorio para la antología usando como referente alguno de los textos leídos.”⁷¹.

De forma tal, como método para que el alumno distinga las características de cada tipo de texto se sugiere que vea ejemplos y después elabore sus propias propuestas, y así se espera que localice por sí mismo las habilidades que requiera para mejorar su capacidad discursiva de forma autónoma; pero, también puede crear la maña de no hacer nada por su cuenta, sin antes ver un modelo sobre el cual basarse; además de alentar a que se persista con errores que tenga la fuente consultada al tomarse como lo correcto sin mayor duda.

En cambio, si se previera más participación por parte del profesor, y se permitiera que éste explicara, en el caso del presente proyecto, la función del prólogo, y, después, por ejemplo, se repartiera una pequeña sección de una antología de cuentos breves y se propusiera a los alumnos elaborar un texto introductorio para cada una, de acuerdo con los datos ya descritos, entonces sí habría una libertad para crecer en competencias pero sin la frustración de no entender lo que se espera del estudiantado.

Por otra parte, este proyecto también es un ejemplo claro de la falta de orden en la estructura del programa de estudio, ya que en primer grado se espera que el alumno haga una antología de la nada, con prólogo incluido, cuando ni siquiera se explica el criterio bajo el cual se seleccionan los textos que se exponen en ella; y es hasta tercer grado que se exponen tales conocimientos.

4.3.2.3. Proyecto 7: Diferentes tipos de textos legales

Al comienzo de estas actividades se pide: “Averiguar cuáles son los documentos necesarios para hacer su solicitud de ingreso a la educación media superior o a un trabajo; para viajar a otros países o para inscribirse en un centro deportivo o cultural.”, lo cual parece bastante conveniente para la etapa de inscripción al nivel medio superior que, a dicha altura del año escolar se encuentra cercana; pese a ello, queda una duda acerca de si es la mejor ubicación para dicha práctica, ya que tal vez estaría mejor ubicada un poco más avanzado el curso; duda que se confirma al ver como uno de los últimos

71 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 104.

proyectos la lectura de obras del Siglo de Oro, en vez de esta preparación para los próximos trámites a elaborar.

Otro de los factores a identificar en la elaboración del programa de este último grado es que, a partir de aquí, los proyectos dejan de tener una función definida y más aún, pierden la noción de producto, para volverse un relleno de espacios y temas que no fueron tratados debidamente con anterioridad por falta de tiempo y espacio, así que sólo se acumulan en estos bloques finales para indicar que sí se cumplió con todos los temas predispuestos para el nivel básico secundaria.

Lo anterior se comprueba al leer las actividades destinadas en esta práctica, que se limitan a enlistar los documentos requeridos en la mayor parte de trámites legales y a llenar formularios como un ensayo para llenar alguna vez uno verdadero; lo que regresa a la antigua práctica de crear pequeñas escenificaciones de la 'vida real' que hacen que el alumno pierda el interés en los ejercicios.

En esta misma línea, no es comprensible que se espere que los alumnos entiendan con sólo observar cómo se estructura una obra renacentista o una estructura sintáctica, pero, a la vez que se dedique un proyecto entero a fingir que se llenan documentos ficticios que cuentan con indicaciones precisas de cómo ser llenados. Debe entenderse que para escribir correctamente los datos requeridos en un formulario no se necesita más que saber escribir con claridad, y leer, entender y seguir instrucciones; aunado a que cada formulario es distinto, aun cuando sea para un mismo proceso, cambia por institución que lo elabore, así que sería en vano el jugar a llenar algunos.

4.3.2.4. Aprendizajes esperados para el segundo bloque de tercer grado

“Analizar algunas estrategias discursivas utilizadas por diferentes participantes en debates públicos. Al hacerlo: -Evaluarán la veracidad de diferentes versiones de un mismo hecho. -Identificarán los argumentos que utilizan.”, es el primer **aprendizaje esperado** del bloque, objetivo que no se cumple pues no se proponen actividades que sustenten dichas habilidades, al contrario, se busca que imiten ciegamente los programas de televisión y radio, sin estructurar primero una actitud objetiva y crítica ante los medios, al contrario, se le invita a ser fiel seguidor de lo que los medios proponen como modelo.

Lo mismo con: “Utilizar la información de un prólogo para anticipar el contenido, los propósitos y las características de una obra literaria o una antología.”, ya que debería cambiarse el objetivo a 'saber cambiar la versión de un prólogo ya escrito y adaptarlo a otro tipo de texto'.

En cuanto a “Completar un formulario para presentar una solicitud e identificar los documentos que

se deben anexar.”⁷², en realidad pareciera más una actividad para un nivel escolar mucho menor, es imposible no pensar en ello y recordar a un niño jugando a ser cajero de supermercado.

4.3.3. Tercer bloque

4.3.3.1. Proyecto 8: Técnicas de investigación y estudio-Redacción y argumentación

Éste consiste en la revisión, corrección y nueva redacción de un experimento científico; tipo de texto que requiere de un orden específico para no cambiar el resultado del proceso, además de requerir un discurso tipo informe académico para describir cada una de las acciones involucradas en su elaboración.

Esta actividad ya fue elaborada varias veces a lo largo de la educación secundaria, así que no presenta grandes obstáculos para su realización, al menos aparentemente, ya que cuenta con una secuencia, es una constante en el programa, puesto que la actividad que se prepondera en los proyectos, es la redacción y corrección de textos; sin embargo, debido a la falta de interés en los aspectos gramaticales, es poco probable que, pese a que se repita una y otra vez la actividad, el alumno mejore significativamente su nivel de escritura hasta que conozca y comprenda los signos de puntuación, su utilidad, la entonación que dan al discurso, las estructuras sintácticas, los diferentes tipos de oraciones, sus significados, funciones, y más.

En cuanto a la corrección, aquí sí es pertinente la indicación de dar a otro compañero tu escrito para que lo lea y señalice y hacer caso a sus propuestas, aunque en este tipo de textos no se invita a hacer ese tipo de intercambio.

Por otra parte, en lo respectivo a los **temas de reflexión**, hay un uso erróneo de la terminología, como en: “Uso de las oraciones compuestas en la construcción de explicaciones (oraciones causales, consecutivas y condicionales).”, puesto que en proyectos previos se ha referido a este tipo de oraciones como 'oraciones con sentido causal, con sentido condicional, con sentido consecutivo', que aunque pequeño, crea una confusión en el alumno que no sabrá cómo buscarlas en las gramáticas o permanecerá con la duda de si son diferentes en algún sentido, siempre con el recuerdo de que hasta el séptimo proyecto de segundo grado se habló del: “Papel de la estructura sujeto-predicado en la delimitación de unidades con sentido completo.”⁷³, lo que es una muestra del bajo nivel lingüístico que se espera de los alumnos.

De igual forma los temas: “Contraste entre coordinación y subordinación.” y “Contraste entre el

72 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del segundo bloque”*, página 106.

73 Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 79.

punto y la coma en la delimitación de oraciones con sentido completo y oraciones dependientes.”, debieron darse desde un inicio de la educación secundaria para comprenderlas gradualmente y perfeccionarlos en tercer grado, no tratarlos hasta este último grado.

4.3.3.2. Proyecto 9: Literatura española

Este es uno de los proyectos más ambiciosos e inalcanzables del programa. En él se pide: “Leer una obra del español medieval o del español renacentista. –Identificar algunas características del ambiente de la narración. –Identificar las características de los personajes y relacionarlas con los ambientes descritos. –Indagar sobre algunas circunstancias históricas que les permitan entender el mundo planteado en la obra.”, cuando con tan sólo la lectura, sin esperar nada de ella, se llevarían lo que falta del curso ¿cuándo van a entenderla al nivel requerido para realizar las demás acciones?

No sólo se contradice con el nivel de entendimiento de las estructuras lingüísticas del español actual, sino con la comprensión de lectura que tienen en promedio los estudiantes, ya que se considera que necesitan orientación y guía paso a paso para llenar un formulario, mas, se desea que entiendan obras del arte español medieval o renacentista.

Al respecto, cabe señalar que no porque la descripción de las actividades ocupen un pequeño espacio en la hoja quiere decir que sea un proyecto pequeño; esta señalización debe tomarse en cuenta al elaborar un nuevo programa, ya que tal pareciera que mientras se logren compactar las instrucciones, puede incluirse cuanto se quiera entre las actividades a realizar.

Otra gran inconsistencia es la sugerencia de: “Comparar variantes léxicas y sintácticas entre el español medieval, el renacentista y el contemporáneo. -Seleccionar algunas de ellas e indagar sus significados en diccionarios especializados (impresos o electrónicos).”, cuando ni siquiera las variantes del español actual han sido, ya no entendidas, sino tratadas, al menos no correctamente.

En relación al producto: “Compartir la lectura de los textos y organizar mesas redondas, paneles o debates sobre la diversidad de modos de vida, lenguas y valores de los pueblos.”, es importante resaltar que el ambiente de la obra, que no tiene porque ser una fotografía de la realidad, una descripción exacta de la vida cotidiana y espejo de los valores, al contrario puede ser un ejemplo que lo que no debe de hacerse; además, la discusión de los valores de la época no representa un análisis profundo de la obra y sus variantes léxicas y sintácticas.

4.3.3.3. Proyecto 10: Diversidad lingüística

Otro de los problemas que se presenta en este último grado es la falta de tratamiento de ciertos

contenidos que debieron distribuirse a lo largo de la educación secundaria, así que, a falta de mayor espacio, se incluyen varios temas en un sólo proyecto. Como muestra este décimo que abarca el investigar sobre todas las lenguas del mundo, sus orígenes, fechas de nacimiento, civilizaciones que las hablaron y acontecimientos históricos que las han ayudado a expandirse o las han condenado a desaparecer; influjo intralingüístico; el indagar sobre la historia de la escritura, su impacto en la historia de los pueblos y conflictos internacionales provocados por estas diferencias. Nuevamente, todo acomodado en un pequeño espacio del programa.

En verdad, no creo que se requiera mayor explicación de sus fallas, pero tan sólo por mencionar algunas, como el hecho de que para: “Indagar la variedad de lenguas que se hablan en el mundo: cuáles son, dónde se hablan y cuántos hablantes tienen.” y “Averiguar qué lenguas han tenido una función importante en la comunicación internacional, tanto en el pasado como en el presente.”, el alumno bien podría dedicar un proyecto bastante largo de investigación. Pero por si eso fuera poco, se pide: “Identificar algunos tipos de escritura que se utilizan en el mundo, su distribución geográfica y el número de usuarios. –Buscar algunos datos sobre la historia de la escritura que permitan comprender su impacto en la historia de los pueblos.”, para también proponer: “Indagar si se han producido conflictos internacionales motivados por el uso de diversas lenguas y costumbres.”⁷⁴.

Por si eso no fuera suficientemente inalcanzable y sin sentido para los adolescentes, se les pide ser capaces después del desgaste de la investigación que 'reflexionen' sobre: “Las ventajas del multilingüismo como una característica del mundo globalizado y la importancia de hablar más de una lengua.”, lo cual, a esta altura del programa, pareciera súplica después de repetir una y otra vez la misma indicación; además de no tener relación con lo abordado.

4.3.3.4. Aprendizajes esperados para el tercer bloque de tercer grado

- Utilizarán vocabulario técnico pertinente.
 - Utilizarán adecuadamente los tiempos verbales.
 - Mantendrán la concordancia entre el sujeto y el verbo.
 - Emplearán la puntuación de manera pertinente.
- Interpretar una obra del español medieval o renacentista. Al hacerlo:
- Establecerán relaciones entre las acciones de los personajes y las circunstancias sociales de la época.
 - Identificarán algunas variantes históricas del español.
 - Valorar los efectos de la escritura en la estabilización de las lenguas.
 - Valorar la importancia de hablar y escribir más de una lengua.⁷⁵

Este bloque, no sólo es un ejemplo total de la falta de entendimiento de los temas a tratar, el descuido

⁷⁴ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 109.

⁷⁵ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del tercer bloque”*, página 110.

del objetivo principal de la reforma 2006 y la mala programación de los bloques, todo que, aquí se incluyen aprendizajes que no están acorde a lo tratado en los proyectos, como el “mantener la concordancia entre el sujeto y el verbo”, lo cual, además es incoherente con la petición de “interpretar una obra del español medieval o renacentista” e identificar “algunas variantes históricas del español”, ya que si no son capaces de relacionar sujeto y verbo en una oración, menos estarán en posibilidades de interpretar una obra de ese tipo e identificar las variantes léxicas.

4.3.4. Cuarto bloque

4.3.4.1. Proyecto 11: Entrevista-Dar a conocer la información obtenido en ella

Con este proyecto se pretende que el alumno perfeccione su método para realizar reportes de entrevistas, sea cual sea el objetivo de la misma; sin embargo, en vez de recomendar acciones correctas para elaborar reportes íntegros e imparciales se incluyen indicaciones que propician que el estudiante vea con naturalidad la manipulación de información, lo cual se contradice con otros proyectos, por ejemplo, los dedicados al estudio de discursos mediáticos en donde los jóvenes tienen que reconocer los elementos que hacen que una noticia sea muestra de diferentes maneras en varios periódicos o noticiarios.

Así se pide: “Realizar y grabar la entrevista tomando notas que permitan reconstruir los momentos más interesantes.”, “Seleccionar los momentos más importantes y registrarlos por escrito.”, “Presentar en el cuerpo del informe las preguntas y respuestas más interesantes con formato de diálogo.”; sin entender que esta es una forma de tergiversar los datos recopilados en la entrevista, ya que el alumno es el que decidiría qué quitar y qué poner sin mayor aparato crítico que su propia opinión. Esto sin tomar en cuenta que hay investigaciones en las que es indispensable poner, tal cual, las palabras que pronuncie la persona entrevistada, como en el caso de los análisis psicológicos, lingüísticos o fonéticos, aunque el entrevistado usara muletillas o repeticiones constantes, por lo que tampoco es conveniente predisponer al estudiante a –reflexionar- sobre los: “Cambios que se requieren cuando se registra por escrito el lenguaje oral (eliminación de los titubeos, muletillas, repeticiones o expresiones incompletas).”⁷⁶.

Por si fuera poco el quitar o poner respuestas al azar, se pide reescribir o parafrasear lo que el entrevistado da a conocer, lo que en verdad acaba con la utilidad de la entrevista que permite conocer lo que otras personas opinan, piensan o saben de temas diversos, y la sustituye con la capacidad del

⁷⁶ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 111.

alumno para interpretar, en forma subjetiva, lo que el otro diga al: “Reconstruir y sintetizar la información obtenida a partir de otras respuestas para integrarla en la narración o en los comentarios.”⁷⁷, “Comentar sus impresiones sobre el entrevistado y la situación.”⁷⁸.

En este mismo sentido, se predispone que el alumno analice el: “Discurso directo e indirecto como modos de reportar la voz del entrevistado en el texto.”⁷⁹, como si fueran un mismo método de transcripción y se pudiera elegir por igual cualquiera de ellos; aunque, por el contrario, en el caso de la reproducción escrita de la entrevista lo mejor es el discurso directo para una mayor claridad y objetividad en el reporte.

Como resultado de lo anterior, más que adquirir las competencias adecuadas para la hechura de entrevistas y sus correspondientes reportes, se dirige al alumno a manipular con descuido las palabras de otras personas, lo que no sólo está en oposición del objetivo del proyecto, sino que incluso atenta en contra de algunos valores que la educación básica debe proteger como la veracidad y el respeto a la expresión ajena.

4.3.4.2. Proyecto 12: Literatura española-Teatro del Siglo de Oro

En este proyecto se pretende que los alumnos lean, entiendan y comenten una obra del teatro español del Siglo de Oro, mientras logran:

- Reconstruir la trama. Distinguir las acciones principales y las acciones que complementan la historia.
- Identificar y caracterizar los personajes centrales y secundarios.
- Identificar y caracterizar el ambiente de la obra.
- Comentar el efecto que producen los diálogos versificados.
- Indagar sobre:
 - El vocabulario y algunos recursos literarios que distinguen el teatro del Siglo de Oro.
 - Algunas circunstancias históricas que permitan entender el mundo planteado y las características de los personajes.
- Preparar la lectura en atril de pasajes de la obra elegida.
 - Seleccionar pasajes representativos de la obra.
 - Ensayar la lectura de la obra en voz alta, atendiendo al sentido de la obra y a las características de los personajes.
 - Elegir algún elemento de vestuario que permita identificar cada personaje.⁸⁰

A la vez que reflexionan sobre:

- Tipos de personajes, temas, situaciones y conflictos recurrentes en el teatro del Siglo de Oro.
- Recursos retóricos característicos del teatro del Siglo de Oro: el uso de la paradoja, la ironía, el oxímoron y la hipérbole.
- Diferencias entre el teatro del Siglo de Oro y el teatro contemporáneo: los diálogos en verso y la prosa.
- Requerimientos para preparar una lectura dramatizada.⁸¹

⁷⁷ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del segundo bloque”*, página 111.

⁷⁸ *Idem*, página 112.

⁷⁹ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 111.

⁸⁰ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 113.

Todo esto en busca de que los alumnos presenten como producto la lectura en atril de la obra analizada ante otros compañeros. Sin embargo, ya que el primer punto consta de las siguientes nueve actividades: leer la obra, comentarla, reconstruir la trama, distinguir las acciones principales y las complementarias, identificar los personajes, caracterizarlos, identificar el ambiente, caracterizarlo y comentar el efecto que producen los versos; se entiende que los estudiantes con tan sólo lo anterior, tendrían que dedicar bastantes sesiones, en caso de querer adquirir competencias nuevas y perfeccionar las ya obtenidas.

Por otra parte, es de suponerse que, dada la magnitud de datos a aprender para la comprensión correcta de la literatura del Siglo de Oro, se podría dedicar un año entero al estudio de la misma; tiempo necesario para comenzar a entender y analizar las obras escritas en este periodo. Entonces cómo esperar que el alumno de secundaria comprenda el efecto de la versificación en la obra, si a penas hace tres proyectos 'reflexionó' sobre coordinación y subordinación, y hasta el momento se ha limitado a 'meditar' sobre lo que observa en un texto poético sin guía ni curso de versificación alguno; debido a esto, cuántos jóvenes comentarán algo relevante para el estudio y cuántos no pasarán de adjetivar superficialmente el texto con frases como: “suena bien”, “está bonita”, “está aburrida”, “está interesante”; por tanto ¿cuántos de ellos estarán adquiriendo algún conocimiento?

Empero, no debe mal interpretarse la anterior queja con la intención de eliminar del programa la literatura; por el contrario, es indispensable reconocer el valor y utilidad de la literatura no sólo como expresión artística, además como un medio certero para enriquecer las habilidades lingüísticas de sus lectores. Por ejemplo, si en el transcurso del año escolar se mantuviera como objetivo primero conocer las obras del Siglo de Oro y cada proyecto cambiara únicamente la **práctica específica**, es decir, en el primero investigar sobre los autores y obras, en el siguiente, leer una obra, en otro, identificar las características de los personajes, en el próximo, reconocer los elementos poéticos de las obras del mismo periodo, uno más con el cual se desee entrevistar a conocidos para saber si conocen otro texto, audio o programa televisivo donde traten una trama similar, etcétera; de tal forma que se profundice sobre el mismo periodo literario, al tiempo que se desarrollan diferentes competencias, pero sin involucrar demasiadas actividades ni volver imposibles los proyectos.

4.3.4.3. Proyecto 13: Diferentes tipos de textos legales-campañas publicitarias

Aquí se pide que identifiquen un problema relevante para la escuela; investiguen sobre documentos relacionados con éste; que averigüen sobre la situación; determinen los recursos necesarios para dicho

⁸¹ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 113.

estudio, ya sea por medio de la observación, la entrevista, la encuesta; que propongan una solución y que hagan una campaña publicitaria para dar a conocer tal medida.

Aunque, la **práctica general** no concuerda con el producto; además, hay tres metas en un mismo proyecto: 1.-Leer y utilizar documentos legales, 2.-Encontrar la solución a un problema y 3.-Hacer una campaña publicitaria; pese a ello, no se establecen actividades para alcanzarlas de manera que se vuelve una lista de objetivos que se abandonan en el desarrollo sin concluir las primeras dos.

Asimismo, no hay concordancia entre las actividades, por ejemplo: entre “Indagar si existen documentos legales vinculados con el mismo.” e “Identificar un problema que ataña a la escuela.”⁸², ya que no es seguro que se necesite revisar algún documento administrativo para resolver el problema, tal vez no tiene relación con un tipo de reglamentación o legajo, pero es un conflicto que llama la atención del grupo; por el contrario, si se limita a tratar problemas que sí hagan referencia a alguna documentación entonces quizá los alumnos pierdan interés y se fastidien. Lo anterior unido a que, de existir un documento que dicte la forma correcta de desarrollar la situación conflictiva, en realidad no habría complicación, tan sólo se pondría en práctica y ya, no tendría sentido que los estudiantes buscaran una respuesta.

En cuanto a la campaña publicitaria, sería mejor permitir que los jóvenes fomenten su creatividad y no invitarlos a copiar carteles famosos; es más provechoso que sean ellos mismos los que encuentren la manera más llamativa y adecuada de presentar la solución del problema a los demás miembros de la comunidad estudiantil.

4.3.4.4. Aprendizajes esperados para el cuarto bloque de tercer grado

“Comunicar por escrito la información obtenida a través de entrevistas. Al hacerlo: -Sintetizarán e integrarán en comentarios información obtenida de las respuestas del entrevistado. -Distinguirán en el reporte el discurso directo del indirecto. -Realizarán los cambios que se requieren para transcribir el lenguaje oral. -Emplearán la puntuación de manera pertinente.”; no obstante, en este caso el daño no está en que no se cumpla con estos aprendizajes, sino en que se logren tal cual; pues, como ya fue indicado en párrafos pasados, no siempre es bueno sintetizar las entrevistas, todo depende de la investigación a realizar, en muchos casos al no transcribir en forma precisa y directa lo dicho por el entrevistado, se está cambiando el sentido, incluso se puede llegar a expresar algo contrario a lo que la persona pretendía comentar al corregir determinado orden sintáctico o borrar redundancias, por ello no se debe generalizar como una forma correcta de presentar una entrevista; se debe de recordar que lo

⁸² Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 114.

bueno de las entrevistas es conocer lo que otros conocen o quieren decir de algún tema, pero si los alumnos cambian las palabras del interlocutor por las propias, deja de existir ese diálogo.

Igualmente, al proponer distinguir el discurso directo del indirecto, se debería de hacer mayor hincapié en que se comprenda la diferencia en el sentido que da al discurso el ponerlo de una u otra manera y no únicamente dar importancia a la forma.

Por lo que corresponde a la puntuación, es de dudar que se logre, ya que limitar su estudio a la mera 'reflexión', no sirve de mucho.

Los siguientes **aprendizajes esperados** incluyen: “Interpretar una obra de teatro del Siglo de Oro. Al hacerlo: -Identificarán algunas de sus características literarias. -Reconstruirán algunos de los valores de la época en que fue escrita.”, pese a ello, no es posible alcanzar tales objetivos al ser demasiado para el nivel de entendimiento literario y textual que tienen los estudiantes al momento.

Como término de los aprendizajes del bloque, se espera: “Proponer posibles soluciones a problemas identificados. Elaborar materiales escritos que permitan difundir información sobre un problema y sus posibles soluciones.”⁸³, mas, no se presentan actividades que lo permitan, ya que el proyecto parece un bosquejo no desarrollado, no tiene coherencia y le falta fundamento donde sostenerse.

4.3.5. Quinto bloque

4.3.5.1. Proyecto 14: Redacción-autobiografía

Como el título indica, aquí se espera que los estudiantes escriban sus autobiografías. Esta actividad tiene su antecedente en el séptimo proyecto para segundo grado de secundaria, durante el cual se escribió una biografía de un personaje famoso; sin embargo, por algún motivo en vez de buscar retomar los conocimientos adquiridos en tal ejercicio, se indica que sigan como modelo textos de historiadores o autores literarios; este error ya ha sido señalado en distintas ocasiones a lo largo del presente trabajo, ya que evita que el alumno conozca de manera imparcial los rasgos básicos de una autobiografía, al contrario, al poner por ejemplo un escrito ajeno se invita, de forma indirecta a copiarlo tal cual y no a estructurar un estilo propio, aun cuando esto último debería de ser lo que se realice para asegurar que el alumno cree competencias al respecto.

Por tanto sería más adecuado pedir al grupo que busque o recuerde la redacción ya elaborada y que a partir de ella enlisten las características de la biografía.

Una vez recordados los elementos base, ya se podría pedir la reflexión de los acontecimientos vividos para determinar cuáles son interesantes para ser descritos en el texto.

⁸³ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del segundo bloque”*, página 115.

Con respecto al lenguaje; es verdad que la autobiografía se presta con facilidad a desarrollar dotes literarios en algunas personas, pero también lo es que no es algo generalizado, al menos no de forma rigurosa por lo que las indicaciones: “Construir una estructura narrativa en la que se aventuren a modificar el orden de presentación de los acontecimientos para crear un efecto en el lector.” y “Desarrollar los personajes y ambientes de acuerdo con sus propósitos.”, podrían crear confusión en algunos estudiantes al tener por oposición la redacción de hechos verídicos frente a la narración literaria.

También, en relación al **tema de reflexión** “Recursos para escribir una historia con tono melodramático, irónico, heroico, nostálgico u otro.”⁸⁴, para los alumnos sería más fácil identificar dichos estilos si tuviera un mejor acervo de lecturas en el curso, pero siempre con la guía del profesor para lograr un mayor provecho; pero, como hasta el momento ha habido un seguimiento desorganizado y excesivamente ambicioso en cuanto a los proyectos literarios que se integran en el programa, es poco probable que se identifique con rapidez las características esenciales de cada tono mencionado. Esto sin contar la ya conocida ausencia de cierre por parte del docente que se promueve todavía más con la constante actividad final de: “Consultar manuales de gramática, puntuación y ortografía (impresos o electrónicos) para resolver dudas.”⁸⁵.

4.3.5.2. Proyecto 15: Análisis de los medios de comunicación-artículos de opinión

Durante los tres años de educación secundaria se ha propuesto una y otra vez la elaboración de un periódico escolar, sin analizar los contras al respecto, por ejemplo, la ausencia de noticias que atraigan la atención de los demás alumnos, la dedicación que requiere la investigación de hechos, la redacción de las noticias, la toma y selección de fotografías de lo ocurrido, y demás factores a incluir; en cambio, no se explora la posibilidad de conformar una revista literaria o de divulgación en donde al igual se pueden publicar los trabajos mejor redactados y más interesante, es más, de elegirse la revista de divulgación, pueden incluso exponerse artículos de todas las asignaturas sin problema alguno y, en torno a este proyecto en específico, puede también incluirse por igual el artículo de opinión.

Asimismo, se repite el método de leer artículos publicados y copiar sus elementos, en lugar de permitir al docente acercar al alumno al tema para que éste, sin ser condicionado por otras maneras de escribir, encuentre su estilo personal, ponga en práctica sus habilidades y tenga la capacidad de reconocer las diferencias entre lo que debe de ser un artículo de opinión y lo que en la actualidad los

⁸⁴ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 117.

⁸⁵ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Actividades”*, página 117.

medios de comunicación presentan como tal; al tiempo que identifica las manipulaciones que algunos autores pueden incorporar en sus notas.

En cuanto a los **temas de reflexión**, son más que las actividades, demasiados para lograr desarrollarse en el último proyecto:

PROPIEDADES DE LOS GÉNEROS Y TIPOS DE TEXTO

- Propósitos y características de los artículos de opinión.

ASPECTOS DISCURSIVOS

- Postura del autor y formas de validar los argumentos: ejemplos, citas, datos de investigación y de la propia experiencia.
- Recursos retóricos que se utilizan para persuadir: cómo se describen y valoran los hechos.

ASPECTOS SINTÁCTICOS Y SEMÁNTICOS DE LOS TEXTOS

Estructura sintáctico-semántica

- Papel de los nexos en la articulación de comentarios, explicaciones y opiniones.
- La subordinación como estrategia para expandir el sujeto y los complementos del verbo.

Recursos gramaticales en los textos argumentativos

- Uso de expresiones para distinguir la opinión personal: *creo que, en mi opinión, pienso que, de acuerdo con, siguiendo la opinión de, se dice que, se cree que...*
- Uso de expresiones que jerarquizan la información: *la razón más importante, otra razón por la que, por ejemplo, en primer lugar, finalmente, también...*
- Uso del modo subjuntivo para plantear situaciones hipotéticas.
- Uso de expresiones que sirven para contrastar opiniones: *por el contrario, de igual manera, sin embargo, no obstante...*⁸⁶

ORGANIZACIÓN GRÁFICA DE LOS TEXTOS Y PUNTUACIÓN

- Uso de la coma para delimitar coordinadas adversativas, subordinadas causales, condicionales y concesivas.

Todos estos son temas que debieron de presentarse a lo largo de los tres años escolares y que se enlistan hasta ahora; por lo cual es inoportuno proponer este proyecto como final cuando los alumnos están a unos días de recibir su documentación y que por motivos burocráticos ya tienen su historial cerrado, lo que pone una barrera más para que sea capaz de atender a una actividad tan demandante que para concluir, ni siquiera afectará su evaluación.

4.3.5.3. Aprendizajes esperados para el quinto bloque de tercer grado

Para este último bloque se espera que el alumno desarrolle su capacidad de: “Escribir textos autobiográficos. Al hacerlo: Nombrarán los personajes de manera variada y mantendrán la referencia. Utilizarán los tiempos y modos verbales de manera coherente. Emplearán la puntuación de manera pertinente.”, sin embargo, cómo podría ser esto posible si todavía no se distingue entre coordinación y subordinación, en esa situación, cómo distinguir en qué momento y lugar poner determinado signo de puntuación; de igual forma, cómo distinguir entre los tiempos y modos verbales y elegirlos

⁸⁶ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Temas de reflexión”*, página 118-119.

adecuadamente si no se ha discutido a fondo la función de cada uno de ellos, ni siquiera se ha tratado la diferencia entre tiempo y modo, menos aún se han contrastado unos con otros. Cabe señalarse la incongruencia de dar importancia a que el alumno copie el estilo literario del autor que hayan elegido para usar de modelo, y no a que aprenda a reconocer la utilidad y forma de utilización de la sintaxis y ortografía.

Respecto a: “Identificar el propósito comunicativo, el argumento y la postura del autor al leer artículos de opinión.” Es dudoso que se observe desde un punto de vista objetivo y analítico un texto que se usará de modelo; el grupo perderá la capacidad de diferenciar los argumentos vacíos o poco sustentados y su imparcialidad para criticarlos, al momento de utilizarlos como ejemplos para realizar una redacción similar, por otra parte, pueden adquirir los mismos vicios del lenguaje o el mismo tipo de manipulación de la información de no discernir lo que está bien o no del texto; por lo cual tendría que ser el profesor el que de las pautas para elaborar un artículo de opinión y, posteriormente, el que dirija un estudio minucioso de algunos de ellos, de tal manera que sí se den herramientas para distinguir lo correcto y lo incorrecto en su elaboración.

Por último, los elementos dados para: “Escribir artículos de opinión argumentando su punto de vista y asumiendo una postura clara en relación con el tema.”⁸⁷, son demasiados, además de estar expuestos en pésimo momento; es notorio que este era el último proyecto del nivel básico secundaria, puesto que se desea que ya exista un manejo superior de la redacción, empero, no debe de olvidarse que muchas de las competencias requeridas para esta actividad, sólo se han mencionado vagamente con anticipación sin darles seguimiento, lo que vuelve este **aprendizaje esperado** una mera ilusión.

⁸⁷ Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de Estudio 2006, “Aprendizajes esperados del segundo bloque”*, página 120.

CONCLUSIONES

Desde hace ya algún tiempo el inglés se ha considerado la lengua predominante, vehículo de la información científica para casi cualquier país, sin importar que sea el español una de las lenguas más habladas en el mundo. Además, por si no fuera preocupante el hecho de que los textos más trascendentes para el estudio especializado de casi cualquier materia se encuentren en inglés y no en las lenguas maternas del país a tratar, en caso específico de México, en español o incluso lenguas indígenas en concordancia con la región de distribución; se ha provocado también el fenómeno de la falta de vocabulario técnico, es decir, hay términos científicos o tecnológicos que no tienen equivalente en el español, lo cual tiene como consecuencia que fuera de buscar el rescate de la más hablada de nuestras lenguas nacionales, se predispongan los medios para someterla al inglés.

Sin embargo, desde la educación básica no se le da importancia alguna al estudio del español. Al contrario, se escuchan frecuentemente declaraciones como: ‘pero español es fácil’, ‘no es necesario esforzarse mucho, es español’, ‘aunque no es tan importante, es español, para preocuparse, matemáticas’, sin darse cuenta que mientras no se entienda la lengua en la que se presenta la información, los datos tampoco se comprenderán. Por lo tanto, qué nivel de razonamiento se logrará con textos que están en un sistema lingüístico ajeno al materno, al tomar en cuenta que con el lenguaje viene toda una estructura cultural que predispone al ser humano a cierto tipo de esquemas mentales, lo cual no quiere decir que no sea capaz de expresarse en otras lenguas, no obstante, hay un alto grado de probabilidad de que al momento de razonar los nuevos conocimientos tengan que pasar primero por un proceso de adaptación al pensamiento propio, lo que abarca un paso más que no se requeriría de entenderse las nociones en la lengua originaria del lector, en este caso en específico, el español.

Es más, incluso cuando no existiera oposición alguna a que la información científica y tecnológica se manifestara siempre en inglés para ‘unificar’ los términos; aun así se presentaría el mismo problema descrito en el párrafo anterior: si no se entiende la lengua materna, tampoco se entenderán otras lenguas, ya que no habrá un antecedente para comprender la sintaxis de sistemas exteriores. Asimismo, si se logran comprender textos en otras lenguas sin tener un fundamento en conocimientos gramaticales de la lengua originaria, será difícil expresar una idea propia en una redacción, ya sea en la lengua extranjera o en la materna, lo que igual deja incomunicada a la persona puesto que no podría aportar con facilidad sus opiniones a los demás. Aquí lo indispensable de analizar, aprender y dominar el español en México, tanto su enseñanza, como su aplicación.

a) Minimización de la gramática en el programa español 2006

Con respecto a la reforma educativa para la educación secundaria 2006, la Secretaría de Educación Pública esperaba con ella mejorar el nivel de comprensión del español a nivel nacional e igualar el grado de entendimiento del mismo entre los estudiantes de nivel básico en México, para lo cual se dispuso a disminuir la importancia de las nociones gramaticales, por ser consideradas demasiado especializadas y poco relevantes para el hablante nativo; aunque con esta medida sólo se acentúa el ya bajo porcentaje de personas que son capaces de expresar su pensamiento con claridad, sea en lenguaje oral, como escrito; más aún en carácter académico. No obstante, se contradice con el fenómeno de la preponderación del inglés como vehículo de conocimientos, pues cómo es posible que se crea que la enseñanza del lenguaje ‘formal’, es decir, apegado a reglas ortográficas y sintácticas establecidas por la academia, provoca una brecha entre los hablantes de una misma lengua y no así que el hecho de considerar una lengua extranjera como la única ‘capaz’ de transportar temas especializados cree una barrera para acceder a ellos, y en consecuencia, haya

discriminación de profesionistas aptos para desarrollarse en su área, más no así para expresar sus avances en inglés, claro está, porque no entendieron en un principio ni la propia lengua, menos ahora una diferente.

Cabe preguntarse ¿por qué cegarse a la relevancia de la gramática y a la facilidad en su aprendizaje al tratarla como algo natural desde la enseñanza básica?, ¿por qué evitar su mención y limitar los datos que acerca de ella se proporcionan?

Otro punto a destacar acerca de esta falta es que si bien la gramática no es lo más sencillo de la lengua, también es la que le da orden, por lo tanto, facilita la enseñanza, ya que sin ella ¿por dónde empezar a dar a conocer un sistema lingüístico complejo que abarca todo un pensamiento cultural del país? y ¿por qué, entonces, ignorarla?

Asimismo, este error se incrementa en el formato del *programa de estudio 2006* cuando, además de no entender la importancia de la gramática en la enseñanza de la lengua, ya sea materna o como base para una extranjera; no sólo se desconoce, sino que se degrada al proponerse como un tema sobre el que basta ‘reflexionar’ sin llegar a más, con lo que el alumno además de no contar con conocimientos sólidos para realizar una redacción o expresar opiniones consistentes de forma oral; pensarán que no vale la pena investigar al respecto puesto que sólo hay que ‘meditarlos’ sin más para abarcar tales datos.

b) Temas en orden inadecuado a las etapas de aprendizaje de los alumnos

Seguido de la confusión por la falta de estructura en la enseñanza lingüística y como consecuencia lógica, hay errores en el orden en que se presentan los temas a desarrollar, unido a la ignorancia de algunos de ellos, en especial en los temas literarios.

De tal manera, se presentan temas como la vanguardia para abrir los proyectos en el ámbito literario en el primer curso de la educación básica secundaria, lo que denota una falta de comprensión acerca de lo que la poesía vanguardista abarca. En este mismo sentido, al no entender la relación entre sintaxis y redacción, se pide a los adolescentes hacer redacciones complejas sin tratar los temas ortográficos y gramaticales correspondientes, o, incluso, se pide que ‘reflexionen’ acerca de una gran cantidad de estructuras sin caer en cuenta en el tiempo dedicado al proyecto.

Además, se presentan temas que necesitan cierta secuencia para un mejor aprendizaje, más aún en términos de competencias, que pese a ello se presentan aislados, como los tiempos y modos verbales, acerca de los cuales en un proyecto se puede ver imperativo, infinitivo y conjugaciones en futuro de indicativo¹ y en el siguiente bloque ver “presente atemporal en la definición de objetos”²; situación que evita que el estudiante comprenda la diferencia entre modo y tiempo y también provoca que limite la función de un modo y tiempo particular a cierto tipo de uso, como en este caso, a la definición de objetos.

En este mismo sentido, está la incongruencia de ver temas tan complejos como la redacción y argumentación de artículos monográficos en los primeros cursos y el cierre de la educación básica secundaria con llenado de solicitudes y documentos administrativos que sólo requieren leer la indicación o las preguntas que se limitan a: ‘Nombre:’, ‘Edad:’, ‘Nivel de estudios:’, etcétera.

c) Falta de tiempo para cumplir con las actividades

Es verdad que todos los problemas que aquí se describen van ligados unos a otros, por ejemplo, la falta de tiempo para realizar los proyectos, al menos para llevarlos a cabo de

1

2

forma correcta para que haya oportunidad de formar competencias, se debe en cierta manera a la falta de orden en los temas, ya que no hay una secuencia concordante con los tratados previamente, por tanto, se debe dedicar mayor tiempo a recordar lo ya tratado y unir los conceptos convergentes según sea correcto, en vez de presentar nociones desmembradas que reflejan la falta de entendimiento de los recursos gramaticales y literarios.

En relación a lo último, cabe hacer mención la falsa idea que se tiene en cuanto a que si las actividades a realizar o los temas a 'reflexionar' se enlistan de forma breve, igualmente corto será su desarrollo, sin importar que sean temas complejos como subordinación o, al tratarse de literatura, la literatura medieval española, por indicar un par de ejemplos.

d) Nivel excesivamente elevado para la enseñanza básica secundaria

En cuanto a los aprendizajes esperados para la educación básica secundaria debe decirse que de alcanzarse, los estudiantes saldrían listos para una educación superior, sin necesidad de pasar por una media; es más, algunos ya saldrían con nivel licenciatura. Pero, debe replantearse qué tan cierta es esta meta, cuántos alumnos al terminar sus estudios en secundaria son capaces de: redactar: ensayos, respaldados por sus propios argumentos, adquiridos por las lecturas de artículos de opinión; textos especializados; artículos periodísticos, con su respectiva crítica cada uno de ellos; argumentaciones y opiniones originales, una vez más fundamentado en textos trascendentes en el tema abordado; análisis y desglose de lo más importante acerca de un texto literario, con notas en relación al marco histórico de la época en la que fue escrita y/o ambientada, la intención del autor y los significados denotados en el uso del lenguaje empleado, entre otros tipos de textos académicos.

e) Error de concordancia entre objetivo y producto del proyecto

Al pedir una gran lista de actividades en la elaboración de los proyectos, hay momentos en los que se pierde de vista el propósito de los mismos. En ocasiones se empieza con el objetivo de trabajar alguna habilidad en específico y se termina pidiendo algún producto que no guarda relación alguna con tal competencia, como el caso de los resúmenes, que en vez de pretender obtener un texto o folleto donde se incluya información breve pero suficiente del tema a sintetizar, se pide elaborar carteles, en donde, para llamar la atención, se tendría que poner una imagen y a lo más una frase, si es que se desea que los otros compañeros atiendan a los que ahí se expone.

f) Carencia de cierre en las actividades

La mayoría de los proyectos no abren espacio a la guía por parte del docente o facilitador, como lo denomina esta nueva estructura del programa, debido a que las actividades ya cuentan con una lista de acciones a realizar que parecen no requerir de gran intervención por parte del profesor, sin embargo, esto desemboca en una falta de cierre de los conocimientos adquiridos durante el proyecto; todavía más cuando se confunde el objetivo del proyecto, como en el caso anterior.

Por tanto, el docente pierde presencia en este tipo de enseñanza, no porque así lo requiera el aprendizaje por competencias, sino porque de esta forma se entiende dicho método en el *programa de español 2006*, en donde se señala que el alumno debe hacer su propia corrección de textos, pero no se indica que también el profesor debe supervisar las redacciones y sugerir los términos a buscar en diccionarios o gramáticas para aclarar dudas; al contrario, sin fundamentos ortográficos y sintácticos correctos, mucho menos terminología adecuada para una búsqueda autónoma, se pide al alumno revisar y corregir tan sólo con ayuda de los compañeros sus textos y el uso de gramáticas para la solución de las dudas que tengan, pero cómo hacerlo si pueden reconocer que algo en la estructura del

texto hace que no tenga el significado que ellos querían darle a la oración, más no saben identificar en qué consiste el error; por ello, lo indispensable de la participación del profesor, aunque en este programa no se le dé relevancia.

g) Gran falta de respeto en el tratamiento de lenguas indígenas

Uno de los objetivos del programa español 2006 es propagar el respeto a las lenguas indígenas, patrimonio de México; empero, las actividades que se piden al tratar temas lingüísticos se contradicen con tal intención.

Por ejemplo, cada vez que se espera comprender más a fondo la importancia de las lenguas indígenas del país se propone compararlas con el español y a partir de éste buscar similitudes y diferencias en sus palabras y las raíces en común, cuando, el no compartir origen, tampoco comparten terminología a no ser por adopción de algunas nomenclaturas, más no así de la gramática.

Una y otra vez se le compara con el español y se toma a éste como nexo entre las demás culturas indígenas. Además se les estudia como si fueran dialectos del español y no lo que son, sistemas lingüísticos complejos y autónomos.

Tampoco se pide un estudio de sus orígenes y cultura a la que pertenecen, costumbres de su pueblo y, entonces sí, comparación entre la cosmovisión del pueblo y la forma en la que estructuran sus oraciones; lo cual sería útil para lograr un aprendizaje significativo del tema.

Asimismo, valdría la pena que se mencionaran, aunque sea como **temas de reflexión**, todas las lenguas indígenas que existen en el país, lugar de origen y lugar en donde se encuentra su población en la actualidad; de forma que se inculcara al menos un interés en los alumnos por investigar más al respecto, pero con el entendido de que se trata de

lenguajes dignos de respeto, no subordinados al español, como pareciera por los errores en el tratamiento de los proyectos incluidos en el programa 2006.

h) Obstrucción en la adquisición de competencias por falta de información

Uno de los principales errores mencionados a lo largo del presente trabajo es la inclusión de los temas relevantes bajo el nombre de: “**temas de reflexión**”, ya que de esta forma pierden la importancia que tienen y quedan relegados a una mera mención que no pasa de un dato curioso que el alumno decide si guardar o no en su mente, sin embargo, son estos los datos que sostienen todas las actividades a llevar a cabo en los proyectos, y sin ellos, las actividades se vuelven mandatos sin sentido que el estudiante puede hacer en automático sin distinguir la razón de por qué hacerlo; es decir, se vuelve a caer en el conductismo, ya que las herramientas que permiten que las acciones a realizar creen habilidades y aprendizajes significativos en los adolescentes están limitadas a la especulación de los alumnos.

i) El programa está mal estructurado

Aunque en teoría la creación de competencias por parte del estudiante mismo, para garantizar el aprendizaje continuo y permanente en todo tipo de situación, ya sea educativa, laboral o profesional, es buena, la estructura del *programa de español 2006* no permite se lleve a término este propósito.

Por lo tanto es necesario un reajuste en los aspectos formales del programa y otros tantos en los de fondo, especialmente la consulta de expertos en la asignatura que den un correcto orden a los contenidos de acuerdo con la dificultad de los razonamientos a desglosar, con una secuencia coherente, que permita el aprendizaje gradual de los temas y retome lo ya

estudiado con anterioridad pero de forma natural, sin requerir volver a revisarlo con gran cuidado.

FINALMENTE: La realización de cualquier reforma educativa representa una labor exhaustiva, que requiere tiempo, esfuerzo, atención, pero sobre todo interés en incrementar el nivel de formación nacional para un buen desempeño personal y profesional de los ciudadanos.

Sin embargo, no sólo debe existir la intención, sino la capacidad de llevarlo a sus últimas consecuencias y no renunciar a la empresa a mitad del camino, como ha ocurrido ya con reformas anteriores, en las cuales se prueba un método y antes de analizar a fondo los errores encontrados para corregirlos y volver a intentarlo, se deserta y se vuelve a empezar de cero, por lo que se transforma en su totalidad. Por tanto, se evita un seguimiento y se acaba con cualquier tipo de avance que pudiera lograr en los estudiantes. Empero, no hay que olvidar que lo importante de fallar es corregir, más no abandonar.

BIBLIOGRAFÍA

AUSUBEL, Novak-Hanesian, *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo* (Trillas:1983) México.

BAEZ Pinal, Gloria Estela, *La enseñanza del español. Problemas y perspectivas en el nuevo milenio* (UNAM-Sociedad y Cultura México Siglo XXI:2009) México.

CARRETERO, Mario, *Constructivismo y Educación* (Progreso:1997) México.

LERNER, Delia, *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario* (FCE-Espacios para la cultura:2001) México.

MARTÍNEZ Olivé, Alba, *et al, Libro para el maestro. Español Educación Secundaria* (SEP:2001) México.

MORENO de Alba, José Guadalupe, *Historia y presente de la enseñanza del español en México* (UNAM-Sociedad y Cultura México Siglo XXI:2009) México.

MORRIS, Charles G. y Albert A. Maisto, *Psicología* (Pearson Educación:2001) José Carmen Pecina Hernández, traductor, México.

NAMO de Mello, Guiomar, *Nuevas propuestas para la gestión educativa* (SEP-Biblioteca para la actualización del maestro: 1998) México.

PIAGET, Jean, *Seis estudios de psicología* (Planeta:1985) México.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológico, Fernando Solana Morales, presidente, *Enlace Docente*, Número 22:1994 (SEP:SEIT) México.

PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO SEP

Secretaría de Educación Pública, *Español, Educación básica Secundaria. Programas de estudio 2006*, Esteban Manteca Aguirre, coordinador (SEP:2006) México.

Secretaría de Educación Pública, *Plan de estudios 2006. Educación Básica Secundaria*, Esteban Manteca Aguirre, coordinador (SEP:2006) México.

Secretaría de Educación Pública, *Primer Taller de Actualización sobre los Programas de estudio 2006. Español. Antología, Reforma de la Educación Secundaria*, Esteban Manteca Aguirre, coordinador (SEP:2006) México.

Secretaría de Educación Pública, *Primer Taller de Actualización sobre los Programas de estudio 2006. Español. Guía de Trabajo, Reforma de la Educación Secundaria*, Esteban Manteca Aguirre, coordinador (SEP:2006) México.

Subsecretaría de Educación Básica, *Reforma Integral de la Educación Secundaria*
Esteban Manteca Aguirre, coordinador (SEP:2006) México.

MATERIAL ELECTRÓNICO

CALDERÓN Hinojosa, Calderón, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* en:
<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, *Explorador EXCALE* en:
<http://www.inee.edu.mx/explorador/>

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española* en:
http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=ahondar.

Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional de Educación 2001-2006* en:
<http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/programa.htm>

Secretaría de Educación Pública, *Reforma Educativa 2006* en:
<http://www.ries.dgdc.sep.gob.mx/html/mexico.php>